ACTA PARCIAL DE OBRA No.1

CONTRATO No.	No. EICE-011-2025 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	SAN JUAN DE URABA 31 DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
NIT O C.C.:	C.C. 812003413-8
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
VALOR:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE **($1.295.850.719,00)**
VALOR ANTICIPO 50%	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS **($ 647.925.359,50)**
DURACION DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA PRESENTE ACTA	31 DE JULIO DE 2025

En el municipio de San Juan de Urabá, a los treinta y un (31) días del mes de julio dos mil veinticinco (2025) se reunieron las siguientes personas a saber: el Ingeniero CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO con CC 1.063.172.723 de Lorica Córdoba, en calidad de GERENTE y el señor ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS con CC 78.019.143 en calidad de representante legal de CONSTRUDET LTDA contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de obra según contrato de la referencia.

VALOR CONTRATADO	$	1.295.850.719,00
VALOR PAGADO ANTICIPO %	$	647.925.359,50
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$	567.277.887,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	$	283.638.943,50
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1	$	283.638.943,50

El valor a pagar en la presente acta: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($283.638.943,50).

Adicionalmente, las partes que intervienen en la presente acta manifiestan:

1. Hacer entrega a la EICE-EDURHA SAN JUAN, por parte del contratista las labores realizadas objeto del contrato que tiene como objeto: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.** Aceptar los anexos a la presente acta, las cuales cobijan las labores y cantidades realizadas.
2. Que el contratista garantiza la calidad de todos los trabajos realizados a partir de la presente acta.
3. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato: sueldo, jornales.

La presente ACTA PARCIAL DE OBRA, se perfecciona con la firma de las partes que Intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025):

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EICE- EDUARHA SAN JUAN
Gerente

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
RL/ CONSTRUDET LTDA
CONTRATISTA

ANYALINA PADILLA CADAVID
RL/ CADIA INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			ACTA DE OBRA N° 1	
	CONTRATO No.EICE-011-2025	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	VALOR COBRADO ACTA:	$ 567.277.887
	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA	PLAZO ADICIONAL:	----------	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	
		DURACION TOTAL:	CUATRO (4) MESES	PERIODO: 07/07/25 - 31/07/25	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	
	FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025	ADICIÓN:	$ -	INTERVENTORÍA: CADIA INGENIERÍA S.A.S	
	VALOR INICIAL CONTRATO: $ 1.295.850.719,00	VALOR EJECUTADO:	$ 567.277.887,00	CONTRATANTE: EICE - EDURHA	
	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO: $ 1.295.850.719,00	SUPERVISIÓN:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA		

	CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES					VALORES				
				PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICATORIA No.1			PRESENTE ACTA					PRESENTE ACTA			
ITEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL
I-	EXCAVACIONES Y RELLENOS					$ 311.479.157,00		$ 298.414.157,00							$ 186.191.437,00			$ 186.191.437,00
1.1		Localización y replanteo	ML	3998.00	$ 2.299,00	$ 9.191.402,00	3998.00	$ 9.191.402,00		2558.00		2558.00	2558.00		$ 5.880.842,00		$ 5.880.842,00	$ 5.880.842,00
1.2		Excavación mecanica entre 0 m y 1.5 m. Incluye tumbeo y derrumbes.	M3	1999.00	$ 58.531,00	$ 117.003.469,00	1999.00	$ 117.003.469,00		1405.80		1405.80	1405.80		$ 82.282.880,00		$ 82.282.880,00	$ 82.282.880,00
1.3		Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado	M3	1649.17	$ 39.718,00	$ 65.501.664,00	1320.22	$ 52.430.664,00		878.65		878.65	878.65		$ 34.898.277,00		$ 34.898.277,00	$ 34.898.277,00
1.4		Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas	M3	616.22	$ 114.972,00	$ 70.847.663,00	616.22	$ 70.847.663,00		376.56		376.56	376.56		$ 43.294.419,00		$ 43.294.419,00	$ 43.294.419,00
1.5		Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavación a 10 Km	M3	1300.53	$ 37.827,00	$ 48.934.959,00	1300.53	$ 48.934.959,00		527.15		527.15	527.15		$ 19.835.019,00		$ 19.835.019,00	$ 19.835.019,00
II-	INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO					$ 325.323.573,00		$ 338.388.573,00							$ 246.845.118,00			$ 246.845.118,00
2		SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN	ML	3998.00	$ 1.525,00	$ 6.096.950,00	3998.00	$ 6.096.950,00		2558.00		2558.00	2558.00		$ 3.900.950,00		$ 3.900.950,00	$ 3.900.950,00
2.1		S/I Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E: 0.10 m)	M3	99.00	$ 130.650,00	$ 12.934.350,00	199.00	$ 25.999.350,00		127.90		127.90	127.90		$ 16.710.135,00		$ 16.710.135,00	$ 16.710.135,00
2.2		S/I TUBERÍA PEAD PN-8 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 50 mm	ML	1840.00	$ 55.596,00	$ 102.296.640,00	1840.00	$ 102.296.640,00		400.00		400.00	400.00		$ 22.238.400,00		$ 22.238.400,00	$ 22.238.400,00
2.3		S/I TUBERÍA PEAD PN-8 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 75 mm	ML	938.00	$ 65.443,00	$ 61.385.534,00	938.00	$ 61.385.534,00		938.00		938.00	938.00		$ 61.385.534,00		$ 61.385.534,00	$ 61.385.534,00
2.4		S/I TUBERÍA PEAD PN-8 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 110 mm	ML	639.00	$ 95.979,00	$ 61.329.942,00	639.00	$ 61.329.942,00		639.00		639.00	639.00		$ 61.329.942,00		$ 61.329.942,00	$ 61.329.942,00
2.5		S/I TUBERÍA PEAD PN-8 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 160 mm	ML	581.00	$ 139.897,00	$ 81.280.157,00	581.00	$ 81.280.157,00		581.00		581.00	581.00		$ 81.280.157,00		$ 81.280.157,00	$ 81.280.157,00
III-	ACCESORIOS PARA TUBERIA					$ 15.763.946,00		$ 15.763.946,00							$ -			$ -
3.1		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPON 2"	UND	11.00	$ 51.154,00	$ 562.694,00	11.00	$ 562.694,00							$ -		$ -	$ -
3.2		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALVULA VNA 2"	UND	10.00	$ 564.297,00	$ 5.642.970,00	10.00	$ 5.642.970,00							$ -		$ -	$ -
3.3		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 4"	UND	1.00	$ 986.115,00	$ 986.115,00	1.00	$ 986.115,00							$ -		$ -	$ -
3.4		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 8"	UND	1.00	$ 1.702.304,00	$ 1.702.304,00	1.00	$ 1.702.304,00							$ -		$ -	$ -
3.5		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEE PEAD 2X2"	UND	4.00	$ 62.506,00	$ 250.024,00	4.00	$ 250.024,00							$ -		$ -	$ -
3.6		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 2X2"	UND	2.00	$ 476.696,00	$ 953.392,00	2.00	$ 953.392,00										
3.7		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 3X3"	UND	1.00	$ 689.587,00	$ 689.587,00	1.00	$ 689.587,00										
3.8		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 4X4"	UND	1.00	$ 902.478,00	$ 902.478,00	1.00	$ 902.478,00										
3.9		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 6X6"	UND	2.00	$ 1.144.474,00	$ 2.288.948,00	2.00	$ 2.288.948,00										
3.10		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO 90° 8"	UND	1.00	$ 246.852,00	$ 246.852,00	1.00	$ 246.852,00										
3.11		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR UNIVERSAL R1	UND	1.00	$ 1.538.582,00	$ 1.538.582,00	1.00	$ 1.538.582,00										
IV-	INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS					$ 336.632.346,00		$ -										$ -
4.1		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x 16mm, mismo lado longitud promedio de 5 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de caja, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso, incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, reforestación de las arboretadas.	UND	54.00	$ 656.038,00	$ 40.172.052,00	0.00	$ -										

	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			ACTA DE OBRA N° 1	
	CONTRATO No.EICE-011-2025	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	VALOR COBRADO ACTA:	$ 567.277.887
	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA	PLAZO ADICIONAL:	———	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	
		DURACION TOTAL:	CUATRO (4) MESES	PERIODO: 07/07/25 - 31/07/25	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	
	FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025	ADICIÓN:	$ -	INTERVENTORÍA: CADIA INGENIERÍA S.A.S	
	VALOR INICIAL CONTRATO: $ 1.295.850.719,00	VALOR EJECUTADO:	$ 567.277.887,00	CONTRATANTE: EICE - EDURHA	
	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO: $ 1.295.850.719,00	SUPERVISIÓN:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA		

CONDICIONES CONTRACTUALES							CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES					VALORES				
ÍTEM	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICATORIA No.1		ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA				ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA			
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL		ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL		ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL
4.2		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x1/2mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	141.00	$ 900.000,00	$ 126.900.000,00	0.00	$ -										
4.3		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	19.00	$ 940.541,80	$ 17.870.294,00	0.00	$ -										
4.4		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	38.00	$ 955.000,00	$ 36.290.000,00	0.00	$ -										
4.5		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 9 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	17.00	$ 1.000.000,00	$ 17.000.000,00	0.00	$ -										
4.6		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34.00	$ 1.050.000,00	$ 35.700.000,00	0.00	$ -										

	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			ACTA DE OBRA N° 1	
	CONTRATO No.EICE-011-2025	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	VALOR COBRADO ACTA:	$ 567.277.887
	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA	PLAZO ADICIONAL:	———	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	
		DURACION TOTAL:	CUATRO (4) MESES	PERIODO: 07/07/25 - 31/07/25	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	
	FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025	ADICIÓN:	$ -	INTERVENTORÍA: CADIA INGENIERÍA S.A.S	
	VALOR INICIAL CONTRATO: $ 1.295.850.719,00	VALOR EJECUTADO:	$ 567.277.887,00	CONTRATANTE: EICE - EDURHA	
	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO: $ 1.295.850.719,00	SUPERVISIÓN:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA		

CONDICIONES CONTRACTUALES							CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES					VALORES				
				PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICATORIA No.1			PRESENTE ACTA					PRESENTE ACTA			
ÍTEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL
4.7		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	16,00	$ 1.100.000,00	$ 17.600.000,00	0,00	$ -										
4.8		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.150.000,00	$ 39.100.000,00	0,00	$ -										
V-	ITEMS NO PREVISTOS					$ -		$ 336.632.334,00										
NP-1		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 855.847,00		54,00	$ 46.215.738,00										
NP-2		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 902.209,00		141,00	$ 127.211.469,00										

	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			ACTA DE OBRA N° 1	
	CONTRATO No.EICE-011-2025	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	VALOR COBRADO ACTA:	$ 567.277.887
	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.	PLAZO ADICIONAL:	----------	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	
		DURACION TOTAL:	CUATRO (4) MESES	PERIODO: 07/07/25 - 31/07/25	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	
	FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025	ADICIÓN:	$ -	INTERVENTORIA: CADIA INGENIERÍA S.A.S.	
	VALOR INICIAL CONTRATO: $ 1.295.850.719,00	VALOR EJECUTADO:	$ 567.277.887,00	CONTRATANTE: EICE - EDURHA	
	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO: $ 1.295.850.719,00	SUPERVISIÓN:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA		

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES					VALORES					
				PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICATORIA No.1		ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA				ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA			
ITEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL		ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL		ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL
NP-3		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 5 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de caja, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 939.579,44		19,00	$ 17.852.009,00										
NP-4		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de caja, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 954.998,00		38,00	$ 36.289.924,00										
NP-5		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de caja, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 994.780,00		17,00	$ 16.911.260,00										
NP-6		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de caja, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.045.213,00		34,00	$ 35.537.242,00										
NP-7		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de caja, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.097.503,00		16,00	$ 17.560.048,00										

	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			**ACTA DE OBRA N° 1**	
	CONTRATO No.EICE-011-2025	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	VALOR COBRADO ACTA:	$ 567.277.887
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.	PLAZO ADICIONAL:	----------	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	
		DURACION TOTAL:	CUATRO (4) MESES	PERIODO: 07/07/25 - 31/07/25	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	
	FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025	ADICIÓN:	$ -	INTERVENTORIA: CADIA INGENIERIA S.A.S.
	VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 1.295.850.719,00	VALOR EJECUTADO:	$ 567.277.887,00	CONTRATANTE: EICE - EDURHA
	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO:	$ 1.295.850.719,00	SUPERVISIÓN:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	

CONDICIONES CONTRACTUALES							CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES					VALORES					
				PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICATORIA No.1			PRESENTE ACTA					PRESENTE ACTA				
ITEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ORDINARIA	ADICIONAL	TOTAL ACTA	ACUMULADO TOTAL	
NP-II		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 mt, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de caja, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso, incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.148.666,00		34,00	$ 39.054.644,00											
AJUSTE AL PESO								12											
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						$ 989.199.022,00		$ 989.199.022,00							$ 433.036.555,00			$ 433.036.555,00	
AIU		ADMINISTRACIÓN			0,26	$ 257.191.745,72		$ 257.191.745,72							$ 112.589.504,30			$ 112.589.504,30	
		UTILIDAD			0,05	$ 49.459.951,10		$ 49.459.951,10							$ 21.651.827,75			$ 21.651.827,75	
SUBTOTAL AIU (B)						$ 306.651.696,82		$ 306.651.696,82							$ 134.241.332,05			$ 134.241.332,05	
COSTO TOTAL DE LA OBRA (A+B)						$ 1.295.850.719,00		$ 1.295.850.719,00							$ 567.277.887,00			$ 567.277.887,00	

V/R INICIAL:	$ 1.295.850.719,00	V/R ANTICIPO:	$ 647.925.359,50
V/R ADICIONES:	$ -		
V/R ACTUAL CONTRATO:	$ 1.295.850.719,00	% ANTICIPO:	50%

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	% PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO PAGADO	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA No. 1	$ 567.277.887,00	43,78%	$ 283.638.943,50	$ 283.638.943,50	$ 728.572.832,00	43,78%
TOTAL		$ 567.277.887,00	43,78%	$ 283.638.943,50	$ 283.638.943,50	$ 728.572.832,00	43,78%

Valor en letras de la presente acta: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2025.

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
REP. LEGAL CONTRATISTA

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
REP. LEGAL INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR:

Firma:
Nombre: WILSON YERENA SUAREZ
Supervisor EICE – EDUARHA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE 011 2025	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Item	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
1.1	Localización y replanteo	ML	160 mm		581,00				581,00
			110 mm		639,00				639,00
			75 mm		938,000				938,00
			50 mm		400,00				400,00
								TOTAL	2558,00

Esquema - Registro fotográfico





DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Item	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
1.2	Excavación mecanica entre 0 m y 1.5 m. Incluye bombeo y derrumbes.	M3	160 mm	0,5	581,00	1,16	336,98		336,98
			110 mm	0,5	639,00	1,11	354,645		354,65
			75 mm	0,5	938,00	1,075	504,175		504,18
			50 mm	0,50	400,00	1,05	210		210,00
								TOTAL	1405,80

Esquema - Registro fotográfico





DANNELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES | CONTRATO No. EICE-011-2025 | FECHA: 31 DE JULIO DE 2025 | ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tubería	area del tubo	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
1.3	Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado	M3	160 mm	0,020	581,00	1,16	207,37		207,37
			110 mm	0,010	639,00	1,11	221,64		221,64
			75 mm	0,004	938,00	1,08	317,19		317,19
			50 mm	0,002	400,00	1,05	132,45		132,45
								TOTAL	878,65

Esquema - Registro fotográfico





DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES | CONTRATO No. EICE-011-2025 | FECHA: 31 DE JULIO DE 2025 | ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	area del tubo	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
1.4	Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas	M3	160 mm	0,020	581,00	1,16	88,87		88,87
			110 mm	0,010	639,00	1,11	94,99		94,99
			75 mm	0,004	938,00	1,08	135,94		135,94
			50 mm	0,002	400,00	1,05	56,76		56,76
								TOTAL	376,56

Esquema - Registro fotográfico





DANIHELLIS CARRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – *ANTIOQUIA*.

Item	Descripción	un	Tubería	Excavación	Longitud (m)	Relleno material proveniente de excavacion	Cantidad (m3)	Elementos	Total
1.5	Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavación a 10 Km.	M3	160 mm	336,980	581,00	207,37	129,61		129,61
			110 mm	354,645	639,00	221,64	133,01		133,01
			75 mm	504,175	938,00	317,19	186,98		186,98
			50 mm	210,000	400,00	132,45	77,55		77,55
								TOTAL	527,15

Esquema - Registro fotográfico





DANTHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

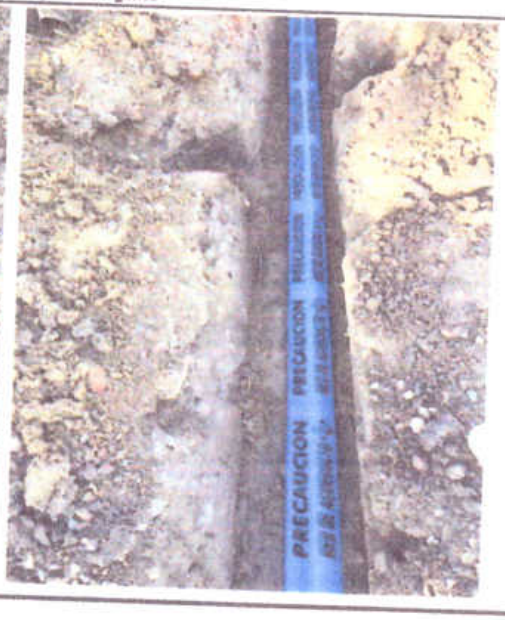
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Item	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN	ML	160 mm		581,00				581,00
			110 mm		639,00				639,00
			75 mm		938,00				938,00
			50 mm		400,00				400,00
								TOTAL	2558,00

Esquema - Registro fotografico





DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Item	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
2,1	S/I Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E: 0.10 m)	M3	160 mm	0,500	581,00	0,1	29,05		29,05
			110 mm	0,500	639,00	0,1	31,95		31,95
			75 mm	0,500	938,00	0,1	46,9		46,90
			50 mm	0,500	400,00	0,1	20		20,00
								TOTAL	127,90

Esquema - Registro fotográfico





DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Item	Descripción	un	Tubería	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
2,2	S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 50 mm	ML	50 mm		400,00				400,00
									0,00
									0,00
									0,00
								TOTAL	400,00

Esquema - Registro fotográfico





DANIELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Item	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
2,3	S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 75 mm	ML	75 mm		938,00				938,00
									0,00
									0,00
									- 0,00
								TOTAL	938,00

Esquema - Registro fotográfico



DANNIELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. FICF-011-2025	FECHA: 31 DE JULIO DE 2025	ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Item	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
2.4	S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 110 mm	ML	110mm		639,00				639,00
									0,00
									0,00
									0,00
								TOTAL	639,00

Esquema - Registro fotográfico



DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

MEMORIAS DE CANTIDADES | CONTRATO No. EICE-011-2025 | FECHA: 31 DE JULIO DE 2025 | ACTA DE OBRA No. 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad (m3)	Elementos	Total
2.5	S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 160 mm	ML	160mm		581,00				581,00
									0,00
									0,00
									0,00
								TOTAL	581,00

Esquema - Registro fotográfico





DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES

CONTRATISTA : CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTRATO No. No. EICE-011-2025 Fecha: 22/07/2024

INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S.

CONTRATO No. No. EICE-013-2025

Mediante la presente Acta, ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante Legal del Contratista y ANYALINA PADILLA CADAVID Representante Legal de a Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 22 de julio de 2025 , en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICACIÓN DE OBRA				CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDADES		VALORES			
							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
I -	EXCAVACIONES Y RELLENOS					$ 311.479.157,00			$ -	$ 13.065.000,00		$ 298.414.157,00
1.1		Localizacipon y replanteo	ML	3998.00	$ 2.299,00	$ 9.191.402,00				$ -	3998.00	$ 9.191.402,00
1.2		Excavación mecanica entre 0 m y 1.5 m. Incluye bombeo y derrumbes	M3	1999.00	$ 58.531,00	$ 117.003.469,00				$ -	1999.00	$ 117.003.469,00
1.3		Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado	M3	1649.17	$ 39.718,00	$ 65.531.664,00		328.94		$ 13.065.000,00	1320.22	$ 52.436.664,00
1.4		Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas	M3	616.22	$ 114.972,00	$ 70.847.663,00				$ -	616.22	$ 70.847.663,00
1.5		Cargue retiro y disposición de material sobrante de excavación a 10 Km	M3	1300.53	$ 37.627,00	$ 48.934.959,00				$ -	1300.53	$ 48.934.959,00
II-	INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO					$ 325.323.573,00			$ 13.065.000,00	$ -		$ 338.388.573,00
2		SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN	ML	3998.00	$ 1.525,00	$ 6.096.950,00				$ -	3998.00	$ 6.096.950,00
2.1		S/I Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E .0.10 m)	M3	99.00	$ 130.650,00	$ 12.934.350,00	100		$ 13.065.000,00	$ -	199.00	$ 25.999.350,00
2.2		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 50 mm	ML	1840.00	$ 55.596,00	$ 102.296.640,00			$ -	$ -	1840.00	$ 102.296.640,00
2.3		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 75 mm	ML	938.00	$ 65.443,00	$ 61.385.534,00			$ -	$ -	938.00	$ 61.385.534,00
2.4		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 110 mm	ML	639.00	$ 96.978,00	$ 61.329.942,00			$ -	$ -	639.00	$ 61.329.942,00
2.5		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 160 mm	ML	581.00	$ 139.897,00	$ 81.280.157,00			$ -	$ -	581.00	$ 81.280.157,00
III-	ACCESORIOS PARA TUBERIA					$ 15.753.946,00			$ -	$ -		$ 15.763.946,00
3.1		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPON 2"	UND	11.00	$ 51.154,00	$ 562.694,00				$ -	11.00	$ 562.694,00
3.2		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALVULA VNA 2"	UND	10.00	$ 564.297,00	$ 5.642.970,00				$ -	10.00	$ 5.642.970,00
3.3		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 4"	UND	1.00	$ 986.115,00	$ 986.115,00					1.00	$ 986.115,00
3.4		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 6"	UND	1.00	$ 1.702.304,00	$ 1.702.304,00					1.00	$ 1.702.304,00
3.5		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEE PEAD 2X2"	UND	4.00	$ 62.506,00	$ 250.024,00					4.00	$ 250.024,00
3.6		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 2X2"	UND	2.00	$ 476.696,00	$ 953.392,00					2.00	$ 953.392,00
3.7		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 3X3"	UND	1.00	$ 689.587,00	$ 689.587,00					1.00	$ 689.587,00
3.8		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 4X4"	UND	1.00	$ 902.478,00	$ 902.478,00					1.00	$ 902.478,00
3.9		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 6X6"	UND	2.00	$ 1.144.474,00	$ 2.288.948,00					2.00	$ 2.288.946,00
3.10		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO 90° 6"	UND	1.00	$ 246.852,00	$ 246.852,00					1.00	$ 246.852,00
3.11		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR UNIVERSAL R1	UND	1.00	$ 1.538.582,00	$ 1.538.582,00					1.00	$ 1.538.582,00
IV-	INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS					$ 336.632.346,00			$ -	$ 336.632.346,00		$ -
4.1		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x 16mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciacion de las acometidas.	UND	54.00	$ 855.038,00	$ 46.172.052,00		54.00		$ 46.172.052,00	0.00	$ -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL. VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTRATO No. No. EICE-311-2025 Fecha: 22/07/2024

INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S.

CONTRATO No. No. EICE-013-2025

Mediante la presente Acta, ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante Legal del Contratista y ANYALINA PADILLA CADAVID Recresentante Legal de a Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 22 de julio de 2025 , en las condiciones que se detallan a continuación.

ÍTEM	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICACIÓN DE OBRA				CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDADES		VALORES			
							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
4.2		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x162m m, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalacion de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciacion de las acometidas.	UND	141.00	$ 900.000,00	$ 126.900.000,00		141.00		$ 126.900.000,00	0.00	$ -
4.3		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciacion de las acometidas.	UND	19.00	$ 940.541,80	$ 17.870.294,00		19.00		$ 17.870.294,00	0.00	$ -
4.4		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciacion de las acometidas.	UND	38.00	$ 955.000,00	$ 36.290.000,00		38.00		$ 36.290.000,00	0.00	$ -
4.5		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciacion de las acometidas.	UND	17.00	$ 1.000.000,00	$ 17.000.000,00		17.00		$ 17.000.000,00	0.00	$ -
4.6		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciacion de las acometidas.	UND	34.00	$ 1.050.000,00	$ 35.700.000,00		34.00		$ 35.700.000,00	0.00	$ -
4.7		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0.5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalacion de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciacion de las acometidas.	UND	16.00	$ 1.100.000,00	$ 17.600.000,00		16.00		$ 17.600.000,00	0.00	$ -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, E N EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES

CONTRATISTA : CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTFATO No. No. EICE-011-2025

Fecha: 22/07/2024

INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S.

CONTFATO No. No. EICE-013-2025

Mediante la presente Acta, ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante Legal del Contratista y ANYALINA PADILLA CADAVID Representante Legal de a Interventoría dejan constancia de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 22 de julio de 2025 , en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICACIÓN DE OBRA				CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDADES		VALORES			
							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
4.8		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.150.000,00	$ 39.100.000,00		34,00		$ 39.100.000,00	0,00	$ -
V-	ITEMS NO PREVISTOS					$ -			$ 336.632.334,00	$ -		$ 336.632.334,00
NP-1		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 855.847,00		54		$ 46.215.738,00		54,00	$ 46.215.738,00
NP-2		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 902.209,00		141		$ 127.211.469,00		141,00	$ 127.211.469,00
NP-3		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 939.579,44		19		$ 17.852.009,00		19,00	$ 17.852.009,00
NP-4		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 954.998,00		38		$ 36.289.924,00		38,00	$ 36.289.924,00
NP-5		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 994.780,00		17		$ 16.911.260,00		17,00	$ 16.911.260,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES

CONTRATISTA : CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTRATO No. No. EICE-011-2025 Fecha: 22/07/2024

INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S.

CONTRATO No. No. EICE-013-2025

Mediante la presente Acta, ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante Legal del Contratista y ANYALINA PADILLA CADAVID Representante Legal de la Interventoria dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia 22 de julio de 2025 , en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICACIÓN DE OBRA				CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDADES		VALORES			
							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP-6		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tuberia de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.045.213,00		34		$ 35.537.242,00		34,00	$ 35.537.242,00
NP-7		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tuberia de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.097.503,00		16		$ 17.560.048,00		16,00	$ 17.560.048,00
NP-8		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tuberia de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.148.666,00		34		$ 39.054.644,00		34,00	$ 39.054.644,00
AJUSTE AL PESO									$ 12,00			$ 12,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						$ 989.199.022,00			$ 349.697.334,00	$ 349.697.346,00		$ 989.199.022,00
A/U	ADMINISTRACIÓN				0,26	$ 257.191.745,72						$ 257.191.745,72
	UTILIDAD				0,05	$ 49.459.951,10						$ 49.459.951,10
SUBTOTAL A/U (B)						$ 306.651.696,82						$ 306.651.696,82
COSTO TOTAL DE LA OBRA (A+B)						$ 1.295.850.719,00			$ 349.697.346,00	$ 349.697.346,00		$ 1.295.850.719,00

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS $ -

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS

REP. LEGAL CONTRATISTA

EL INTERVENTOR:

Firma:

Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID

REP. LEGAL INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR:

Firma:

Nombre: CRISTIAN MARTINEZ ROMERO

GERENTE EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA.

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA,			

Ítem	Descripción	un	Tuberia	area del tubo	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
1,3	Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado	M3	160 mm	0,020	581,00	1,16	207,37		**207,37**
			110 mm	0,010	639,00	1,11	221,64		**221,64**
			75 mm	0,004	938,00	1,08	317,19		**317,19**
			50 mm	0,002	1840,00	1,05	574,02		**574,02**
								TOTAL	**1320,22**

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA									
MEMORIAS DE CANTIDADES		CONTRATO No. EICE-011-2025			FECHA: 22/07/2024		ACTA DE MODIFICACIÓN 1		
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA									
Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
2,1	S/I Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E: 0.10 m)	M3	160 mm	0,50	581	0,1	29,050		**29,05**
			110 mm	0,50	639	0,1	31,950		**31,95**
			75 mm	0,50	938	0,1	46,900		**46,90**
			50 mm	0,50	1840	0,1	82,101		**82,10**
								TOTAL	**190,00**

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
4,1	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x 16mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, Incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					0		0,00
								TOTAL	0,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
4,2	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x16mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					0		0,00
								TOTAL	0,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
4,3	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					0		0,00
								TOTAL	0,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
4,4	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					0		0,00
								TOTAL	0,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
4,5	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					0		0,00
								TOTAL	0,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
4,6	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					0		0,00
								TOTAL	0,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
4,7	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					0		0,00
								TOTAL	0,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
4,8	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					0		0,00
								TOTAL	0,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
NP-1	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					54		54,00
								TOTAL	54,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
NP-2	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					141		**141,00**
								TOTAL	141,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
NP-3	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					19		19,00
								TOTAL	19,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
NP-4	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					38		**38,00**
								TOTAL	**38,00**

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
NP-5	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					17		17,00
								TOTAL	17,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
NP-6	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					34		34,00
								TOTAL	34,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
NP-7	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					16		**16,00**
								TOTAL	**16,00**

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA			
MEMORIAS DE CANTIDADES	CONTRATO No. EICE-011-2025	FECHA: 22/07/2024	ACTA DE MODIFICACIÓN 1

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	un	Tuberia	Ancho (m)	Longitud (m)	Espesor	Cantidad	Elementos	Total
NP-8	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	und					34		34,00
								TOTAL	34,00

DANIHELLIS CABRALES CORREA
RESIDENTE DE OBRA

MARCOS DEL RIO RODELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES
CONTRATO No.	EICE-011-2025
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL	04 MESES
FECHA INICIACIÓN	7/07/2025
FECHA TERMINACIÓN	7/11/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.295.850.719,00
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
INTERVENTOR	CADIA INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Costo Directo		
				Contratista	Interventoría	Valor Pactado/Determinado
NP-1	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	54,00	$ 855.847,00	$ 855.847,00	$ 855.847,00
NP-2	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	141,00	$ 902.209,00	$ 902.209,00	$ 902.209,00
NP-3	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	19,00	$ 939.579,44	$ 939.579,44	$ 939.579,44

COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES
CONTRATO No.	EICE-011-2025
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL	04 MESES
FECHA INICIACIÓN	7/07/2025
FECHA TERMINACIÓN	7/11/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.295.850.719,00
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
INTERVENTOR	CADIA INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

NP-4	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	38,00	$ 954.998,00	$ 954.998,00	$ 954.998,00	
NP-5	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	17,00	$ 994.780,00	$ 994.780,00	$ 994.780,00	
NP-6	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.045.213,00	$ 1.045.213,00	$ 1.045.213,00	
NP-7	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con aprsonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	16,00	$ 1.097.503,00	$ 1.097.503,00	$ 1.097.503,00	

COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES
CONTRATO No.	EICE-011-2025
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL	04 MESES
FECHA INICIACIÓN	7/07/2025
FECHA TERMINACIÓN	7/11/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.295.850.719,00
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA.
INTERVENTOR	CADIA INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

NP-8	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.148.666,00	$ 1.148.666,00	$ 1.148.666,00

Mediante el presente documento, ANYALINA PADILLA CADAVID representante legal de CADIA INGENIERIA SAS quien ejerce la Interventoria del proyecto y ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante legal del Contratista, evaluan y fijan los precios unitarios no previstos en el contrato, indicando los ítems correspondientes y las unidades de los mismos, teniendo como referencia la comparación de precios.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-1	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	$ 855.847,00
NP-2	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	$ 902.209,00
NP-3	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	$ 939.579,44
NP-4	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	$ 954.998,00
NP-5	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	$ 994.780,00
NP-6	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	$ 1.045.213,00

COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES
CONTRATO No.	EICE-011-2025
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL	04 MESES
FECHA INICIACIÓN	7/07/2025
FECHA TERMINACIÓN	7/11/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.295.850.719,00
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
INTERVENTOR	CADIA INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

NP-7	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	$	1.097.503,00
NP-8	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0.4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	$	1.148.666,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el 22 de julio de 2025 2025

Firma

Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
REP. LEGAL O DIRECTOR OBRA

Firma:

Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: CRISTIAN MARTINEZ ROMERO
GERENTE EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA,

REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

OBJETO:	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.					
ITEM:	NP-1	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.				
UNIDAD:	UND	CANTIDAD:	54,00	VALOR UNITARIO:	$ 855.847	

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta Menor		$ 236.777,83	0,0500	$ 11.839,00	
Equipo de termofusión		$ 100.000,00	2,21	$ 45.248,87	
				Sub-Total:	$ 57.087,87

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Silleta de termofución de 50 mm x 20 mm	Und	25.680,40	1,00	$ 25.680	
Adaptador Macho PF+UAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Adaptador Hembra PEAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Tuerca y Racores	Und	55.098,00	1,00	$ 55.098	
Tubería de 20 mm PEAD	ml	11.211,00	5,00	$ 56.055	
Medidor de 1/2" velocidad	Und	162.912,10	1,00	$ 162.912	
Tapa PP+FV con cajilla	Und	157.740,70	1,00	$ 157.741	
Registro corte sencillo 1/2"	Und	28.608,00	1,00	$ 28.608	
Registro de corte AF 1/2 "	Und	35.571,00	1,00	$ 35.571	
				Sub-Total:	$ 561.982

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total:	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Operario	1	$ 107.365,41	1,85	$ 198.626,00	2,21	$ 89.876,02	
Oficial	1	$ 72.226,49	1,85	$ 133.619,00	2,21	$ 60.461,09	
Obrero	2	$ 103.261,62	1,85	$ 191.034,00	2,21	$ 86.440,72	
						Sub-Total:	$ 236.778
						Total Costo Directo:	$ 855.847

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26,00%	$ 222.520	
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0	
UTILIDAD	5,00%	$ 42.792	
		Sub-Total	$ 265.313
		Precio unitario total aproximado al peso:	$ 1.121.160

Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante Legal: CONSTRUDET LTDA
CONTRATISTA DE OBRA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
Representante Legal del Interventor o su Apoderado: CADIA SAS
INTERVENTORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

OBJETO:	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.					
ITEM:	NP-2	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.				
UNIDAD:	UND	CANTIDAD:	141,00	VALOR UNITARIO:	$ 902.209	

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta Menor		$ 228.874,31	0,0500	$ 11.444,00	
Equipo de termofusión		$ 100.000,00	2,28	$ 43.853,49	
				Sub-Total:	$ 55.297,49

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Silleta de termofución de 50 mm x 20 mm	Und	25.680,40	1,00	$ 25.680	
Adaptador Macho PF+UAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Adaptador Hembra PEAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Tuerca y Racores	Und	55.098,00	1,00	$ 55.098	
Tubería de 20 mm PEAD	ml	11.211,00	10,00	$ 112.110	
Medidor de 1/2" velocidad	Und	162.912,10	1,00	$ 162.912	
Tapa PP+FV con cajilla	Und	157.740,70	1,00	$ 157.741	
Registro corte sencillo 1/2"	Und	28.608,00	1,00	$ 28.608	
Registro de corte AF 1/2 "	Und	35.571,00	1,00	$ 35.571	
				Sub-Total:	$ 618.037

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total:	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Operario	1	$ 107.365,41	1,85	$ 198.626,00	2,28	$ 87.104,44	
Oficial	1	$ 72.226,49	1,85	$ 133.619,00	2,29	$ 58.348,91	
Obrero	2	$ 103.261,62	1,85	$ 191.034,00	2,29	$ 83.420,96	
						Sub-Total:	$ 228.874
						Total Costo Directo:	$ 902.209

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26,00%	$ 234.574	
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0	
UTILIDAD	5,00%	$ 45.110	
		Sub-Total	$ 279.685
		Precio unitario total aproximado al peso:	$ 1.181.894

Nombre: **ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS**
Representante Legal: **CONSTRUDET LTDA**
CONTRATISTA DE OBRA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nombre: **ANYALINA PADILLA CADAVID**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado: **CADIA SAS**
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS			
OBJETO:	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.				
ITEM:	NP-3	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.			
UNIDAD:	UND	CANTIDAD:	19,00	VALOR UNITARIO:	$ 939.579

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta Menor		$ 302.473,42	0,0500	$ 15.124,00	
Equipo de termofusión		$ 100.000,00	1,73	$ 57.803,47	
				Sub-Total:	$ 72.927,47

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Silleta de termofución de 75 mm x 20 mm	Und	27.876,75	1,00	$ 27.877	
Adaptador Macho PF+UAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Adaptador Hembra PEAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Tuerca y Racores	Und	55.098,00	1,00	$ 55.098	
Tubería de 20 mm PEAD	ml	11.211,00	5,00	$ 56.055	
Medidor de 1/2" velocidad	Und	162.912,10	1,00	$ 162.912	
Tapa PP+FV con cajilla	Und	157.740,70	1,00	$ 157.741	
Registro corte sencillo 1/2"	Und	28.608,00	1,00	$ 28.608	
Registro de corte AF 1/2 "	Und	35.571,00	1,00	$ 35.571	
				Sub-Total:	$ 564.179

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total:	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Operario	1	$ 107.365,41	1,85	$ 198.626,00	1,73	$ 114.812,72	
Oficial	1	$ 72.226,49	1,85	$ 133.619,00	1,73	$ 77.236,42	
Obrero	2	$ 103.261,62	1,85	$ 191.034,00	1,73	$ 110.424,28	
						Sub-Total:	$ 302.473
						Total Costo Directo:	$ 939.579,44

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26,00%	$ 244.291	
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0	
UTILIDAD	5,00%	$ 46.979	
		Sub-Total	$ 291.270
		Precio unitario total aproximado al peso:	$ 1.230.849

Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUENAS
Representante Legal: CONSTRUDET LTDA
CONTRATISTA DE OBRA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
Representante Legal del Interventor o su Apoderado: CADIA SAS
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

OBJETO:	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.					
ITEM:	NP-4	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.				
UNIDAD:	UND	CANTIDAD:	38,00	VALOR UNITARIO:	$ 954.998	

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta Menor		$ 269.731,44	0,0500	$ 13.487,00	
Equipo de termofusión		$ 100.000,00	1,94	$ 51.546,00	
				Sub-Total:	$ 65.033,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Silleta de termofución de 75 mm x 20 mm	Und	27.876,75	1,00	$ 27.877	
Adaptador Macho PF+UAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Adaptador Hembra PEAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Tuerca y Racores	Und	55.096,00	1,00	$ 55.096	
Tubería de 20 mm PEAD	ml	11.211,00	10,00	$ 112.110	
Medidor de 1/2" velocidad	Und	162.912,10	1,00	$ 162.912	
Tapa PP+FV con cajilla	Und	157.740,70	1,00	$ 157.741	
Registro corte sencillo 1/2"	Und	28.608,00	1,00	$ 28.608	
Registro de corte AF 1/2 "	Und	35.571,00	1,00	$ 35.571	
				Sub-Total:	$ 620.234

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total:	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Operario	1	$ 107.365,41	1,85	$ 198.626,00	1,94	$ 102.384,54	
Oficial	1	$ 72.226,49	1,85	$ 133.619,00	1,94	$ 68.875,77	
Obrero	2	$ 103.261,62	1,85	$ 191.034,00	1,94	$ 98.471,13	
						Sub-Total:	$ 269.731
						Total Costo Directo:	$ 954.998,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26,00%	$ 248.299	
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0	
UTILIDAD	5,00%	$ 47.750	
		Sub-Total	$ 296.049
		Precio unitario total aproximado al peso:	$ 1.251.047

Nombre: **ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS**
Representante Legal **CONSTRUDET LTDA**
CONTRATISTA DE OBRA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nombre: **ANYALINA PADILLA CADAVID**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado: **CADIA SAS**
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

OBJETO:	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.					
ITEM:	NP-5	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.				
UNIDAD:	UND	CANTIDAD:	17,00	VALOR UNITARIO:	$ 994.780	

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta Menor		$ 346.542,38	0,0500	$ 17.327,00	
Equipo de termofusión		$ 100.000,00	1,51	$ 66.225,00	
				Sub-Total:	$ 83.552,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Silleta de termofución de 110 mm x 20mm	Und	28.383,60	1,00	$ 28.384	
Adaptador Macho PF+UAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Adaptador Hembra PEAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Tuerca y Racores	Und	55.098,00	1,00	$ 55.098	
Tubería de 20 mm PEAD	ml	11.211,00	5,00	$ 56.055	
Medidor de 1/2" velocidad	Und	162.912,10	1,00	$ 162.912	
Tapa PP+FV con cajilla	Und	157.740,70	1,00	$ 157.741	
Registro corte sencillo 1/2"	Und	28.608,00	1,00	$ 28.608	
Registro de corte AF 1/2 "	Und	35.571,00	1,00	$ 35.571	
				Sub-Total:	$ 564.685

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total:	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Operario	1	$ 107.365,41	1,85	$ 198.626,00	1,51	$ 131.540,40	
Oficial	1	$ 72.226,49	1,85	$ 133.619,00	1,51	$ 88.489,40	
Obrero	2	$ 103.261,62	1,85	$ 191.034,00	1,51	$ 126.512,58	
						Sub-Total:	$ 346.542
						Total Costo Directo:	$ 994.780,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26,00%	$ 258.643	
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0	
UTILIDAD	5,00%	$ 49.739	
		Sub-Total	$ 308.382
		Precio unitario total aproximado al peso:	$ 1.303.162

Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante Legal: CONSTRUDET LTDA
CONTRATISTA DE OBRA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
Representante Legal del Interventor o su Apoderado: CADIA SAS
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS**

OBJETO:	**EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**					
ITEM:	**NP-6**	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.				
UNIDAD:	UND	**CANTIDAD:**	34,00	**VALOR UNITARIO:**	**$ 1.045.213**	

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta Menor					
Equipo de termofusión		$ 342.012,42	0,0500	$ 17.101,00	
		$ 100.000,00	1,53	$ 65.359,00	
				Sub-Total:	**$ 82.460,00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Silleta de termofución de 110 mm x 20mm	Und	28.383,60	1,00	$ 28.384	
Adaptador Macho PF+UAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Adaptador Hembra PEAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Tuerca y Racores	Und	55.098,00	1,00	$ 55.098	
Tubería de 20 mm PEAD	ml	11.211,00	10,00	$ 112.110	
Medidor de 1/2" velocidad	Und	162.912,10	1,00	$ 162.912	
Tapa PP+FV con cajilla	Und	157.740,70	1,00	$ 157.741	
Registro corte sencillo 1/2"	Und	28.608,00	1,00	$ 28.608	
Registro de corte AF 1/2 "	Und	35.571,00	1,00	$ 35.571	
				Sub-Total:	**$ 620.740**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total:	**$ 0**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Operario	1	$ 107.365,41	1,85	$ 198.626,00	1,53	$ 129.820,92	
Oficial	1	$ 72.226,49	1,85	$ 133.619,00	1,53	$ 87.332,68	
Obrero	2	$ 103.261,62	1,85	$ 191.034,00	1,53	$ 124.858,82	
						Sub-Total:	**$ 342.012**
						Total Costo Directo:	**$ 1.045.213,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26,00%	$ 271.755	
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0	
UTILIDAD	5,00%	$ 52.261	
		Sub-Total	**$ 324.016**
		Precio unitario total aproximado al peso:	**$ 1.369.229**

Nombre: **ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS**
Representante Legal: **CONSTRUDET LTDA**
CONTRATISTA DE OBRA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nombre: **ANYALINA PADILLA CADAVID**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado: **CADIA SAS**
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS					
OBJETO:	**EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**					
ITEM:	**NP-7**	S/T de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.				
UNIDAD:	UND	**CANTIDAD:**	16,00	**VALOR UNITARIO:**	**$ 1.097.503**	

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta Menor		$ 421.999,20	0,0500	$ 21.100,00	
Equipo de termofusión		$ 100.000,00	1,24	$ 80.645,00	
				Sub-Total:	**$ 101.745,00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Silleta de termofución de 160 mm x 20mm	Und	37.456,50	1,00	$ 37.457	
Adaptador Macho PF+UAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Adaptador Hembra PEAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Tuerca y Racores	Und	55.098,00	1,00	$ 55.098	
Tubería de 20 mm PEAD	ml	11.211,00	5,00	$ 56.055	
Medidor de 1/2" velocidad	Und	162.912,10	1,00	$ 162.912	
Tapa PP+FV con cajilla	Und	157.740,70	1,00	$ 157.741	
Registro corte sencillo 1/2"	Und	28.608,00	1,00	$ 28.608	
Registro de corte AF 1/2 "	Und	35.571,00	1,00	$ 35.571	
				Sub-Total:	**$ 573.758**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total:	**$ 0**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Operario	1	$ 107.365,41	1,85	$ 196.626,00	1,24	$ 160.182,26	
Oficial	1	$ 72.226,49	1,85	$ 133.619,00	1,24	$ 107.757,26	
Obrero	2	$ 103.261,62	1,85	$ 191.034,00	1,24	$ 154.059,68	
						Sub-Total:	**$ 421.999**
						Total Costo Directo:	**$ 1.097.503,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26,00%	$ 285.351	
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0	
UTILIDAD	5,00%	$ 54.875	
		Sub-Total	**$ 340.226**
		Precio unitario total aproximado al peso:	**$ 1.437.729**

Nombre: **ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS**
Representante Legal: **CONSTRUDET LTDA**
CONTRATISTA DE OBRA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nombre: **ANYALINA PADILLA CADAVID**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado: **CADIA SAS**
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS**

OBJETO:	**EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**					
ITEM:	**NP-8**	S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.				
UNIDAD:	UND	**CANTIDAD:**	34,00	**VALOR UNITARIO:**	**$ 1.148.666**	

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta Menor		$ 417.954,47	0,0500	$ 20.898,00	
Equipo de termofusión		$ 100.000,00	1,25	$ 80.000,00	
				Sub-Total:	**$ 100.898,00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Silleta de termofución de 160 mm x 20mm	Und	37.456,50	1,00	$ 37.457	
Adaptador Macho PF+UAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Adaptador Hembra PEAD	Und	20.158,50	1,00	$ 20.159	
Tuerca y Racores	Und	55.098,00	1,00	$ 55.098	
Tubería de 20 mm PEAD	ml	11.211,00	10,00	$ 112.110	
Medidor de 1/2" velocidad	Und	162.912,10	1,00	$ 162.912	
Tapa PP+FV con cajilla	Und	157.740,70	1,00	$ 157.741	
Registro corte sencillo 1/2"	Und	28.608,00	1,00	$ 28.608	
Registro de corte AF 1/2 "	Und	35.571,00	1,00	$ 35.571	
				Sub-Total:	**$ 629.813**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total:	**$ 0**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Operario	1	$ 107.365,41	1,85	$ 198.626,00	1,25	$ 158.646,96	
Oficial	1	$ 72.226,49	1,85	$ 133.619,00	1,25	$ 106.724,44	
Obrero	2	$ 103.261,62	1,85	$ 191.034,00	1,25	$ 152.583,07	
						Sub-Total:	**$ 417.954**
						Total Costo Directo:	**$ 1.148.666,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26,00%	$ 298.653	
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0	
UTILIDAD	5,00%	$ 57.433	
		Sub-Total	**$ 356.086**
		Precio unitario total aproximado al peso:	**$ 1.504.752**

Nombre: **ERNESTO ANTONIO CUCOLLO DUEÑAS**
Representante Legal: **CONSTRUDET LTDA**
CONTRATISTA DE OBRA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nombre: **ANYALINA PADILLA CADAVID**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado: **CADIA SAS**
INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101039503	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DS REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURBA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ESTARAN VIGENTE POR SU EJECUCION Y HASTA CINCO (5) AÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	07/05/2026	$129,585,071.90	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2025	07/05/2026	$647,925,359.50	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/11/2025	06/11/2030	$129,585,071.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	06/11/2028	$64,792,535.95	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2025.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,780,156.00	$ ******20,000.00	$ *****722,029.00	$ *********4,522,186.00	$ ******971,888,039.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101039503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101039503	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO:	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	CIUDAD: SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3107977080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101039503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DELA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DISPUESTO EN EL ARTCULO 2341 DE NUESTRO CODIGO CIVIL, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS - SAN JUAN DE URABA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA - EICE EDURHA SAN JUAN DE URABA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT 800.013.676-7.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURHA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

MPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
AEDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2025.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****285,480.00	$ *******3,000.00	$ ******54,811.00	$ **********343,291.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELEFONO:**	3107977080
BENEFICIARIO:	901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3107977080
BENEFICIARIO:	901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

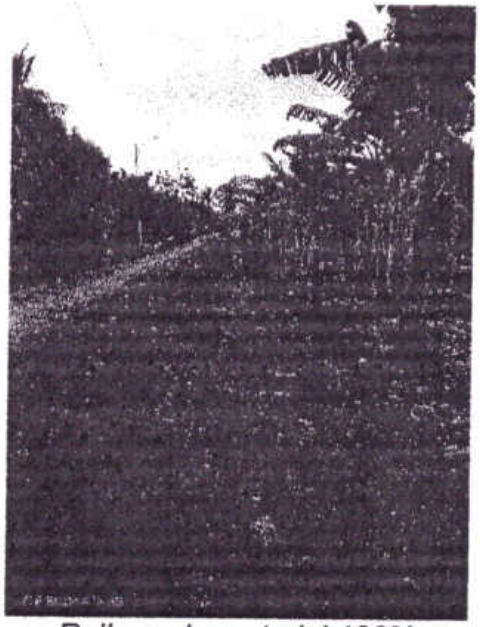
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DE COLOMBIA

DLP153664A

NIT 901844405 1	**ACTA DE OBRA No.1** **07/07/2025 – 31/07/2025**	CONSTRUDET LTDA
	Contrato No. No. EICE-011-2025	



Relleno de material 100%



Relleno de material 100%

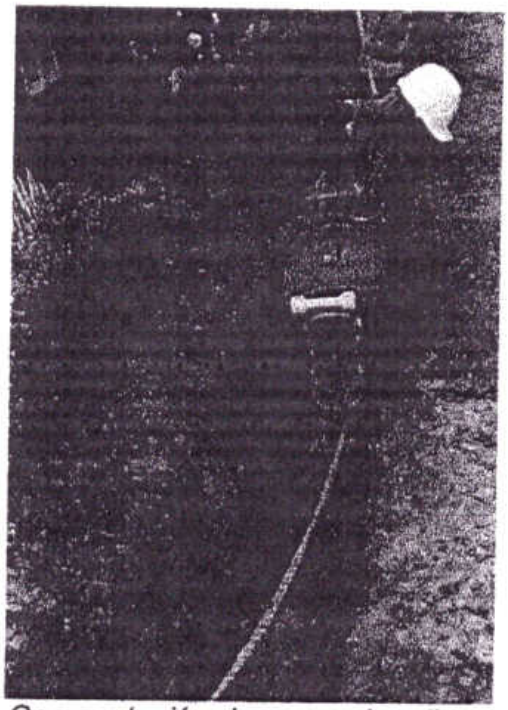


Retiro de material



Retiro de material

NIT 901844405-1	**ACTA DE OBRA No.1** **07/07/2025 – 31/07/2025**	CONSTRUDET LTDA
	Contrato No. No. EICE-011-2025	



Compactación de capas de relleno



Compactación de capas de relleno



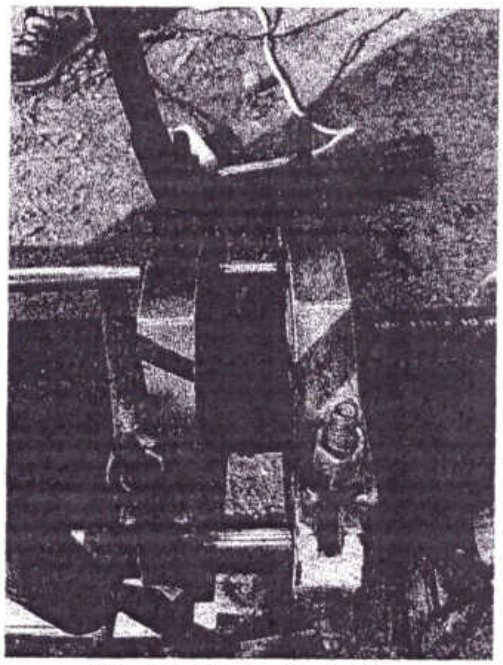
Instalación de lleno con material de sitio y seleccionado



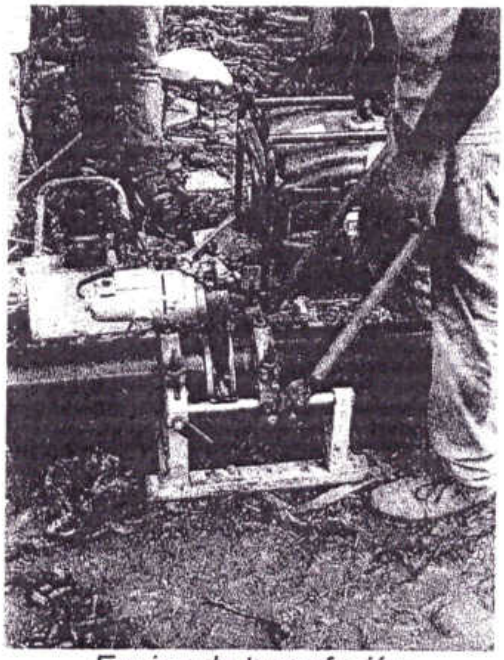
Instalación de lleno con material de sitio y seleccionado



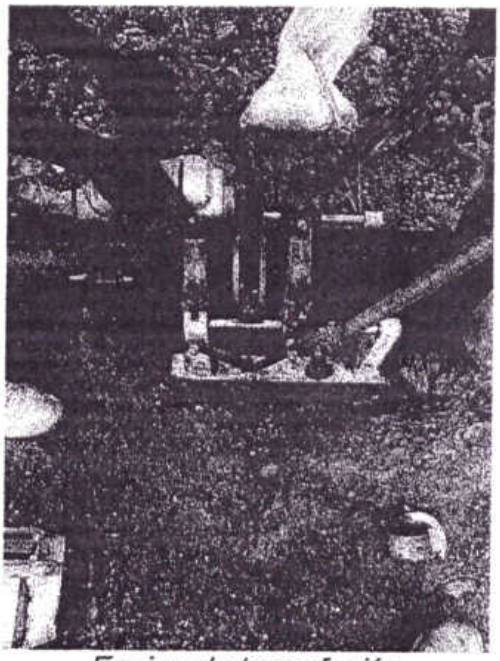
Relleno de material



Equipo de termofusión



Equipo de termofusión



Equipo de termofusión



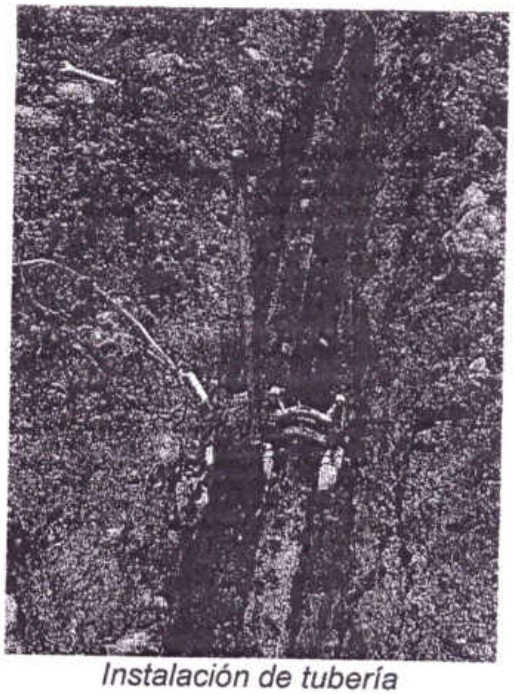
Instalación de tubería



Instalación de tubería

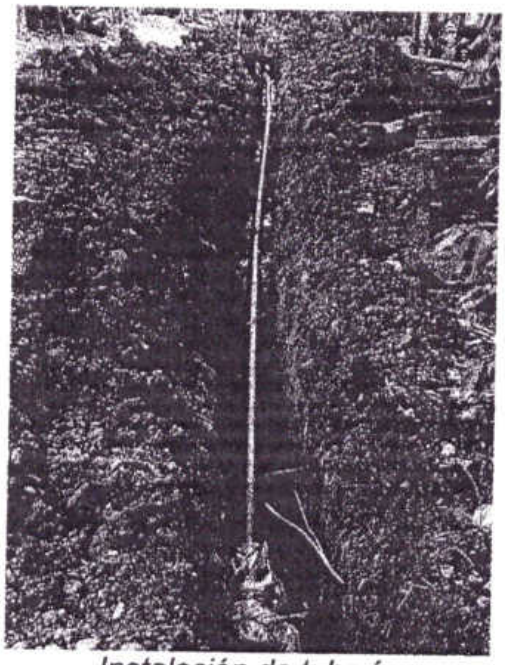


Instalación de tubería



Instalación de tubería

NIT 901844405-1	**ACTA DE OBRA No.1** **07/07/2025 – 31/07/2025**	CONSTRUDET LTDA
	Contrato No. No. EICE-011-2025	



Instalación de tubería



Instalación de tubería

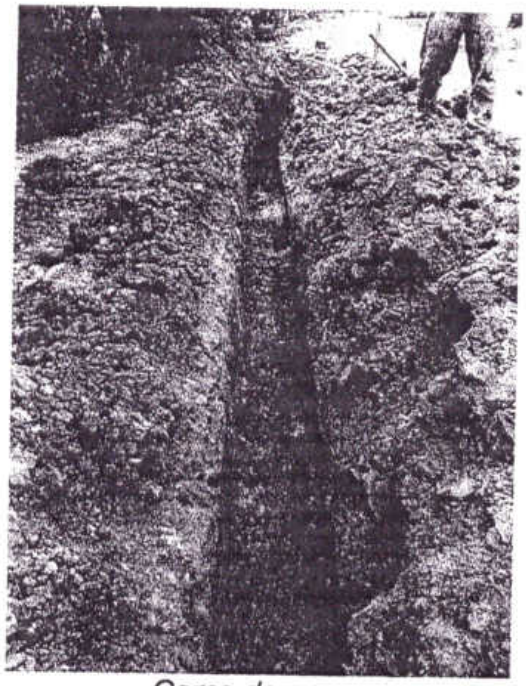


Instalación de tubería



Instalación de tubería

NIT 901844405-1	**ACTA DE OBRA No.1** **07/07/2025 – 31/07/2025**	CONSTRUDET LTDA Constructores del Desarrollo Territorial
	Contrato No. No. EICE-011-2025	



Cama de arena



Cama de arena



Cama de arena



Cama de arena

NIT 901344405-1	**ACTA DE OBRA No.1** **07/07/2025 – 31/07/2025**	CONSTRUDET LTDA Constructores del Desarrollo Territorial
	Contrato No. No. EICE-011-2025	



Excavaciones a maquina



Excavaciones a maquina

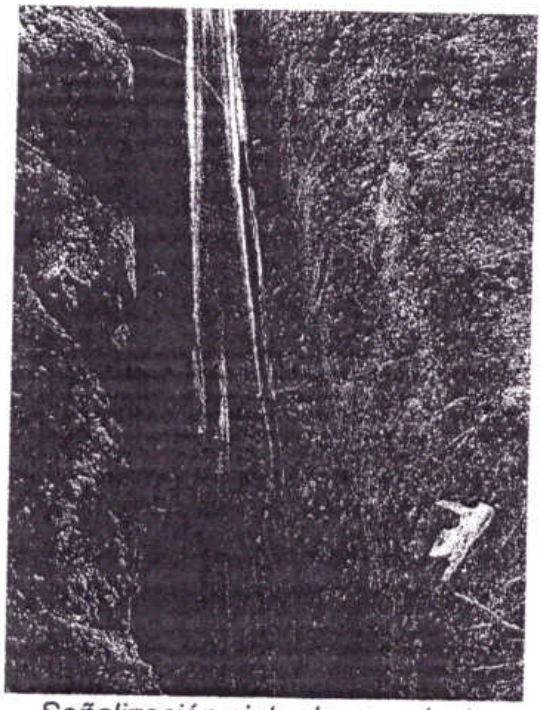


Excavaciones a maquina

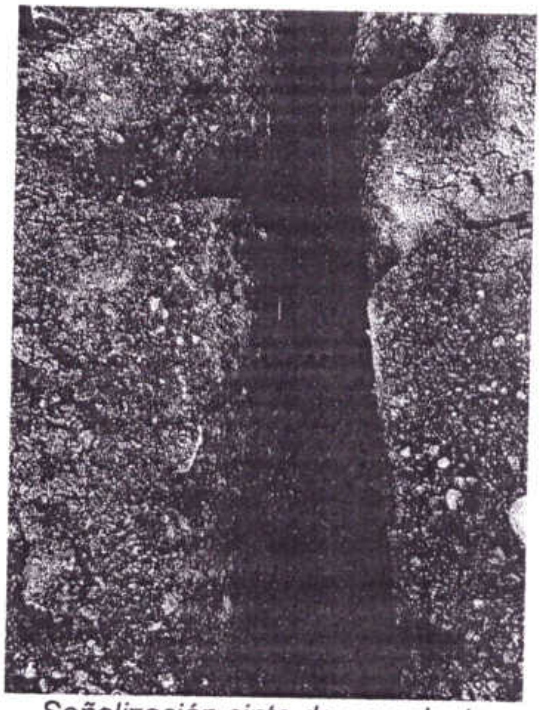


Excavaciones a maquina

NIT 901844405-1	**ACTA DE OBRA No.1** **07/07/2025 – 31/07/2025**	CONSTRUDET LTDA
	Contrato No. No. EICE-011-2025	



Señalización cinta de acueducto



Señalización cinta de acueducto



Señalización de obra



Señalización de obra

NIT 901044405-1	***ACTA DE OBRA No.1*** ***07/07/2025 – 31/07/2025***	CONSTRUDET LTDA
	Contrato No. No. EICE-011-2025	

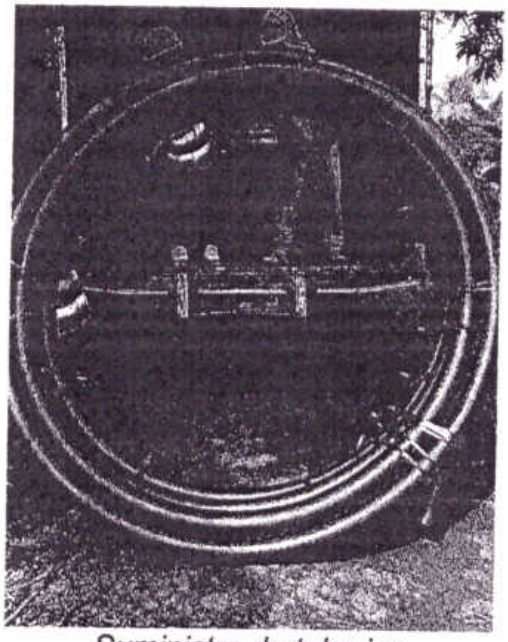
REGISTRO FOTOGRAFICO



Localización y Replanteo



Localización y Replanteo



Suministro de tuberias



Suministro de tuberias

CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA		CORRESPONDENCIA ENVIADA		CONSTRUDET LTDA
No.	**Fecha de Comunicación**	**Enviado por**	**Descripción del Contenido**	**Dirigido a:**
EICE011-2025-001	27 DE JUNIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	PÓLIZAS DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
EICE011-2025-002	27 DE JUNIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	CUENTA DE COBRO ANTICIPO DE OBRA	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
EICE011-2025-003	08 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO.	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
EICE011-2025-004	08 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-005	21 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-006	21 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRA.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-007	22 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 y REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-001

San Juan de Urabá, 27 de junio de 2026.

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: PÓLIZAS DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025

Respetados señores,

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega de las pólizas de cumplimiento No. 53-44-101039503 (anexo No.0); y póliza de responsabilidad civil No. 53-40-101012790 (anexo No. 0), actualizadas de acuerdo con la suscripción del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA**, para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Anexos: Pólizas No. 53-44-101039503 (anexo 0- 1 folio)
Pólizas No. 53-40-101012790 (anexo 0– 3 folios)

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-002

San Juan de Urabá, 27 de junio de 2026.

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: CUENTA DE COBRO ANTICIPO DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio de acuerdo con la cláusula 4 del contrato de obra de referencia, nos permitimos enviar para su revisión y fines pertinentes cuenta de cobro del anticipo de obra del 50% correspondiente a seiscientos cuarenta y siete millones novecientos veinticinco mil trescientos cincuenta y nueva pesos con cincuenta centavos $ 647.925.359,50 del valor total del contrato con los soportes correspondientes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Adjunto: Carpeta CUENTA DE COBRO ANTICIPO

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-003

San Juan de Urabá, 08 de julio de 2025.

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO.

Respetados señores,

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega de las pólizas de cumplimiento No. 53-44-101039503 (anexo No.2); y póliza de responsabilidad civil No. 53-40-101012790 (anexo No.2), actualizadas de acuerdo con la suscripción del ACTA DE INICIO al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA**, para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Anexos: Pólizas No. 53-44-101039503 (anexo 2- 2 folio)
Pólizas No. 53-40-101012790 (anexo 2– 4 folios)
Acta de inicio firmada

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-004

San Juan de Urabá, 08 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega del formato de acta de vecindad para su revisión y fines pertinentes, con el fin de iniciar la actividad de diligenciamiento en el área de influencia del tramo a intervenir.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Copia: gerencia@eice-edurha.com - EDURHA
Anexos: Formato acta de vecindad

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-005

San Juan de Urabá, 21 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega para su revisión y conocimiento de las hojas de vida de los profesionales requeridos para el proyecto de acuerdo con el pliego de condiciones, los mismos fueron presentados en la propuesta del proceso de selección.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Copia: gerencia@eice-edurha.com - EDURHA
Anexos: Hoja de vida director de obra.
Hoja de vida residente de obra.

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-006

San Juan de Urabá, 21 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRA.

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega para su revisión y fines pertinentes los siguientes documentos:

1. PRESUPUESTO Y APUS CONTRACTUALES.
2. PROGRACIÓN INCIIAL DE OBRA.
3. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.
4. ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-007

San Juan de Urabá, 22 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 y REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1.

Respetados señores,

Mediante el presente y una vez revisados los estudios y diseños del proyecto hacemos entrega para su revisión y fines pertinentes los siguientes documentos:

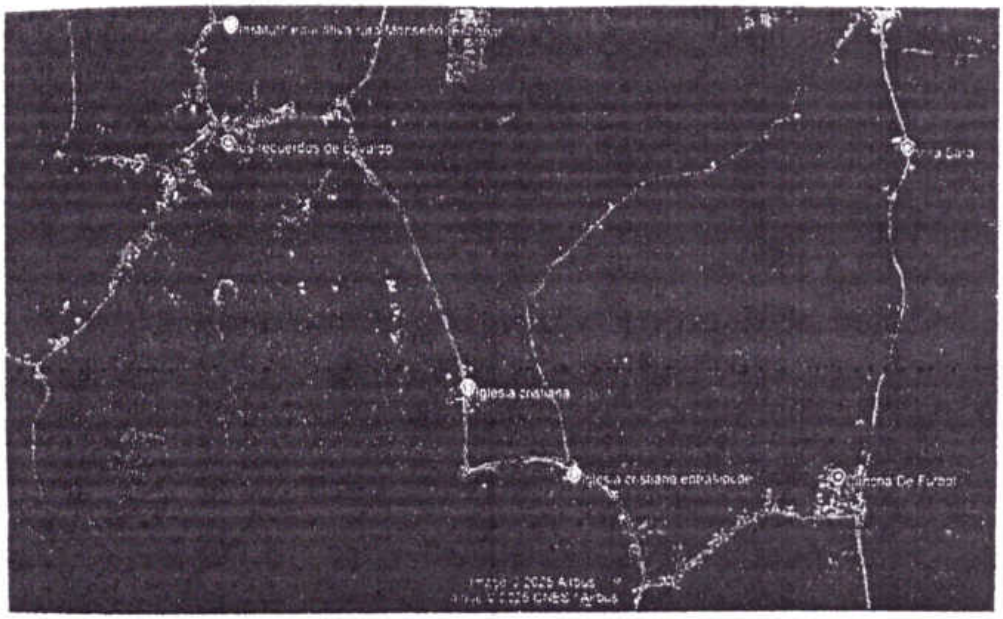
1. ACTA DE MODIFICACIÓN No.1
2. REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA

CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. EICE-013-2025



"EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

CONTRATANTE: EICE – EDURHA SAN JUAN DE URABÁ

CONTRATISTA: CONSTRUDET LTDA

INTERVENTORIA: CADIA INGENIERIA SAS

FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025

CONSTRUDET LTDA

CADIA INGENIERIA SAS

Powered by CamScanner

Fecha : 07 de julio de 2025

Clima : Soleado

Hora de inicio : 08:00 am
Hora de Finalización : 03:00 PM

Personal en obra : Representantes de contratista e interventoría. (residentes)

Actividades ejecutadas:
- Se firma acta de inicio del proyecto
- Se realizo reconocimiento al sitio de obra y recorrido al tramo de intervención.

Residente de interventoría

Residente de obra

Powered by CamScanner

Fecha: 08 de Julio de 2025

Estado del Tiempo: Nublado, Lluvias en horas de la tarde.

Hora de Inicio: 9:00 Am
Hora de Finalización: 4:30 pm.

Personal en Obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte dela Interventoria.

ACTIVIDADES Ejecutadas: Replanteo de los tramos y compases de Insomos para iniciar señalización.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 09 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado, Lluvias Intensas desde las 9:00Am

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte de Contratista:
Representante por parte de la Interventoria.

Actividades Ejecutadas:
- Las condiciones no eran Favorables para la ejecución de obra

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 10 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm.

Personal en Obra:
Representante departe de Contratista.
Representante departe de la Interventoria.

Actividades Ejecutadas:
• Localizaçaõ y replanteo para iniciar las excavaciones en el tramo

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 11 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Parcialmente nublado

Hora de Inicio: 7:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm

Personal en Obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoria.

Actividades Ejecutadas:
- Se inicio la realización de las actas de Vecindad de inicio en la zona de influencia del proyecto.
- Se realizó traslado de maquinaria y equipos a la zona de obra y preparación de la zona de trabajo

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 12 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Lluvias Intensas en la mañana.

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 12:00 pm.

Personal en Obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría.

Equipos y Maquinarias: Retro Excavadora, Minicargador, Rana

Actividades ejecutadas:
- No se realizaron actividades debido a las condiciones del terreno luego de las lluvias.
- Las condiciones no eran favorables para iniciar excavaciones.

Residente de obra

Residente de interventoría

Fecha: 14 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría.
Obreros (5)

Equipos y Maquinarias: Retroexcavadora.

Actividades ejecutadas:
- Inicio de excavación mecanica entre 0 y 1,5m aproximadamente unos 140 ml, para instalación de tubería de 6"

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 15 de Julio de 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría
obreros (5)
Operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades Ejecutadas:
- Se continuo con la excavación mecanica entre 1,0 y 1,5 m, aproximadamente unos 300 ml,

- Se inicio la instalación de capa de arena y de tubería de 6" de los primeros 140 ml.

- Se realizó relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 16 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la interventoría.
Obreros (5)
Operario de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusion.

Actividades ejecutadas:
- Se continuo con la excavación mecanica entre 0,5 y 1,5m de aproximadamente 145 ml.
- Se continuo con la instalación de capa de arena y de tubería de 6" asi como el posterior relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 17 de Julio del 2025

Estado de tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am.
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal en Obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la interventoría.
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinarias (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, vara compactadora, Equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecanica en 0 y 1.5 m de aproximadamente 200 ml.
- Se continuo y finalizo con la instalación de capa de arena y de tubería de 6" (Se finalizo la instalación de tubería de este diametro, deacuerdo con los planos de diseño).
- Se realizo relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 18 de Julio del 2025

Estado del Clima: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (5)
Operarios de termofusion para tuberia
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retro excavadora, mini cargador, rana compactadora, equipo de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Excavacion mecanica entre 0 y 1,5m, de aproximadamente 200 ml
- Instalacion de capa de arena
- Instalación de tubería de 4"
- Relleno y compactación por capas con material de sitio y material Seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 19 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la interventoría
Obreros (5)
operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinarias: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Instalación de capa de arena.
- Instalación de tubería de 4".
- Relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 21 de Julio de 2025

Estado del tiempo: Soleado.

Hora de inicio: 7:30 am
Hora de finalización: 5:00 pm.

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la interventoria
Obreros (5)
Operarios de termofusion para tubería.
Operadores de maquinaria.

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión.

Actividades Ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0 y 1.5m de aproximadamente 239 ml
- Instalación de tubería de 4" (Finaliza la instalación de tubería de 4" de diametro segun los plumo de diseño)
- Se realizo el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra ... Residente de int

Powered by CamScanner

Fecha: 22 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado.

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte de Contratista.
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (5)
operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria. (2)

Equipo y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades ejecutadas.
- Excavación mecanica entre 0 y 1.5m, de aproximadamente 300 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizo el llenó de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra

Residente de Int.

Powered by CamScanner

Fecha: 23 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado.
Hora de Inicio: 7:30 Am – Hora de Finalización: 5:00 pm
Personal de obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoría.
obrero (5)
Operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, mini cargador, rana compactadora, equipos de termofusion.

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecánica entre 0 y 1.5m. de aproximadamente 338 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizó llenos de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente Obra

Residente de Int

Powered by CamScanner

Fecha 24 de julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm.

Personal de obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría.
Obreros: (5)
operarios de termofusion para tubería
operadores de maquinaria (2)

Equipo y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0,5 y 1,5m de aproximadamente 200 ml
- Instalación de capa de Arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizo llenado de las zanjas con material de sitio y material seleccionado, debidamente compactado por capas.
- Se inicio cargue y retiro de material sobrante de excavacion

Residente de obra

Residente de Int.

Powered by CamScanner

Fecha: 25 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (8)
Operarios de termofusion para tubería
Operador de maquinaria. (2)

Equipo y maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades Ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0y 1.5m de aproximadamente 200 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizó el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 26 de Julio del 2025

Estado del tiempo: soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 12:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la interventoría.
obreros (5)
operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, minicargador rana compactadora, equipos de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Instalación de capa de arena
- Instalacion de tubería de 3" (finaliza la instalación de tubería de 3" de diametro segun plano de diseño)
- Relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra Residente de int

Powered by CamScanner

Fecha: 28 de Julio de 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría.
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecánica entre 0 y 1,5 m aproximadamente 100 ml.
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- Se realizó el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado.

Residente de dom

Residente de interven

Powered by CamScanner

Fecha: 29 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Lluvias intensas en las horas de la mañana

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría:
Obreros (5)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Las condiciones climáticas no eran favorables para realizar actividades de obra.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 30 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00pm

Personal de obra:
Representante por parte de la Interventoría:
Representante por parte del Contratista
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, minicargador rana Compactadora y equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas
- Excavación mecánica entre 0,5 1,5m; de aproximadamente 200ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- Se realizo el llenos de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra Residente de Int

Powered by CamScanner

Fecha: 31 de Julio de 2025

Estado del tiempo: soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria: (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, y equipos de termofusión.

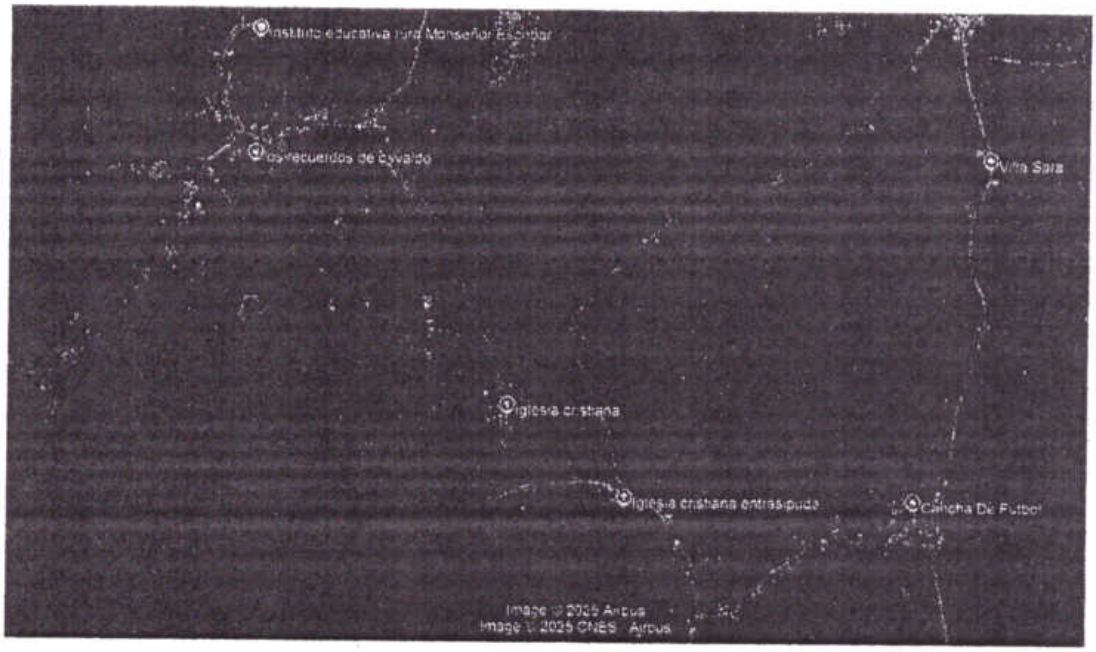
Actividades ejecutadas:
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- Se realizo el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas

Residente de obra

Residente de Int

INFORME DE OBRA No.1

CONTRATO No. EICE-011-2025



"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

Periodo reportado:	
07/07/2025	31/07/2025

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Copia 1 – DISTRITO DE RIOHACHA	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título Documento: INFORME MENSUAL DE OBRA No.1	
Responsable de la Revisión y Aprobación por parte del contratista	**Responsable de la Aprobación por parte de entidad contratante**
Miguel Ángel Gutiérrez Cuello Ing. Director de obra Matrícula No. 082002-32141	WILSON YERENA SUAREZ Ing. Supervisor EICE – EDUARHA T.P. 05202-246354 ANT.
	
Fecha: 01/08/2025	**Fecha: _____**
01	

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos por la entidad Contratante.

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION - 5 -

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO - 7 -

2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO - 7 -
2.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA. - 9 -
2.2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL - 9 -
2.2.2. LOCALIZACIÓN ESPECIFICA - 10 -
2.3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA - 11 -

3. ASPECTOS TECNICOS - 12 -

3.1. DESARROLLO DEL PROYECTO - 12 -
3.2. CANTIDADES PROGRAMADAS VS EJECUTADAS - 12 -
3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS - 15 -
3.4. BITACORA DE LA OBRA - 15 -
3.5. ESTADO DEL CLIMA - 15 -

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - 16 -

4.1. PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO - 16 -
4.2. CONTROL DE PÓLIZAS - 17 -
4.2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO: - 17 -
4.2.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: - 17 -
4.2.3. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: - 17 -
4.2.4. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DE LA OBRA - 17 -
4.2.5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: - 17 -
4.3. CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL. - 19 -
4.4. CONTROL SOCIAL: - 19 -
4.5. CONTROL SST Y SEÑALIZACIÓN EN OBRA: - 19 -

5. ASPECTOS FINACIEROS - 20 -

5.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO - 20 -
5.2. INFORMACION FINANCIERA DEL ANTICIPO - 21 -

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

6. CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES - 22 -

7. REGISTRO FOTOGRAFICO - 23 -

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1 DETALLE GRAFICO DE TUBERÍAS PRINCIPALES A INSTALAR. - 7 -
FIGURA 2 DETALLE GRAFICO DE ZANJAS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS. - 8 -
FIGURA 3 DETALLE GRAFICO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA - 8 -
FIGURA 4 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO - 9 -
FIGURA 9 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO DENTRO DEL MUNICIPIO - 10 -

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO - 11 -
TABLA 2 RESUMEN REPROGRAMACIÓN DE OBRA - 12 -
TABLA 3 PROGRAMA DE INVERSIÓN JULIO DE 2025 - 12 -
TABLA 4 INVERSIÓN EJECUTADA EN EL PERÍODO - 13 -
TABLA 5 PORCENTAJE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN EL PERÍODO Y ACUMULADA HASTA JULIO DE 2025 - 14 -
TABLA 6 ACTOS ADMINISTRATIVOS - 16 -
TABLA 7 RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO. - 16 -
TABLA 8 CUADRO DE RELACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y/O VEHÍCULOS - 17 -
TABLA 9 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA - 18 -
TABLA 10 RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO - 20 -
TABLA 11 INFORME DE ANTICIPO - 21 -

LISTADO DE GRAFICOS

GRÁFICA 1 PROGRAMA DE AVANCE PORCENTUAL MES A MES - 13 -
GRÁFICA 2 PORCENTAJE PROGRAMADA VS EJECUTADA - 14 -
GRÁFICA 3 INVERSIÓN ACUMULADA EJECUTADA HASTA JULIO DE 2025 - 14 -

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

1. INTRODUCCION

El proyecto denominado **"AMPLIACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL – VEREDA SABANILLA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA"** tiene como propósito fundamental mejorar las condiciones de acceso al servicio de agua potable para la población rural del sector, a través de la construcción e instalación de una infraestructura hidráulica eficiente, segura y técnicamente adecuada.

La iniciativa responde a una necesidad prioritaria del municipio, relacionada con la cobertura deficiente y la baja calidad del servicio en zonas rurales dispersas. En tal sentido, el proyecto contempla la instalación de tuberías (PEAD) en distintos diámetros, la construcción de acometidas domiciliarias, la implementación de elementos de control hidráulico (válvulas, tees, codos), entre otras actividades técnicas necesarias para garantizar la operatividad del sistema.

La intervención se desarrolla en un entorno rural, con topografía suave y características climáticas húmedas, lo que exige un manejo adecuado de los recursos técnicos, humanos y logísticos.

En conjunto, esta obra representa una apuesta por el bienestar social y el desarrollo sostenible de los habitantes de la vereda Sabanilla, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida mediante el acceso confiable al recurso hídrico.

El presente informe corresponde al seguimiento mensual No.1 del proyecto "Ampliación de Redes de Acueducto del Corregimiento de Damaquiel – Vereda Sabanilla, Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia",

Durante este periodo se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas en campo, control de cantidades de obra, avances físicos y administrativos, así como la identificación de posibles riesgos, retrasos o novedades técnicas que puedan impactar el desarrollo del proyecto. Este informe incluye un resumen detallado del avance acumulado, el porcentaje de ejecución, el control de calidad.

La ejecución de esta obra constituye una intervención estratégica para garantizar el acceso equitativo al agua potable en zonas rurales, mejorar las condiciones de salud pública y contribuir al desarrollo social del corregimiento de Damaquiel.

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

Este contrato de obra tendrá un control desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, mediante una Interventoría que se encuentra en manos de la empresa CADIA INGENIERIA SAS y será a su vez supervisado por la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.

El tiempo de construcción de este puente se considera que es de 04 meses a partir del orden de inicio (07 de julio de 2025).

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL VEREDA SABANILLA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – DEPARATAMENTO ANTIOQUIA." consiste en la ejecución de obras de infraestructura hidráulica orientadas a extender y optimizar el sistema de abastecimiento de agua potable en una zona rural con alta necesidad del servicio.

La intervención contempla la instalación de redes de distribución en tubería PEAD de distintos diámetros (6", 4"; 3" y 2"), incluyendo sus respectivos accesorios de unión (válvulas, tees, codos, adaptadores) y la construcción de 353 acometidas domiciliarias completas, que conectarán directamente a los usuarios con la red principal, asegurando el suministro individual.

Estas actividades se ejecutan cumpliendo con las normas técnicas del sector de agua potable y saneamiento básico, e incorporan consideraciones de seguridad y socialización comunitaria.

El proyecto se lleva a cabo sobre vías veredales de tipo terciario, en un entorno predominantemente rural y agrícola, con viviendas dispersas y condiciones climáticas cálidas y húmedas, lo que implica una planificación operativa cuidadosa para evitar afectaciones mayores a la movilidad local y al entorno natural.

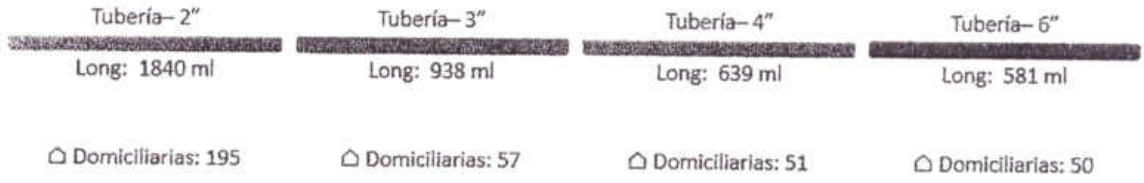


Figura 1 Detalle grafico de tuberías principales a instalar.

SECCION DE ZANJA

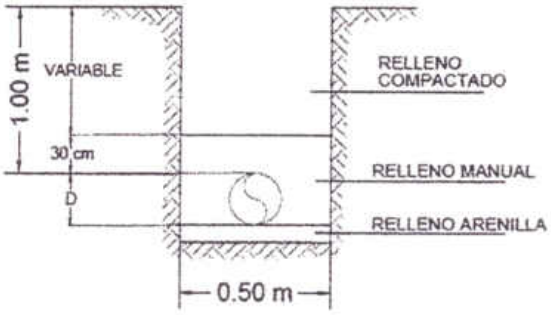


Figura 2 Detalle grafico de zanjas para instalación de tuberías.

CONEXION DOMICILIARIA

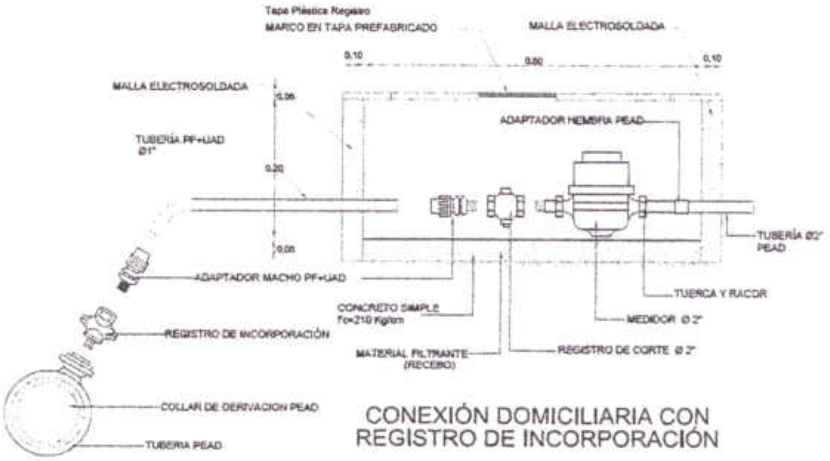


Figura 3 Detalle Grafico de conexión domiciliaria

El valor inicial estimado del CONTRATO No. EICE-011-2025 DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA." estiman la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.295.850.719,00)M/CTE.

2.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

2.2.1. Localización general

El proyecto se desarrolla en el Municipio de San Juan de Urabá, que es un municipio colombiano, localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia en el noroccidente de Colombia. Su cabecera dista de 483 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 239 km², y una altitud sobre el nivel del mar de 2 metros.

San Juan de Urabá limita al norte con el mar Caribe, al este con el municipio de Arboletes, al sur con San Pedro de Urabá, y al oeste con el municipio de Necoclí.

Las coordenadas aproximadas del centro de intervención se ubican entre los 8°45'N de latitud y 76°30'W de longitud, en un entorno caracterizado por terrenos planos a ondulados, con alta humedad ambiental y temperaturas promedio de 28°C.

La zona de intervención corresponde al corregimiento de Damaquiel, más exactamente en la vereda Sabanilla, un área rural de carácter disperso, con actividad predominantemente agrícola y con limitado acceso a servicios públicos básicos, especialmente al sistema de acueducto.

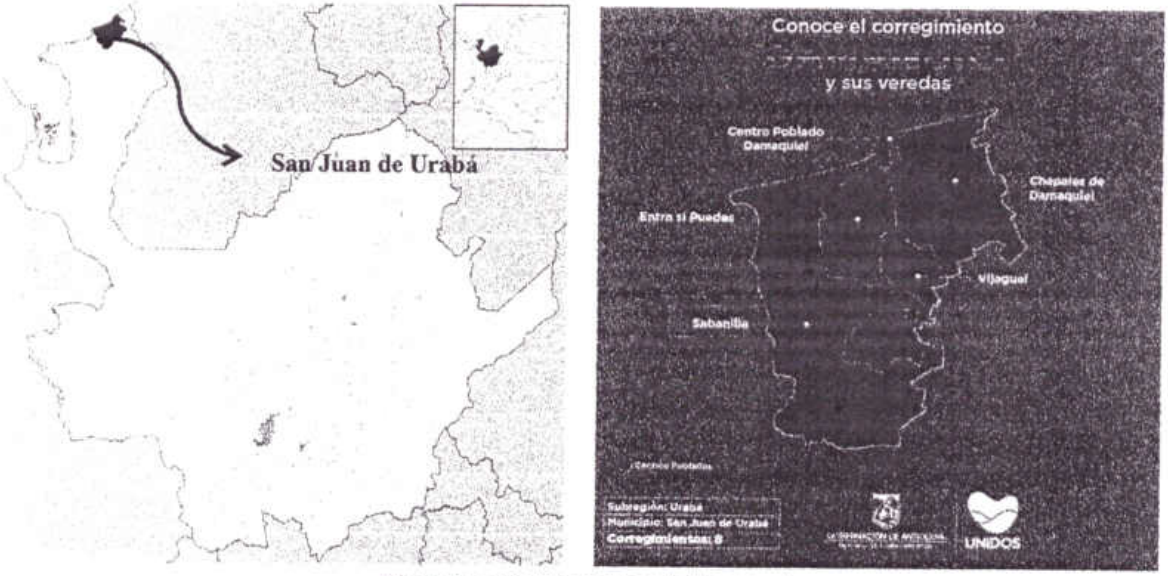


Figura 4 Localización general del proyecto

2.2.2. Localización especifica

La ejecución del proyecto de ampliación de redes de acueducto se localiza en la vereda Sabanilla, jurisdicción del corregimiento de Damaquiel, perteneciente al municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

La zona no cuenta con nomenclatura vial formal, por lo que la localización específica se apoya en coordenadas GPS, puntos de referencia locales y validación con la comunidad residente. Las obras se desarrollan mayoritariamente sobre franjas públicas o derecho de vía, sin requerimientos de adquisición predial.

La vereda Sabanilla se encuentra alejada del casco urbano, conectada a través de vías terciarias de difícil acceso, especialmente en época de invierno.

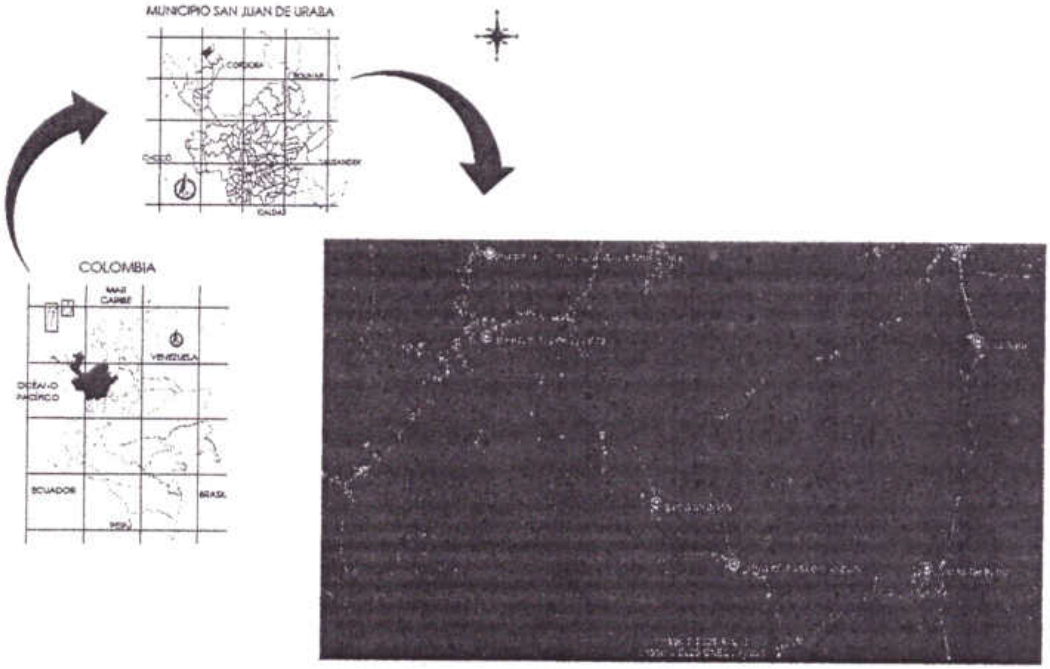


Figura 5 Localización especifica del Proyecto dentro del Municipio
(Tomado de GoogleMap)

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

2.3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN CERRADA No. SC-007-2025**
CONTRATO No.	EICE-011-2025
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.
	NIT: 901844405-1
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
	NIT: 812.003.413-8
INTERVENTORIA:	CADIA INGENIERÍA S.A.S.
	NIT: 900.950.847-1,
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.295.850.719,00.
ORDEN DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Tabla 1 Información Básica del contrato

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

3. ASPECTOS TECNICOS

3.1. DESARROLLO DEL PROYECTO

De acuerdo con lo establecidos en el proyecto CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE DESEMBOCADURA DEL RIO RANCHERIA, AVENIDA PRIMERA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA se adelantará la construcción de un nuevo puente en reemplazo del puente existente "El Riito".

3.2. CANTIDADES PROGRAMADAS VS EJECUTADAS

A fecha de julio de 2025; la interventoría del proyecto aprobó la reprogramación No.1 de obras que a continuación se resume:

INVERSION MESUAL - REPROGRAMACIÓON CONTRATO DE OBRA		
MES	**Inversión Mes**	**Acumulado Mes**
jul-25	$ 202.795.812,82	$ 202.795.812,82
ago-25	$ 330.591.084,12	$ 533.386.896,94
sep-25	$ 350.130.424,60	$ 883.517.321,54
oct-25	$ 352.816.586,88	$ 1.236.333.908,42
nov-25	$ 59.516.794,43	$ 1.295.850.719,00

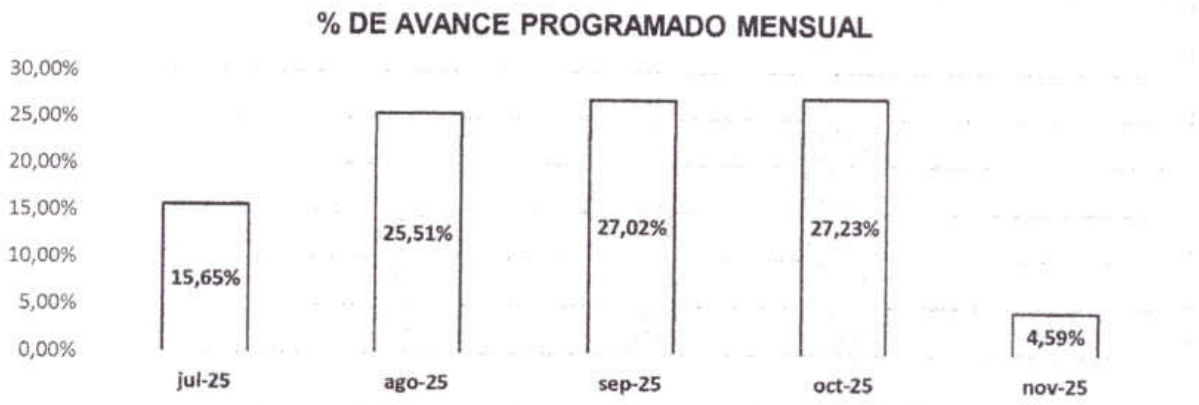
Tabla 2 Resumen reprogramación de obra

De acuerdo con la reprogramación no.11 la programación para el mes de julio de 2025 es la siguiente.

GRUPO DE ACTIVIDADES	**JULIO DE 2025**
EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 96.203.466,30
INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO	$ 106.592.346,52
ACCESORIOS PARA TUBERIA	
INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS	
ITEMS NO PREVISTOS	
Inversión mensual programada	$ 202.795.812,82
Porcentaje de Avance Programado	**15,65%**
Inversión mensual programada acumulada	$ 202.795.812,82
Porcentaje de avance programado acumulado	**15,65%**

Tabla 3 Programa de inversión julio de 2025

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com



Gráfica 1 Programa de avance porcentual mes a mes

Durante el período comprendido entre el 07 al 31 de julio de 2025 se ejecutaron las siguientes actividades con sus debidas cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES	VALORES
I -	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 186.191.437,00**
1.1	Localización y replanteo	ML	2558,00	$ 5.880.842,00
1,2	Excavación mecanica entre 0 m y 1.5 m. Incluye bombeo y derrumbes.	M3	1405,80	$ 82.282.880,00
1,3	Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado	M3	878,65	$ 34.898.277,00
1,4	Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas	M3	376,56	$ 43.294.419,00
1,5	Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavación a 10 Km.	M3	527,15	$ 19.835.019,00
II-	**INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO**			**$ 246.845.118,00**
2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN	ML	2558,00	$ 3.900.950,00
2.1	S/I Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E: 0.10 m)	M3	127,90	$ 16.710.135,00
2.2	S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 50 mm	ML	400,00	$ 22.238.400,00
2.3	S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 75 mm	ML	938,00	$ 61.385.534,00
2.4	S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 110 mm	ML	639,00	$ 61.329.942,00
2.5	S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 160 mm	ML	581,00	$ 81.280.157,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A)				**$ 433.036.555,00**
AIU	**ADMINISTRACIÓN**			**$ 112.589.504,30**
	UTILIDAD			**$ 21.651.827,75**
SUBTOTAL AIU (B)				**$ 134.241.332,05**
COSTO TOTAL DE LA OBRA (A+B)				**$ 567.277.887,00**

Tabla 4 Inversión ejecutada en el período

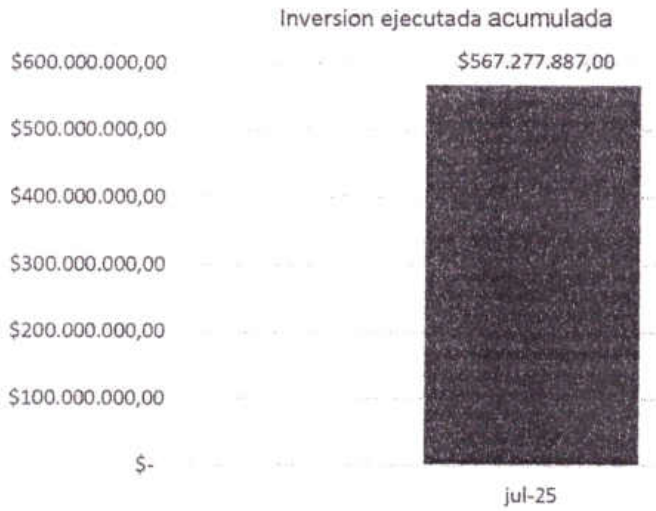
Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$ 1.295.850.719,00**
INVERSIÓN EJECUTADA JULIO DE 2025	$ 567.277.887,00	43.78%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUM JULIO DE 2025	$ 567.277.887,00	43.78%

Tabla 5 Porcentaje de Inversión ejecutada en el período y acumulada hasta julio de 2025



Gráfica 2 Porcentaje programada vs ejecutada



Gráfica 3 Inversión acumulada ejecutada hasta julio de 2025

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante este mes se hicieron las siguientes actividades:

- EXCAVACIONES Y RELLENOS:
 - Localización y replanteo.
 - Excavación mecánica.
 - Relleno con material seleccionado de sitio.
 - Relleno con material seleccionado de cantera.
 - Cargue, retiro y disposición de material sobrante.
- INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO
 - Suministro e instalación de cinta de señalización.
 - Extendido de cama de arena para tubería.
 - Instalación de tubería PEAD 50 mm
 - Instalación de tubería PEAD 75 mm
 - Instalación de tubería PEAD 110 mm
 - Instalación de tubería PEAD 160 mm

Durante este periodo se iniciaron las actividades constructivas, iniciando por la localización y replanteo del tramo, y la señalización de las obras.
Posteriormente se iniciaron las actividades de excavaciones adecuación de las zanjas e instalación de tubería

Durante este periodo se llevó a cabo la realización de actas de vecindad de inicio en la zona de influencia del proyecto.

3.4. BITACORA DE LA OBRA

Para el periodo del 07 al 31 de julio de 2025 se llenó día a día la bitácora de obra con la interventoría del proyecto. (ANEXO 1)

3.5. ESTADO DEL CLIMA

En bitácora de obra del periodo correspondiente al presente informe se relacionó el estado del clima día a día en la obra, adicionalmente se relaciona formato de estado del clima como anexo al presente informe. (ANEXO 2)

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A fecha del presente informe se han presentado los siguientes actos administrativos:

- CONTRATO DE OBRA; el 26 de junio de 2025 se firmó por todas las partes (Contratante, contratista) el contrato de obra.
- ACTA DE INICIO DEL PROYECTO; el 07 de julio de 2025 se firmo por todas las partes (Contratante, contratista e interventoría) el acta de inicio del contrato de obra.
- ANTICIPO DE OBRA: Durante el periodo desde la firma del contrato de obra a la fecha del presente de informe, se firmó y tramito, el anticipo del contrato de obra.

Adicionalmente se han realizado los siguientes actos administrativos.

- ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No.1
- REPROGRAMACIÓN DE OBRA No.1

Ver ANEXO 3: ACTOS ADMINISTRATIVOS

ACTAS CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EICE -011-2025		
No. ACTA	**ACTA**	**FECHA**
1	CONTRATO DE OBRA	26/06/2025
2	ACTA DE INICIO	07/07/2025
3	ANTICIPO DE OBRA	07/07/2025

Tabla 6 Actos administrativos

4.1. Personal y equipo utilizado

Para el desarrollo de las actividades de construcción de la obra se cuenta con el siguiente personal en obra:

No.	Cargo	Nombre	CC	Razón Social del responsable del Pago
1	DIRECTOR DE OBRA	JIMENEZ ANGEL GUTIERREZ		CONSTRUDET LTDA
2	RESIDENTE DE OBRA	CABRALES CORREA DANIHELLIS SMITH	1.067.948.789	CONSTRUDET LTDA

Tabla 7 Relación de personal de obra y administrativo.

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

Para el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo se han utilizado los siguientes equipos, maquinaria y/o vehículos:

TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y/O VEHÍCULOS	ESTADO	
	STAND BY	EN SERVICIO
RETROEXCAVADORA		X
MINICARGADOR		X
RANA COMPACTADORA		X
EQUIPO DE TERMUFUSIÓN		X
EQUIPOS VARIOS (LLAVES, PALAS, PICAS, BARRAS MARTILLOS, CLAVOS...)		X

Tabla 8 Cuadro de relación de equipos, maquinaria y/o vehículos

4.2. Control de pólizas

Contractualmente se deben cumplir las siguientes garantías:

4.2.1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato:

Con una suma asegurada por el diez (10%) por ciento del valor del contrato, vigente por el plazo de su ejecución y seis (6) meses más.

4.2.2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo:

Con una suma asegurada por el cien (100%) por ciento del valor entregado a título de anticipo, vigente por el plazo de su ejecución y hasta su liquidación.

4.2.3. Pago de salarios y prestaciones sociales:

Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.

4.2.4. Estabilidad de la obra y calidad de la obra

Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y cinco (5) años más.

4.2.5. Responsabilidad civil extracontractual:

Por un monto de doscientos (200) SMLMV y por una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato.

Dichas pólizas se han venido actualizando conforme se han generado la firma de la minuta y la firma del acta de inicio. (ANEXO 4 – POLIZAS)

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

POLIZAS ACTUALIZADAS DEACUERDO AL CONTRATO DE OBRA - (ANEXO 0)

AMPAR0	NO. POLIZAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
GARANTÍA ÚNICA				
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	53-44-101039503	$129,585,071.90	26/06/2025	26/04/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	53-44-101039503	$647,925,359.50	26/06/2025	26/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	53-44-101039503	$64,792,535.95	26/06/2025	26/10/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	53-44-101039503	$129,585,071.90	26/10/2025	26/10/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	53-40-101012790	$284,700,000.00	26/06/2025	16/10/2025

Tabla 9 Garantías del contrato de Obra

Durante este periodo se realizó actualización de pólizas de acuerdo con los tiempos contractuales, así:

POLIZAS ACTUALIZADAS DEACUERDO A ACTA DE INICIO - (ANEXO 2)

AMPAR0	NO. POLIZAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
GARANTÍA ÚNICA				
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	53-44-101039503	$129,585,071.90	07/07/2025	07/05/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	53-44-101039503	$647,925,359.50	07/07/2025	07/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	53-44-101039503	$64,792,535.95	07/07/2025	06/11/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	53-44-101039503	$129,585,071.90	06/11/2025	06/11/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	53-40-101012790	$284,700,000.00	07/07/2025	06/11/2025

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

4.3. Control de pagos de seguridad social y parafiscal.

En el presente periodo se vinculó al personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo con el alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laboral, se anexa a la presente planilla de seguridad social paga. (ANEXO 5 – SEGURIDAD SOCIAL)

4.4. Control social:

Se realizó la socialización del proyecto para la cual se contó con la participación de la junta de acción comunal y habitantes de los sectores beneficiados por el proyecto, el representante del contratista, representante de interventoría, representantes de la entidad municipal y la entidad contratante. Durante la socialización se realizó una explicación general del proyecto y de cada uno de los ítems que se desarrollaran; además de la importancia y beneficios que tiene el proyecto para la comunidad.
Durante este periodo se inició y finalizo la recolección de actas de vecindad del proyecto.
El proyecto Genera actualmente en promedio entre 3 y 5 empleos directos y un promedio de 5 empleos indirectos que están en la venta de alimentos para los trabajadores.

(ANEXO 6 – ACTOS SOCIALES)

4.5. Control SST y Señalización en obra:

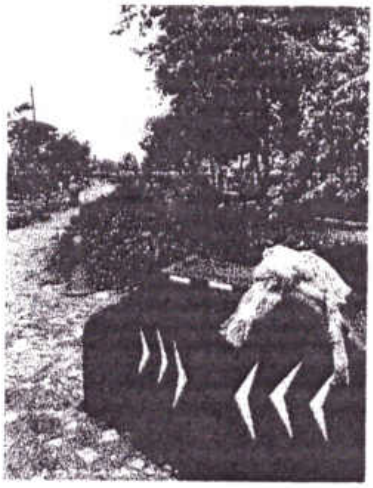
En lo que concierne al manejo de la seguridad industrial, adicional al personal contratado, se realizó la contratación temporal y de acuerdo al requerimiento de obra del personal necesarios para las actividades constructivas se realizaron charlas para la implementación del plan de seguridad industrial a los trabajadores del proyecto, Reiterando y recordando la importancia de la prevención de riesgos de accidentes, enfermedades profesionales y los derivados de los trabajos de ejecución, reparación, y mantenimiento, al igual que la identificación de los riesgos que puedan existir, indicando las medidas técnicas necesarias de protección individual y colectiva como la utilización adecuada de:

- Gafas contra impactos y antipolvo.
- Mascarillas antipolvo.
- Protección del cuerpo.
- Guantes para manejo de materiales.
- Cascos para todas las personas que participan en la obra, incluso visitantes.
- Botas de seguridad.

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

Los elementos de protección personal (EPP) son de uso obligatorio. Estos elementos son de uso individual y no intercambiable cuando las razones de higiene. para poder iniciar el trabajo diario se controla la utilización de los EPP y su buen estado.

Así mismo se tiene control de la adecuada señalización en obra, cerrando las zonas de trabajos con la respectiva cinta de señalización y tubulares, así como las barreras tipo maletín







5. ASPECTOS FINACIEROS

5.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor inicial del contrato es de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.295.850.719,00.

A corte del 31 de julio de 2025 se presenta cuenta de cobro de las cantidades ejecutadas así.

ACTA DE OBRA No.1: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE.($ $ 567.277.887,00) M/CTE

RESUMEN FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$	1.295.850.719,00	100%
VALOR FACTURADO ACUMULADO		0	0%
SALDO POR PAGAR	$	1.295.850.719,00	100%

Tabla 10 Resumen financiero del contrato

5.2. INFORMACION FINANCIERA DEL ANTICIPO

de acuerdo con lo establecido en el contrato, en su clausula cuarta: forma de pago: el contratante pagó al contratista anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de legalización y ejecución del contrato. 2

DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR	FECHA
Pago de anticipo del contrato	$ 647.925.359,50	07/07/2025

Tabla 11 Informe de Anticipo

(ANEXO 7 – ANTICIPO)

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

6. CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES

1. El 07 de julio de 2025 se firmo acta de inicio del proyecto.
2. Durante la primera semana se realizó reconocimiento, recorridos, localización, replanteo de la zona de trabajo.
3. Se iniciaron las actividades constructivas de excavaciones, llenos, cama de arena, retiro de material sobrante, e instalación de tuberías, de acuerdo con los estudios y diseños entregados.
4. Se inicio la inflación de bordillos en separadores o "isletas" en el pavimento sur.
5. Se realizaron las actas de vecindad de inicio.
6. El contrato se encuentra en ejecución.

Descripción	Valores
Tiempo de ejecución	21 días
Tiempo restante	3 meses y 7 días
Porcentaje de ejecución contractual	43,78%
Porcentaje contractual por ejecutar	56,22%
Estado del contrato	ACTIVO

Tabla 13. Resumen del estado actual del contrato

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

7. REGISTRO FOTOGRAFICO




Foto 1 - 2: Localización y replanteo.

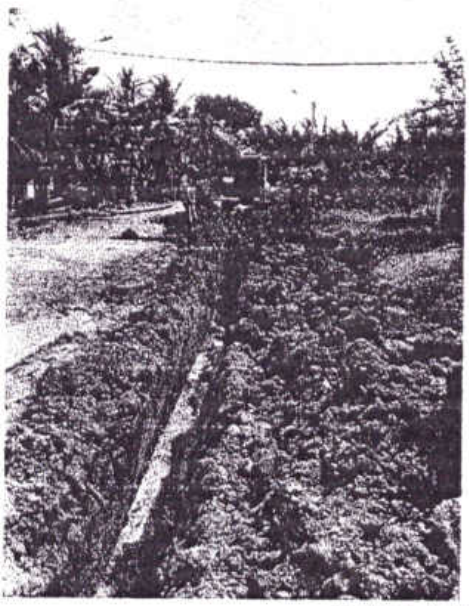



Foto 3-4: Excavaciones

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

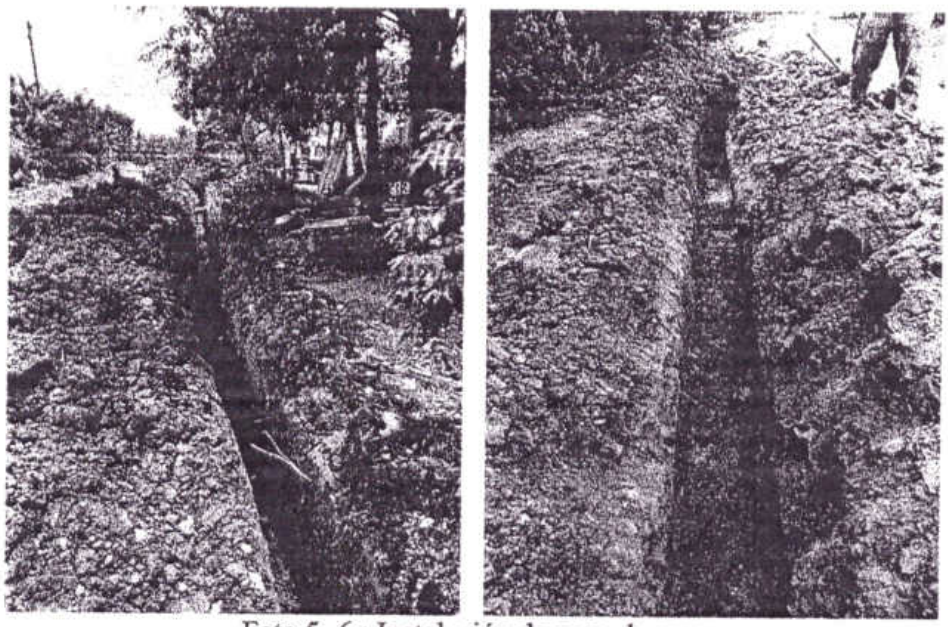


Foto 5 -6 : Instalación de capa de arena

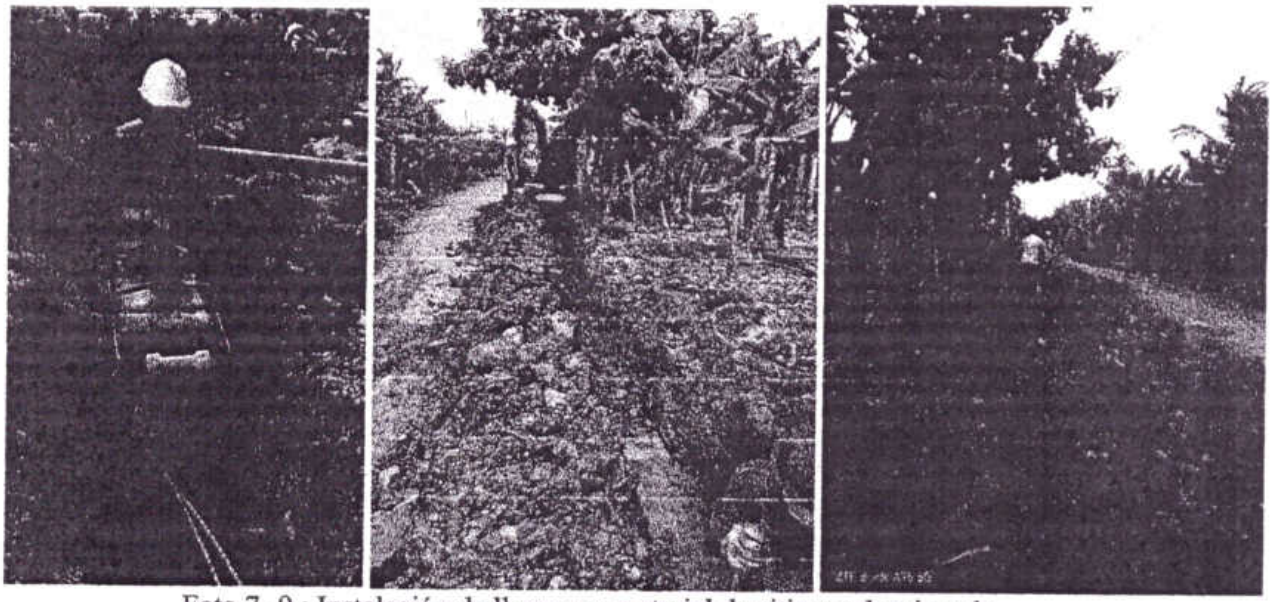


Foto 7 -9 : Instalación de lleno con material de sitio y seleccionado

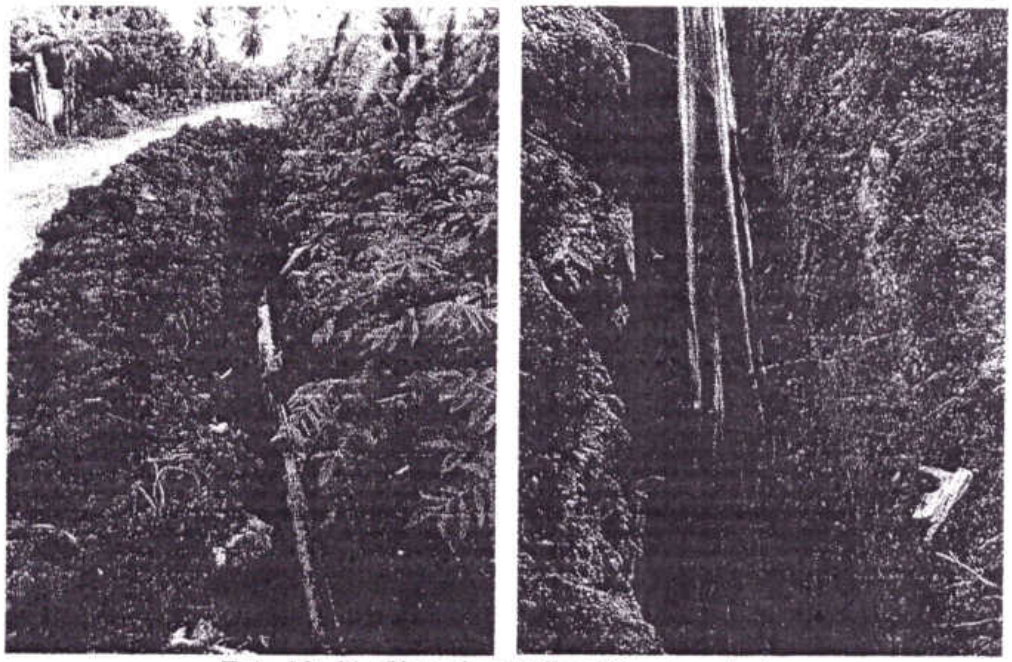
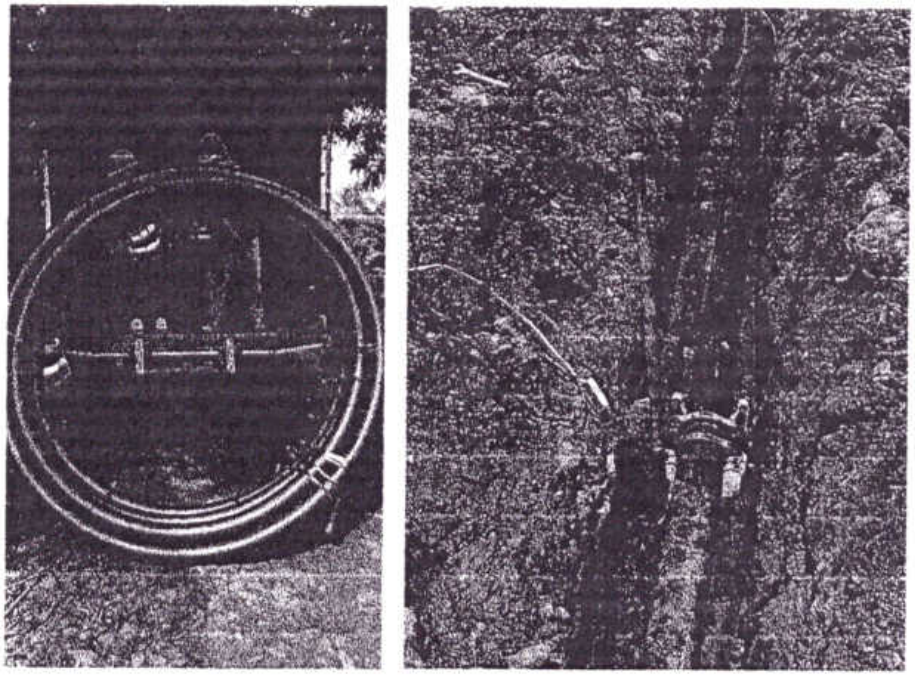
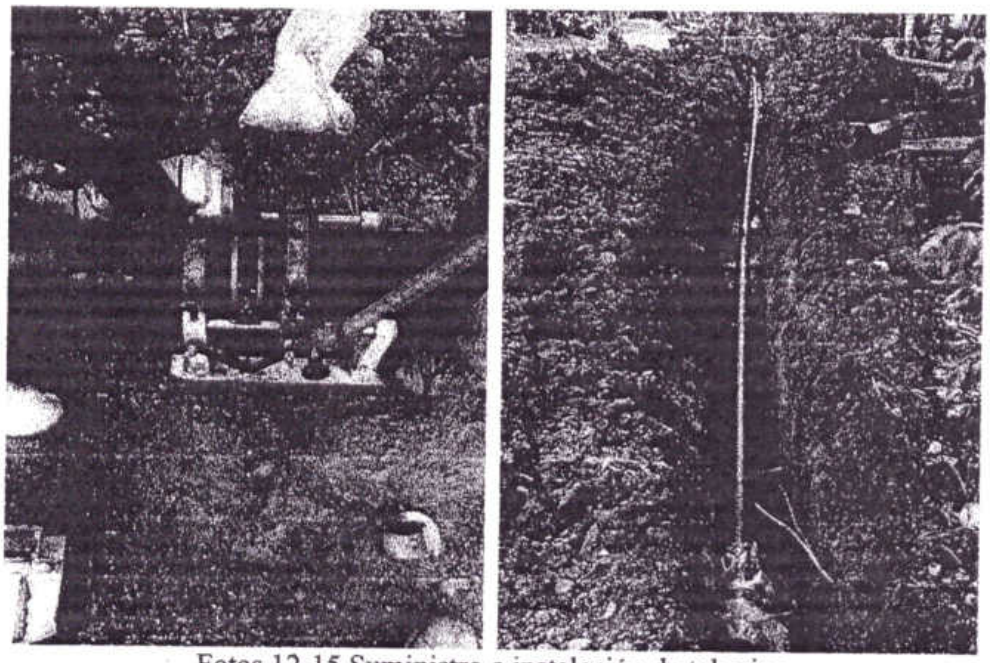
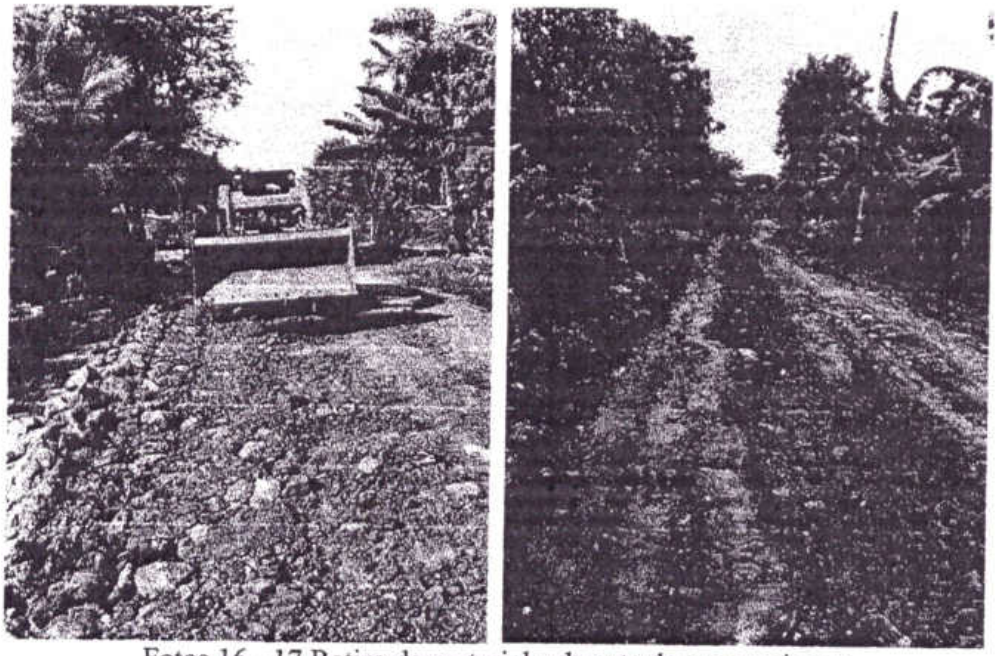


Foto 10 -11 :Cinta de señalización - acueducto





Fotos 12-15 Suministro e instalación de tuberias



Fotos 16 - 17 Retiro de material sobrante de excavaciones

8. LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 BITACORA
ANEXO 2 ESTADO DEL TIEMPO
ANEXO 3 ACTOS ADMINISTRATIVOS
ANEXO 4 POLIZAS
ANEXO 5 SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 6 ACTOS SOCIALES
ANEXO 7 ANTICIPO
ANEXO 8 CORRESPONDENCIA
ANEXO 9 DOCUMENTOS CONTRACTUALES

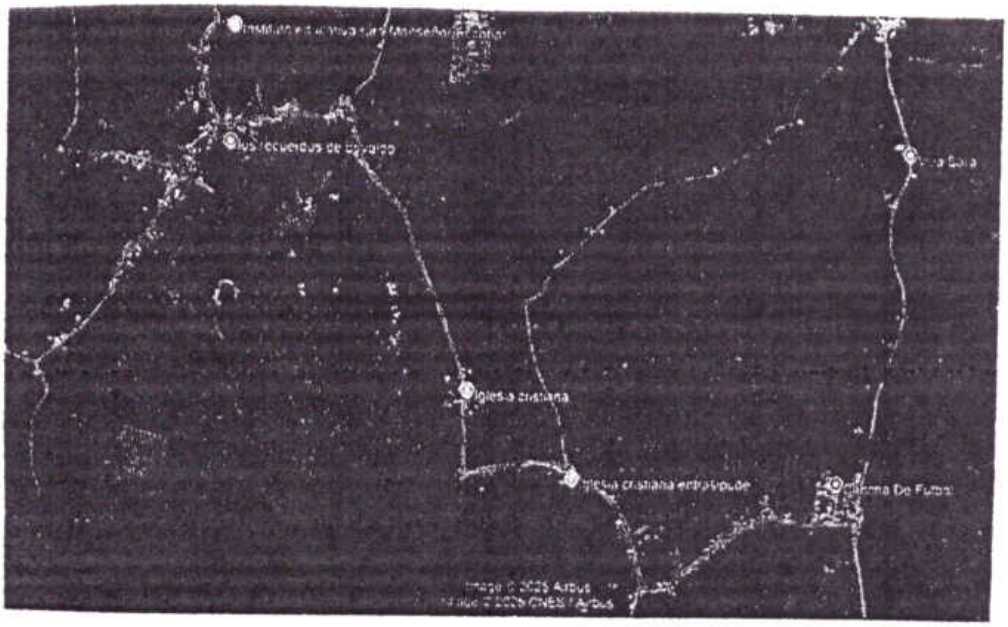
Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

ANEXO 1 BITACORA

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. EICE-013-2025



"EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

CONTRATANTE: EICE – EDURHA SAN JUAN DE URABÁ

CONTRATISTA: CONSTRUDET LTDA

INTERVENTORIA: CADIA INGENIERIA SAS

FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025

CONSTRUDET LTDA

CADIA INGENIERIA SAS

Powered by CamScanner

Fecha : 03 de julio de 2025

Clima : Soleado

Hora de inicio : 08:00 a.m.
Hora de Finalización : 03:00 PM

Personal en obra : Representante de contratista e interventoria. (residentes)

Actividades ejecutadas:
- Se firma acta de inicio del proyecto
- Se realiza reconocimiento al sitio de obra y recorrido al tramo de intervención.

Residente de interventoria

Residente de obra

Fecha: 02 de Julio de 2025

Estado del Tiempo: Nublado, lluvias en horas de la tarde.

Hora de Inicio: 7:00 Am
Hora de Finalización: 4:30 pm.

Personal en Obra:
·Representante por parte del Contratista.
Representante por parte dela Interventoria.

ACTIVIDADES Ejecutadas: Replanteo de los tramos y compras de Insumos para iniciar señalización.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 09 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado, Lluvias Intensas desde las 9:00Am

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte de Contratista.
Representante por parte de la Interventoria.

Actividades Ejecutadas:
- Las condiciones no eran Favorables para la ejecución de obra

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 10 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm.

Personal en Obra:
Representante depart de Contratista.
Representante depart de la Interventoria.

Actividades Ejecutadas:
• Localizaçaõ y replanteo para iniciar las excavaciones en el tramo

Residente de obra

Residente de Interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 11 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Parcialmente nublado

Hora de Inicio: 7:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm

Personal en Obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoría.

Actividades Ejecutadas:
- Se inicio la realización de las actas de Vecindad de inicio en la zona de influencia del Proyecto.
- Se realizó traslado de maquinaria y equipos a la zona de obra y preparación de la zona de trabajo

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 12 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Lluvias Intensas en la mañana.

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 12:00 pm.

Personal en Obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría.

Equipos y Maquinarias: Retro Excavadora, Minicargador, Bomba

Actividades ejecutadas:
- No se realizaron actividades debido a las condiciones del terreno luego de las lluvias.
- Las condiciones no eran favorables para iniciar excavaciones.

Residente de obra

Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 14 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría.
Obreros (5)

Equipos y Maquinarias: Retroexcavadora.

Actividades ejecutadas:
- Inicio de excavacion mecanica entre 0 y 1,5m aproximadamente unos 140 ml, para instalacion de tuberia de 6"

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 15 de Julio de 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría
obreros (5)
Operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades Ejecutadas:
- Se continua con la excavación mecanica entre 1,0 y 1,5 m, aproximadamente unos 300 ml,

- Se inicio la instalación de capa de arena y de tubería de 6" de los primeros 140 ml.

- Se realizó relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 16 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la interventoría.
Obreros (5)
Operario de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusion.

Actividades ejecutadas:
- Se continuo con la excavación mecanica entre 0,5 y 1,5m de aproximadamente 145 ml.
- Se continuo con la instalación de capa de arena y de tubería de 6" asi como el posterior relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 17 de Julio del 2025

Estado de tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am.
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal en Obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la interventoría.
Obreros (5)
operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinarias (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, vara compactadora, Equipos de termofusion.

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecanica en 0,4 y 1,5 m de aproximadamente 200 ml
- Se continuo y finalizo con la instalación de capa de arena y de tubería de 6" (Se finalizo la instalación de tubería de este diametro, deacuerdo con los planos de diseño)
- Se realizo relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 18 de Julio del 2025

Estado del clima: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría
Obreros (5)
Operarios de termofusion para tubería
operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Excavacion mecanica entre 0 y 1,5m, de aproximadamente 200 ml
- Instalacion de capa de arena
- Instalación de tubería de 4"
- Relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 19 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría
Obreros (5)
operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinarias: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Instalación de capa de arena.
- Instalación de tubería de 4".
- Relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 21 de Julio de 2025

Estado del tiempo: Soleado.

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm.

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (s)
Operarios de termofusion para tubería.
Operadores de maquinaria.

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión.

Actividades Ejecutadas
- Excavación mecanica entre 0 y 1.5 m de aproximadamente 239 ml
- Instalación de tubería de 4" (Finaliza la instalación de tubería de 4" de diametro segun los plano de diseño)
- Se realizo el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra ... Residente de int

Fecha: 22 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado.

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte de Contratista.
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (5)
operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria. (2)

Equipo y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana Compactadora, Equipo de termofusión

Actividades ejecutadas.
- Excavación mecanica entre 0 y 1.5m, de aproximadamente 300 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizo el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Representante de obra

Representante de Int

Powered by CamScanner

Fecha: 23 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado.

Hora de Inicio: 7:30 Am – Hora de Finalización: 5:00 Pm

Personal de obra:

Representante por parte del contratista.

Representante por parte de la Interventoría.

obrero (5)

Operarios de termofusion para tubería

Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, mini cargador, rana compactadora, equipos de termofusion.

Actividades ejecutadas:

- Excavación mecánica entre 0 y 1.5m. de aproximadamente 338 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizó Llano de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado. por capas.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha 24 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm.

Personal de obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría.
Obreros: (5)
operarios de termofusion para tubería
operadores de maquinaria (2)

Equipo y Maquinaria: Retroexcavadora, Minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0,6 1,5m de aproximadamente 200 ml
- Instalación de capa de Arena.
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizo lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado, debidamente compactado por capas.
- Se hizo cargue y retiro de material sobrante de excavacion

Residente de obra

Residente de Int.

Powered by CamScanner

Fecha: 25 de Julio del 2025.

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (3)
Operarios de termofusion para tubería
Operador de maquinaria. (2)

Equipo y maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades Ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0y.1y5m de aproximadamente 200 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizó el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 26 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalizacion: 12:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la interventoria.
obreros (5)
operarios de termofusion para tuberia
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, minicargador rana compactadora, equipos de termofusion

Actividades ejecutadas:
- Instalacion de capa de arena.
- Instalacion de tuberia de 3" (finaliza la instalacion de tuberia de 3" de diametro segun plano de diseño)
- Relleno y compactacion por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de int

Powered by CamScanner

Fecha: 28 de Julio de 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0 y 1,5 m aproximadamente 100 ml.
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- Se realizó el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 29 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Lluvias intensas en las horas de la mañana

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría
Obreros (5)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Las condiciones climáticas no eran favorables para realizar actividades de obra.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 30 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00pm

Personal de obra:
Representante por parte de la Interventoría
Representante por parte del Contratista
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, minicargador rana compactadora y equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas
- Excavación mecánica entre 0 y 1,5m; de aproximadamente 200ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- Se realizo el llenos de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra Residente de Int

Powered by CamScanner

Fecha: 31 de Julio de 2025

Estado del Tiempo: soleado

Hora de inicio: 7:20 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoria
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria: (2)

Equipos y maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, y equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- Se realizo el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra

Residente de Int

ANEXO 2 ESTADO DEL TIEMPO

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
CONTRATO No.EICE-011-2025 PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME MENSUAL NO.1
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONSTRUDET LTDA

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANN JUAN DE URABA - ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: No.EICE-011-202

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 07 de julio al 21 de julio de 2025

SECTOR: VEREDA SABANILLA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	07 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco							24	20	16	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	24	579
Lluvias moderadas								4	5			2																	2			13
Lluvias intensas									3			3																	2			8
Total							24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	600

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
RL/ CONTRATISTA
CONSTRUDET LTDA

Firma
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVIC
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Interventor

ANEXO 3 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES — CONTRATO No. No. EICE-011-2025 — Fecha: 22/07/2024

CONTRATISTA : CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA

INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S. — CONTRATO No. No. EICE-013-2025

Mediante la presente Acta, ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante Legal del Contratista y ANYALINA PADILLA CADAVID Representante Legal de la Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia 22 de julio de 2025 , en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICACIÓN DE OBRA				CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
							CANTIDADES		VALORES			
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
I -	EXCAVACIONES Y RELLENOS					$ 311.479.157,00			$ -	$ 13.065.000,00		$ 298.414.157,00
1.1		Localizacipon y replanteo	ML	3998,00	$ 2.299,00	$ 9.191.402,00				$ -	3998,00	$ 9.191.402,00
1,2		Excavación mecanica entre 0 m y 1,5 m. Incluye bombeo y derrumbes.	M3	1999,00	$ 58.531,00	$ 117.003.469,00				$ -	1999,00	$ 117.003.469,00
1,3		Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado	M3	1649,17	$ 39.718,00	$ 65.501.664,00		328,94		$ 13.065.000,00	1320,22	$ 52.436.664,00
1,4		Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas	M3	616,22	$ 114.972,00	$ 70.847.663,00				$ -	616,22	$ 70.847.663,00
1,5		Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavación a 10 Km.	M3	1300,53	$ 37.627,00	$ 48.934.959,00				$ -	1300,53	$ 48.934.959,00
II-	INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO					$ 325.323.573,00			$ 13.065.000,00	$ -		$ 338.388.573,00
2		SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN	ML	3998,00	$ 1.525,00	$ 6.096.950,00				$ -	3998,00	$ 6.096.950,00
2.1		S/I Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E: 0.10 m)	M3	99,00	$ 130.650,00	$ 12.934.350,00	100		$ 13.065.000,00	$ -	199,00	$ 25.999.350,00
2.2		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 50 mm	ML	1840,00	$ 55.596,00	$ 102.296.640,00			$ -	$ -	1840,00	$ 102.296.640,00
2.3		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 75 mm	ML	938,00	$ 65.443,00	$ 61.385.534,00			$ -	$ -	938,00	$ 61.385.534,00
2.4		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 110 mm	ML	639,00	$ 95.978,00	$ 61.329.942,00			$ -	$ -	639,00	$ 61.329.942,00
2.5		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 160 mm	ML	581,00	$ 139.897,00	$ 81.280.157,00			$ -	$ -	581,00	$ 81.280.157,00
III-	ACCESORIOS PARA TUBERIA					$ 15.763.946,00			$ -	$ -		$ 15.763.946,00
3.1		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPON 2"	UIND	11,00	$ 51.154,00	$ 562.694,00				$ -	11,00	$ 562.694,00
3.2		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALVULA VNA 2"	UND	10,00	$ 564.297,00	$ 5.642.970,00				$ -	10,00	$ 5.642.970,00
3.3		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 4"	UND	1,00	$ 986.115,00	$ 986.115,00					1,00	$ 986.115,00
3.4		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 6"	UND	1,00	$ 1.702.304,00	$ 1.702.304,00					1,00	$ 1.702.304,00
3.5		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEE PEAD 2X2"	UND	4,00	$ 62.506,00	$ 250.024,00					4,00	$ 250.024,00
3.6		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 2X2"	UND	2,00	$ 476.696,00	$ 953.392,00					2,00	$ 953.392,00
3.7		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 3X3"	UND	1,00	$ 689.587,00	$ 689.587,00					1,00	$ 689.587,00
3.8		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 4X4"	UND	1,00	$ 902.478,00	$ 902.478,00					1,00	$ 902.478,00
3.9		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 6X6"	UND	2,00	$ 1.144.474,00	$ 2.288.948,00					2,00	$ 2.288.948,00
3.10		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO 90° 6"	UND	1,00	$ 246.852,00	$ 246.852,00					1,00	$ 246.852,00
3.11		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR UNIVERSAL R1	UND	1,00	$ 1.538.582,00	$ 1.538.582,00					1,00	$ 1.538.582,00
IV-	INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS					$ 336.632.348,00			$ -	$ 336.632.348,00		$ -
4.1		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x 16mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	54,00	$ 855.038,00	$ 46.172.052,00		54,00		$ 46.172.052,00	0,00	$ -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES CONTRATO No. No. EICE-011-2025 Fecha: 22/07/2024

CONTRATISTA : CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S. CONTRATO No. No. EICE-013-2025

Mediante la presente Acta, ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante Legal del Contratista y ANYALINA PADILLA CADAVID Representante Legal de la Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 22 de julio de 2025 , en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICACIÓN DE OBRA				CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
							CANTIDADES		VALORES			
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
4.2		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x160mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	141,00	$ 900.000,00	$ 126.900.000,00		141,00		$ 126.900.000,00	0,00	$ -
4.3		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	19,00	$ 940.541,80	$ 17.870.294,00		19,00		$ 17.870.294,00	0,00	$ -
4.4		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	38,00	$ 955.000,00	$ 36.290.000,00		38,00		$ 36.290.000,00	0,00	$ -
4.5		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	17,00	$ 1.000.000,00	$ 17.000.000,00		17,00		$ 17.000.000,00	0,00	$ -
4.6		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.050.000,00	$ 35.700.000,00		34,00		$ 35.700.000,00	0,00	$ -
4.7		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	16,00	$ 1.100.000,00	$ 17.600.000,00		16,00		$ 17.600.000,00	0,00	$ -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES CONTRATO No. No. EICE-011-2025 Fecha: 22/07/2024

CONTRATISTA : CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S. CONTRATO No. No. EICE-013-2025

Mediante la presente Acta, ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante Legal del Contratista y ANYALINA PADILLA CADAVID Representante Legal de la Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 22 de julio de 2025 , en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICACIÓN DE OBRA				CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDADES		VALORES			
							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
4.8		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.150.000,00	$ 39.100.000,00		34,00		$ 39.100.000,00	0,00	$ -
V-	ITEMS NO PREVISTOS					$ -			$ 336.632.334,00	$ -		$ 336.632.334,00
NP-1		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 855.847,00		54		$ 46.215.738,00		54,00	$ 46.215.738,00
NP-2		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 50mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 902.209,00		141		$ 127.211.469,00		141,00	$ 127.211.469,00
NP-3		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 939.579,44		19		$ 17.852.009,00		19,00	$ 17.852.009,00
NP-4		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 954.988,00		38		$ 36.289.924,00		38,00	$ 36.289.924,00
NP-5		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 994.780,00		17		$ 16.911.260,00		17,00	$ 16.911.260,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES CONTRATO No. No. EICE-011-2025 Fecha: 22/07/2024

CONTRATISTA : CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S. CONTRATO No. No. EICE-013-2025

Mediante la presente Acta, ERNESTO COGOLLO DUEÑAS representante Legal del Contratista y ANYALINA PADILLA CADAVID Representante Legal de la Interventoria dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 22 de julio de 2025 , en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO DE OBRA			MODIFICACIÓN DE OBRA				CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDADES		VALORES			
							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP-6		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.045.213,00		34		$ 35.537.242,00		34,00	$ 35.537.242,00
NP-7		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,6 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.097.503,00		16		$ 17.560.048,00		16,00	$ 17.560.048,00
NP-8		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 20mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collas de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND		$ 1.148.666,00		34		$ 39.054.644,00		34,00	$ 39.054.644,00
AJUSTE AL PESO									$ 12,00			$ 12,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						$ 989.199.022,00			$ 349.697.334,00	$ 349.697.346,00		$ 989.199.022,00
AIU		ADMINISTRACIÓN			0,26	$ 257.191.745,72						$ 257.191.745,72
		UTILIDAD			0,05	$ 49.459.951,10						$ 49.459.951,10
SUBTOTAL AIU (B)						$ 306.651.696,82						$ 306.651.696,82
COSTO TOTAL DE LA OBRA (A+B)						$ 1.295.850.719,00			$ 349.697.346,00	$ 349.697.346,00		$ 1.295.850.719,00
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS												$ -

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
REP. LEGAL CONTRATISTA

EL INTERVENTOR:

Firma:

Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
REP. LEGAL INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR:

Firma:

Nombre: CRISTIAN MARTINEZ ROMERO
GERENTE EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 7 (Día) | 7 (Mes) | 2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: EICE-011-2025

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: EICE-013-2025 INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S.

PLAZO INICIAL: Cuatro (04) meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: Cuatro (04) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/07/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): #REF! (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): #REF!

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): #REF!

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULAD Miles de pesos		7 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	01 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	
EXCAVACIONES Y RELLENOS (Items 1,1; 1,2;1,3;1,4;1,5)	$408.037.696,00	31,49%		% P	7,615%	9,680%	9,944%	4,249%	0,000%	
				$ P	$98.680.659	$125.437.837	$128.858.283	$55.063.117	$0	
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO (Items 2; 2,1; 2,2; 2,3; 2,4; 2,5)	$426.173.881,00	32,89%		% P	7,980%	8,929%	8,48%	7,50%	0,00%	
				$ P	$103.418.819	$115.705.360	$109.869.876	$97.194.818	$0	
				$ E						
				% E						
ACCESORIOS PARA TUBERIA (Item 3,1; 3,2; 3,3; 3,4: 3,4; 3,5; 3,6; 3,7; 3,8; 3,9; 3,10; 3,11)	$20.650.769,00	1,59%		% P		0,285%	0,84%	0,47%	0,00%	
				$ P		$3.694.045	$10.909.038	$6.048.788	$0	
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS (Items 4,1; 4,2; 4,3; 4,4; 4,5; 4,6; 4,7; 4,8)	$440.988.373,00	34,03%		% P		6,600%	7,74%	15,10%	4,58%	
				$ P		$85.543.350	$100.260.641	$195.733.311	$59.371.071	
				$ E						
				% E						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$1.295.850.719,00	100,00%	$ -							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')										

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	15,60%	25,49%	27,61%	27,32%	4,58%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.084.478	$330.360.401	$349.986.736	$354.036.833	$59.371.071
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	15,60%	41,09%	68,70%	95,42%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.084.478	$532.444.879	$882.441.614	$1.236.479.648	$1.295.850.719
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante legal o apoderado del Contratista

Firma:
Nombre: ANGELINA PADILLA CADAVID
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Contratista, Interventor, Entidades supervisoras del convenio de obra e interventoría.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 7 (Día) | 7 (Mes) | 2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

PROGRAMA DE INVERSIONES [] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: EICE-011-2025

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: EICE-013-2025 INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S.

PLAZO INICIAL: Cuatro (04) meses (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: Cuatro (04) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/07/2025 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $1.295.850.719,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.295.850.719,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULAD Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	7 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	01 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	
EXCAVACIONES Y RELLENOS (Items 1,1; 1,2;1,3;1,4;1,5)	$408.037.696,00	31,49%		% P	7,424%	9,315%	9,561%	4,867%		
	$399.922.545,67	30,17%		$ P	$96.203.464	$120.704.451	$123.901.897	$50.106.731		
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO (Items 2; 2,1; 2,2; 2,3; 2,4; 2,5)	$426.173.881,00	32,89%		% P	8,226%	9,325%	6,89%	7,76%		
	$443.289.030,63	34,21%		$ P	$106.592.347	$120.839.913	$118.238.923	$100.617.849		
				$ E						
				% E						
ACCESORIOS PARA TUBERIA (Item 3,1; 3,2; 3,3; 3,4; 3,4; 3,5; 3,6; 3,7; 3,8; 3,9; 3,10; 3,11)	$20.650.769,00	1,59%		% P		0,265%	0,84%	0,47%		
	$20.650.769,00	1,59%		$ P		$3.694.805	$10.909.935	$6.046.788		
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS (Items 4,1; 4,2; 4,3; 4,4; 4,5; 4,6; 4,7; 4,8)	$440.968.373,00	34,03%		% P						
	$0,00	0,00%		$ P						
				$ E						
				% E						
ITEMS NO PREVISTOS (Items Np1; Np2; Np3; Np4; Np5; Np6; Np7; Np8)	$0,00	0,00%		% P		6,586%	7,72%	15,13%	4,59%	
	$440.968.357,54	34,03%		$ P		$85.348.675	$100.079.459	$196.043.220	$59.516.794	
				$ E						
				% E						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.295.850.719,00	100,00%	$ -							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1.295.850.719,00	100%								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	15,66%	26,51%	27,02%	27,23%	4,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.796.813	$330.891.084	$350.130.426	$352.816.587	$59.516.794
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	15,66%	41,16%	68,18%	95,41%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.796.813	$533.386.897	$883.517.322	$1.236.333.908	$1.295.850.719
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0

OBSERVACIONES:

CONVECCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante legal o apoderado del Contratista

Firma:
Nombre: ANYALINO PADILLA CADAVID
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Contratista, Interventor, Entidades supervisoras del contrato de obra e interventoría

ANEXO 4 POLIZAS

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101039503	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	26	06	2025	00:00	26	10	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUGIOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURHA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ESTARAN VIGENTE POR SU EJECUCION Y HASTA CINCO (5) AÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/06/2025	26/04/2026	$129,585,071.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/06/2025	26/04/2026	$647,925,359.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/10/2025	26/10/2030	$129,585,071.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/06/2025	26/10/2028	$64,792,535.95

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,780,156.00	$ ******20,000.00	$ *****722,029.00	$ *********4,522,186.00	$ *******971,888,039.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101039503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	26	06	2025	00:00	26	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DELA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DISPUESTO EN EL ARTCULO 2341 DE NUESTRO CDIGO CIVIL, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS - SAN JUAN DE URABA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA - EICE EDURHA SAN JUAN DE URABA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT 800.013.676-7.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURHA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****285,480.00	$ *******3,000.00	$ ******54,811.00	$ **********343,291.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	152664	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	26	06	2025	00:00	26	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	26	06	2025	00:00	26	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELEFONO:**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGI SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101039503	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3107977080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURHA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ESTARAN VIGENTE POR SU EJECUCION Y HASTA CINCO (5) AÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	07/05/2026	$129,585,071.90	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2025	07/05/2026	$647,925,359.50	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/11/2025	06/11/2030	$129,585,071.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	06/11/2028	$64,792,535.95	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2025.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,780,156.00	$ ******20,000.00	$ *****722,029.00	$ *********4,522,186.00	$ ******971,888,039.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101039503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101039503	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3107977080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101039503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DELA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DISPUESTO EN EL ARTCULO 2341 DE NUESTRO CDIGO CIVIL, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS - SAN JUAN DE URABA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA - EICE EDURHA SAN JUAN DE URABA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT 800.013.676-7.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURHA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2025.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****285,480.00	$ *******3,000.00	$ ******54,811.00	$ **********343,291.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCION: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGIL SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 5 SEGURIDAD SOCIAL

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812003413	8	CONSTRUDET Y CIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 5 25-29 PISO 3	MONTERIA-CORDOBA	7814951	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	43774247	9489851509	E	2025/08/05	2025/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,378,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067948789	CABRALES CORREA DANIHELLIS SMITH	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
2	CC	1069465742	CASTRELLON CASTAÑO REYNER ESNAYDER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
3	CC	78019143	COGOLLO BUEÑAS ERNESTO ANTONIO	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
4	CC	1003305080	DIAZ PADILLA YESICA PAOLA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
5	CC	15024428	GUTIERREZ CUELLO MIGUEL ANGEL	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
6	CC	1072523570	PENATA CORREA LUIS ADOLFO	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(6)**					$9,694,000	$1,551,200			$9,694,000	$388,000			$9,694,000	$388,000			$9,694,000	$51,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,551,200	$0	$0	$1,551,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$775,600	$0	$0	$775,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$51,000	$0	$0	$51,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$51,000	$0	$0	$51,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$388,000	$0	$0	$388,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	6	$388,000	$0	$0	$388,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$388,000	$0	$0	$388,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$194,000	$0	$0	$194,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				**6**	**$2,378,200**	**$0**	**$0**	**$2,378,200**

2025/08/01 04:28 PM

ANEXO 6 ACTOS SOCIALES

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

CONSTRUDET LTDA
Construcciones del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ACTA DE SOCIALIZACIÓN INICIO DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. EICE-011-2025

FECHA: 04 de julio de 2025

LUGAR: VDA. SABANILLA - MPIO de SAN JOAN DE URABÁ.

HORA DE INICIO: 4:00 PM

HORA FINAL: 5:30 PM

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA

ORDEN DEL DIA

1. Saludos y bienvenida.
2. Oración.
3. Presentacion del equipo contratista
4. Socializacion del proyecto
5. Varios.
6. Despedida.

ASISTENTES CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Danibelis cabrales	Residente de obra	

ASISTENTES INTERVENTORIA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA

ASISTENTES ALCALDIA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Daniel Suarez G.	Secretario Planeacion	
Julia Esperanza Hidrago	Alcaldesa	

ASISTENTES EICE -EDURHA SAN JUAN DE URABA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Cristian Martinez	Gerente.	

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
Noraida Garcia	3238991458	Noraida. Garcia
Herica p fuentes l	3505902147	Herica p fuentes l
Yokelis gmolina	3508798346	Yokelis G
Luis Ma Rivera	3502006347	
Neil Ivana Lopez	3028651855	
Elsy Hernandez Diaz	3148815559	Elsy Hernandez
Vitalua Morelo	3250 350 833 0076	Vitalua.
DAYNYS EG	3238503536	DAYNYS EG
DEILEY Bravo Perez	302 861 8423	Deiley
Gabriel arevillo	313 507 9954	Gabriel arevillo
YOIRIS Padilla	3238284519	YOIRIS
edilson mexito	324 759 7470	
KAREN ALTAMIRANDA M	323 683 7400	Karen
Victor Garcia		Victor
GERARDO HERNANDEZ	323 733 4643	GERARDO HERNANDEZ
Leidy Luz Garcia	317 745 4111	
Jhon Quintana	317 745 4111	Jhon
Yeris cardena Perez	3507849694	Yeris
Leidis Bravo Ayala		Leidy

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
Luz Elena Bravo	3238379136	Luz Elena B.
NOHEMI BARRIOS	3205861880	NOHEMI
Ledis H	3239590059	Ledis
Ena Rocio Gonzalez	3248368214	Ena Rocio G.
Marta Martinez	3248368214	Marta
Sixta t Prada	3239309514	Sixta
Luis Prado Ospino	3239546354	Luis Prado
Alvaro Lemos	3237334546	
Eolides Herrera	3508226443	Eolides
Luz eneida g c	3508226443	Luz eneida
Entida Cuadrado B.	3505385441	Entida C B.
Dinos pacle	3503152524	Dinos pacle.
Miñan Padilla V.	3503130018	Mirian Padilla
Maxima Bertel.	3503130018	Maxima Bertel
Gladis Bertel	3502693623	Gladys Bertel.
Bertha Morillo	3126421396	Bertha Morillo
Trinidad Ramirez		Trinidad.
Benicia. Quintana	3503152524	Benicia.
Gabriel Murillo	3508962208	
Edita Hernandez	3238284495	Edita Hernandez
Edenia puerta	3238284495	Edenia puerta
Robinson Herrera	3026922837	robinson Herrera
Emilda	3506477978	
damaris Hernandez	3026922837	damaris H

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
Maria gómez cotoa	3238502159	Maria gómez
Sami Guevara B	3126799157	Sami
Eliana Altamiranda	3238774931	Eliana
Abelardo lópez	3217153407	Abelardo
marcid Reyes	3117690526	marcid Reyes
Josefina valdonado	3238175838	Josefina V. G.
Nidia muñoz	3236174868	Nidia muñoz
Martha G N	3238174896	Martha G N
Eli Yurladis Hdez	3226534265	Eli Y Hernandez.
Jose Angel lopez M.	3022573270	
Tadeo A	3025348931	Tadeo A
Jose luis Herrera	3239916648	Jose luis H
Juan David Herrera	3145752023	Juan D
Alberto Avila	3508492793	Alberto A
Valentin Barrios C	3146928043	Valentin BC
Ana Dolores cotoa	3225063813	Ana C. M.
Dany luz Guerra Herrera	3142973673	Dany luz G
Teolinda murillo Barros	3504054595	Teolinda M.
yaidi cordalas Bravo	3239906026	Yaidys
Georgina Rivera	3126050824	Georgina
Leiva Quintana	3239058470	Leiva Quintana
Jose Ereap Hernandez	3236412971	Jose Ereap
Jakelin murillo	3238502760	J m L
Yudis Raval B	3226231554	Yudis Raval B

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
Luz Neida Herrero	3105952726	Luz Neider
TOMAS BARRIOS	3105952726	TOMAS
Francisco B P		Francisco B P
Patricia Te	3506526748	patricia
Alfreida Br	321 584 5144	Alfreida
Yarlis Zuñiga	323 510 9741	Yarlis Z.
Eldis Hernandez	323 701 3506	Eldis Hernandez
Lina Mercado	323 817 5831	Lina Mercado.
DARNEDIS ZUÑIGAY	323 8774139	DARNEDIS Z
Ramiro ramon	3238775810	Ramiro
LODYS ZUNIGA H	3507993790	Lodis Z H
Beatriz Elena	3238074762	Elena
Misleidis	3238074762	Misleidis
Pairo H. C.	3503210588	pairo H. C
pedro pablo mercado	3249123709	
Georgina quintana	3248224847	Georgina quintana
cerapia Diaz	3176556765	cerapia
Belky Guevara	3027630704	Belky.
Nedes hs murillo	3238274442	
Jenny Sa Martinez M.	3239907937	

CONSTRUDET LTDA
Constructora del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
NATY Yolieth lemos	323 636 7833	NATY yolieth
Moises Hernandez	323 829 1458	Moises H.
Yalis Hernandez	302 539 8078.	Yalis H. M
Yalidis Hernandez M.	350 697 42 18	Yalidis H. M.
Anyelin Ricardo	3502580168	
Moises Hernandez	3238368141	Moises H.
Olivia Prada.	3507648433.	olivia Prada
Jose Luis Villa 2	3239873087	Jose Luis y 2.
Jaider Herrera coa	3026881206	Jaider
Modesto. Toro 13	3507648433.	Modesto Toro
Jose Bertin.	3505593069	3505593069

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 p.m del dia 4 de julio de 202 se dio inicio a la reunion de socialización del Proyecto. Se dio la bienvenida a los asistentes y se agradeció su participación e interes.

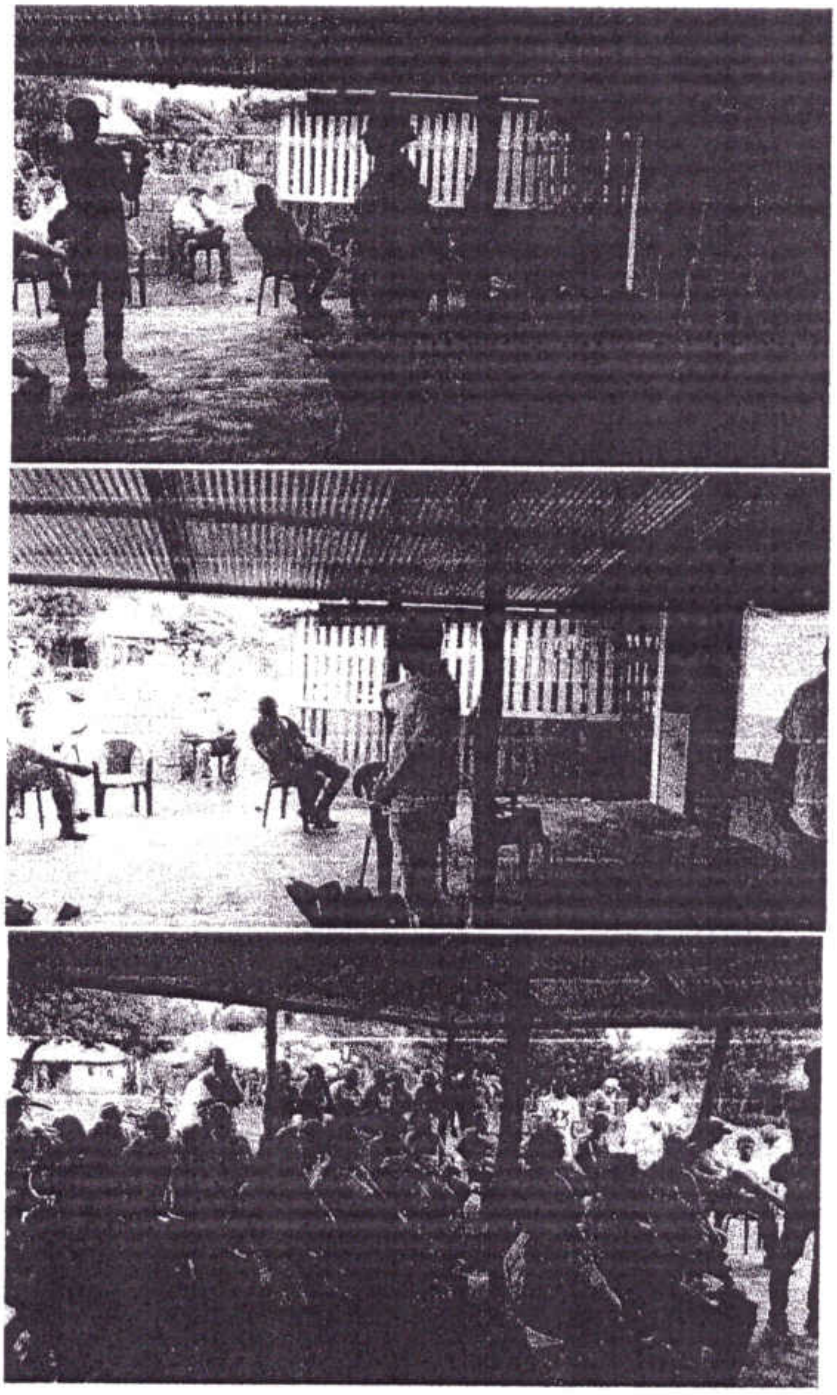
A continuación se realizo la Presentación general del Proyecto, exponiendo sus principales caracteristicas, objetivos, alcance, tiempo de ejecución, actividades a desarrollar, cronograma tentativo y los beneficios para la comunidad. una vez culminada

seguidamente se abrio un espacion para preguntas, comentarios y sugerencias por parte de los asistentes.

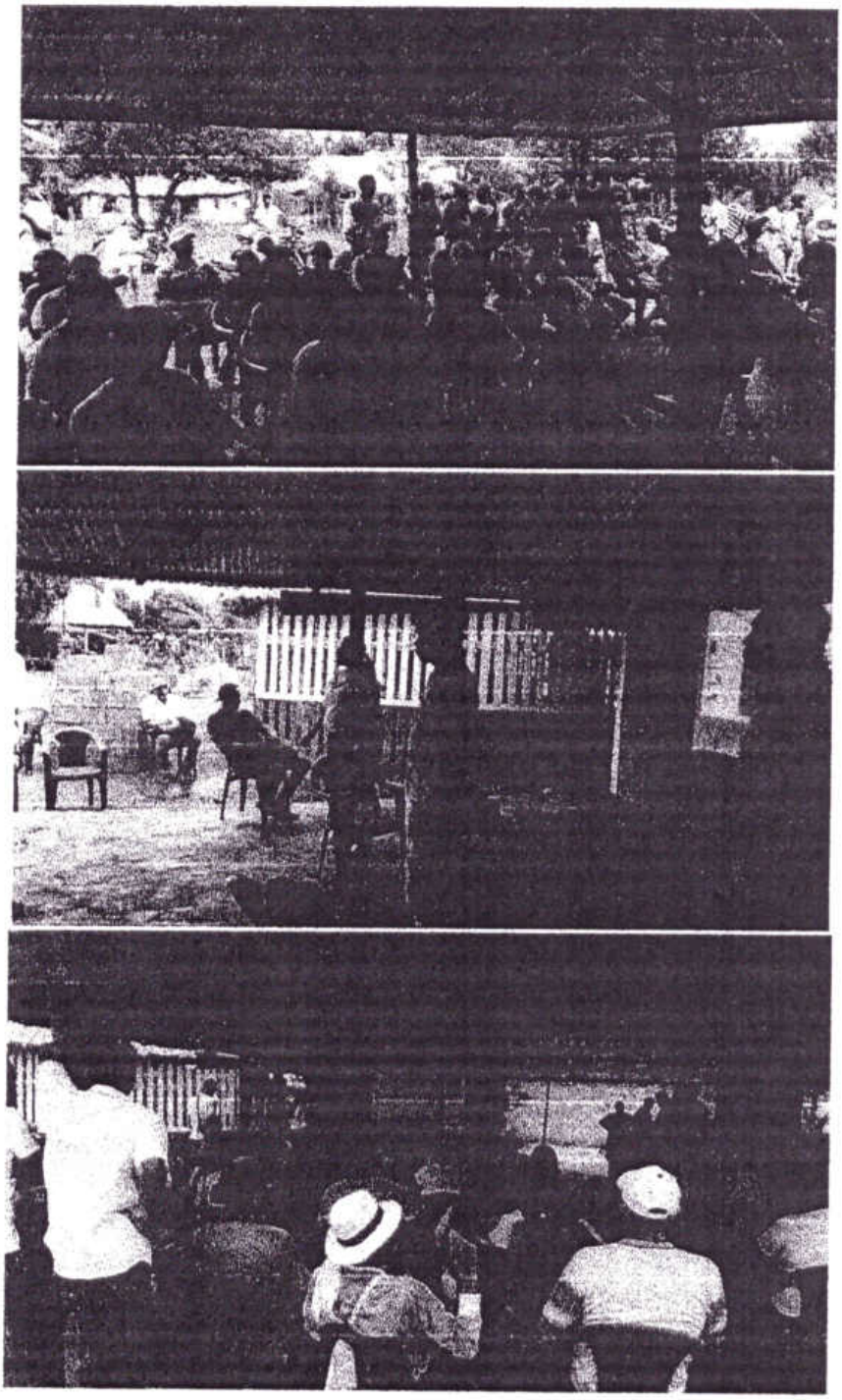
Posteriormente se tuvo la intervencion por parte del gerente de CONSTRUDET y de la ALCALDESA del municipio de SAN JUAN DE URABA.

Una vez agotado el orden del dia, se procedio al cierre de la reunión agradeciendo la asistencia de los participantes. Finalmente se ofrecio un refrigerio a los asistentes y se dio por terminada la reunion siendo las 5:30 p.m.

REGISTRO FOTOGRAFICO

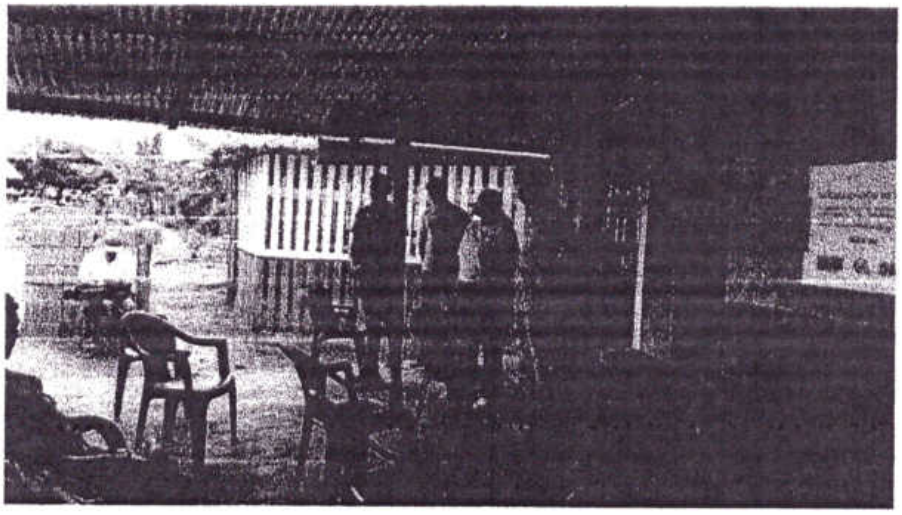


Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 302
Montería, Córdoba, Colombia
Tel: (4)7916022 - 3135055544
e-mail: construdetltda@gmail.com

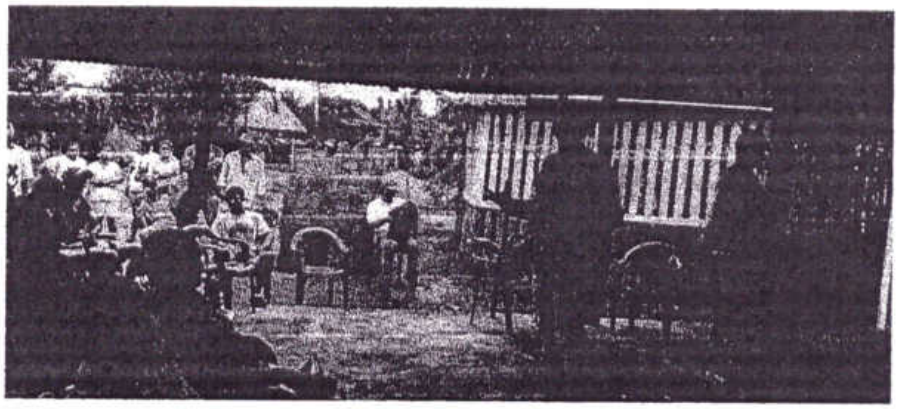


Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 302
Montería, Córdoba, Colombia

Tel: (4)7916022 - 3135055544
e-mail: construdetltda@gmail.com







ACTAS DE VECINDAD
(Ver carpeta anexa)

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

ANEXO 7 ANTICIPO

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EICE – EDURHA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CONSTRUDET LTDA

FECHA: 04/07/2025 (Día / Mes / Año)

CONTRATANTE EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

JUSTIFICACIÓN:

El presente plan de inversión del anticipo, equivalente al 50% del valor total del contrato de obra, se formula con base a la programación de las actividades contempladas en el presupuesto del proyecto

Dado que la ejecución del contrato se ha programado para una duración de 4 meses, la distribución del anticipo se realiza de forma proporcional al avance físico esperado, priorizando las actividades que requieren mayor inversión inicial, tales como:

Adecuación del terreno, replanteo y excavaciones.

Compra y transporte de materiales como tubería y accesorios.

Instalación de redes primarias y domiciliarias.

Así mismo tiene en cuenta la necesidad de pagos de salario, jornales y administración y el adquiler de equipos y maquinaria a utilizar para estas actividades.

Con este enfoque, se garantiza una ejecución técnica eficiente y financieramente equilibrada del anticipo, en concordancia con lo estipulado por la normatividad contractual y las buenas prácticas en proyectos de infraestructura de acueducto.

De la manera más atenta les presentamos el plan de inversión del anticipo del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No. EICE-011-2025

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR.				VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de Materiales	$ 323.962.679,75				$ 323.962.679,75	50%
2	Pago de salarios y administración	$ 161.981.339,88				$ 161.981.339,88	25%
3	Transporte de materiales y equipos	$ 97.188.803,93				$ 97.188.803,93	15%
4	Adquiler de equipos y maquinaria	$ 64.792.535,95				$ 64.792.535,95	10%
	TOTAL					$ 647.925.359,50	100%

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, el día 04 de julio de 2025.

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
CC: 78.019.143 de Cerete, Córdoba.
Representante Legal CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

Firma:
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
CC. 1.067.847.181 de Montería – Córdoba
Interventor: CADIA INGENIERIA LTDA

ELCE - EDURHA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EDURHA SAN JUAN DE URABÁ
Nit: 901.844.405

ORDEN DE PAGO OP Nº 0000000121

Fecha de Expedición: 07/07/2025

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00087	26/06/2025

Nit ó Cedula:	812.003.413
Beneficiario:	CONSTRUCTORES DEL DESAROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA

Por Concepto de:

3AC6FC51D0D4e8FBA5938A1D6B6DB0C2

CONTRATO N° 018 DE 2025. AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, SABANILLA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,ANTICIPO DEL 50%

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	647.925.359,50
CCPET01 - CPC V.2 1 AC	54231	Servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	647.925.359,50
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16,0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	647.925.359,50
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACION	1.2.3.2.09	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	647.925.359,50
CCPET81 - CPI - CATALOGO DE PRODUCTOS INVERSION	4003016	Acueductos ampliados	647.925.359,50
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCION G.N. - SIN SITUACION DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	534.538.421,59
	S	Sin Situación de Fondos	113.386.937,91
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACION DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	647.925.359,50
CCPET85 - CONVENIOS	8526	ALCANTARILLADO DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA	647.925.359,50
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	202500000009228	Construcción de Acueducto	647.925.359,50

Valor en letras:

SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, M/L xxxxxxxxxxxxxxxxx

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_edurhasju_CCPET_.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EDURHA SAN JUAN DE URABÁ
Nit: 901.844.405

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Retefuente por CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN 2...	2,00	12.958.507,19
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	4,00	25.917.014,38
TASA PRO - PRODEPORTE 2.5%	2,50	16.198.133,99
INDUSTRIA Y COMERCIO - Rete- ICA 1%	1,00	6.479.253,60
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1,00	6.479.253,60
CONTRIBUCION DE OBRA 5%	5,00	32.396.267,98
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	2,00	12.958.507,19
Administración EDURHA 3% (Honorarios)	3,00	19.437.760,79
Gastos de papelería y financieros	0,25	1.619.813,40
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2,00	12.958.507,19

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
647.925.359,50	147.403.019,31	500.522.340,19

Tesorero

ANEXO 8 CORRESPONDENCIA

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA		CORRESPONDENCIA ENVIADA		CONSTRUDET LTDA
No.	**Fecha de Comunicación**	**Enviado por**	**Descripción del Contenido**	**Dirigido a:**
EICE011-2025-001	27 DE JUNIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	PÓLIZAS DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
EICE011-2025-002	27 DE JUNIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	CUENTA DE COBRO ANTICIPO DE OBRA	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
EICE011-2025-003	08 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO.	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
EICE011-2025-004	08 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-005	21 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-006	21 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRA.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-007	22 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 y REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-001

San Juan de Urabá, 27 de junio de 2026.

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: PÓLIZAS DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025

Respetados señores,

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega de las pólizas de cumplimiento No. 53-44-101039503 (anexo No.0); y póliza de responsabilidad civil No. 53-40-101012790 (anexo No. 0), actualizadas de acuerdo con la suscripción del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA**, para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Anexos: Pólizas No. 53-44-101039503 (anexo 0- 1 folio)
Pólizas No. 53-40-101012790 (anexo 0– 3 folios)

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-002

San Juan de Urabá, 27 de junio de 2026.

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: CUENTA DE COBRO ANTICIPO DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio de acuerdo con la cláusula 4 del contrato de obra de referencia, nos permitimos enviar para su revisión y fines pertinentes cuenta de cobro del anticipo de obra del 50% correspondiente a seiscientos cuarenta y siete millones novecientos veinticinco mil trescientos cincuenta y nueva pesos con cincuenta centavos $ 647.925.359,50 del valor total del contrato con los soportes correspondientes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Adjunto: Carpeta CUENTA DE COBRO ANTICIPO

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-003

San Juan de Urabá, 08 de julio de 2025.

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO.

Respetados señores,

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega de las pólizas de cumplimiento No. 53-44-101039503 (anexo No.2); y póliza de responsabilidad civil No. 53-40-101012790 (anexo No.2), actualizadas de acuerdo con la suscripción del ACTA DE INICIO al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA**, para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Anexos: Pólizas No. 53-44-101039503 (anexo 2- 2 folio)
Pólizas No. 53-40-101012790 (anexo 2– 4 folios)
Acta de inicio firmada

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-004

San Juan de Urabá, 08 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega del formato de acta de vecindad para su revisión y fines pertinentes, con el fin de iniciar la actividad de diligenciamiento en el área de influencia del tramo a intervenir.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Copia: gerencia@eice-edurha.com - EDURHA
Anexos: Formato acta de vecindad

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-005

San Juan de Urabá, 21 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega para su revisión y conocimiento de las hojas de vida de los profesionales requeridos para el proyecto de acuerdo con el pliego de condiciones, los mismos fueron presentados en la propuesta del proceso de selección.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Copia: gerencia@eice-edurha.com - EDURHA
Anexos: Hoja de vida director de obra.
Hoja de vida residente de obra.

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-006

San Juan de Urabá, 21 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRA.

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega para su revisión y fines pertinentes los siguientes documentos:

1. PRESUPUESTO Y APUS CONTRACTUALES.
2. PROGRACIÓN INCIIAL DE OBRA.
3. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.
4. ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-007

San Juan de Urabá, 22 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 y REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1.

Respetados señores,

Mediante el presente y una vez revisados los estudios y diseños del proyecto hacemos entrega para su revisión y fines pertinentes los siguientes documentos:

1. ACTA DE MODIFICACIÓN No.1
2. REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA

ANEXO 9 DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Carrera 5 No. 25-29 Piso 3, oficina 301 Tel: (4)7887847 - 3135055544
Montería, Córdoba, Colombia e-mail: construdetltda@gmail.com

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES
No. EICE-011-2025

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA. identificada con NIT: 812.003.413-8, y representante legal ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.019.143 de Cereté – Córdoba.

VALOR: Mil doscientos noventa y cinco millones ochocientos cincuenta mil setecientos diecinueve pesos M/CTE $1.295.850.719,00.

CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO, mayor de edad, residente del Municipio de San Juan de Urabá, identificado con cédula No. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba, en calidad de **GERENTE** de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.019.143 de Cereté – Córdoba., Representante Legal la empresa **CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA**., identificada con NIT: 812.003.413-8 y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de OBRA consignado en las siguientes cláusulas, previo el procedimiento de SELECCIÓN CERRADA No. SC-007-2025.

PRIMERA: OBJETO: **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutar para el **CONTRATANTE** la **"OBRA"** consistente en la **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA,** de acuerdo con las especificaciones suministradas por el **CONTRATANTE**, según lo establecido en los Términos de Referencia y los Estudios Previos, a los precios unitarios y en los términos que se convienen en este contrato y de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA el día 24 de junio de 2025, todos los cuales forman parte integrante del presente contrato. CLAUSULA SEGUNDA: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: El CONTRATISTA ejecutará para el CONTRATANTE las obras objeto del contrato a los precios unitarios y en las cantidades aproximadas que se convienen así:

PRESUPUESTO DE OBRA						
ÍTEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL
I -	EXCAVACIONES Y RELLENOS					**$311.479.157,00**
1		Localización y replanteo	ML	3.998,00	$ 2.299,00	$ 9.191.402,00
1.1		Excavación mecánica entre 0 m y 1.5 m. Incluye bombeo y derrumbes.	M3	1.999,00	$ 58.531,00	$ 117.003.469,00
1.2		Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado	M3	1.649,17	$ 39.718,00	$ 65.501.664,00
1.3		Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas	M3	616,22	$ 114.972,00	$ 70.847.663,00
1.4		Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavación a 10 Km.	M3	1.300,53	$ 37.627,00	$ 48.934.959,00
II-	INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO					**$325.323.573,00**
2		suministro transporte e instalación de cinta de señalización	ML	3.998,00	$ 1.525,00	**$ 6.096.950,00**
2.1		S/I Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E: 0.10 m)	M3	99,00	$ 130.650,00	$ 12.934.350,00
2.2		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 50 mm	ML	1.840,00	$ 55.596,00	$102.296.640,00
2.3		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 75 mm	ML	938,00	$ 65.443,00	$ 61.385.534,00
2.4		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 110 mm	ML	639,00	$ 95.978,00	$ 61.329.942,00
2.5		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 160 mm	ML	581,00	$ 139.897,00	$ 81.280.157,00
III-	ACCESORIOS PARA TUBERIA					**$ 15.763.946**
3.1		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPON 2"	UIND	11,00	$ 51.154,00	$ 562.694,00

3.2		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALVULA VNA 2"	UND	10,00	$ 564.297,00	$ 5.642.970,00
3.3		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 4"	UND	1,00	$ 986.115,00	$ 986.115,00
3.4		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 6"	UND	1,00	$ 1.702.304,00	$ 1.702.304,00
3.5		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEE PEAD 2X2"	UND	4,00	$ 62.506,00	$ 250.024,00
3.6		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 2X2"	UND	2,00	$ 476.696,00	$ 953.392,00
3.7		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 3X3"	UND	1,00	$ 689.587,00	$ 689.587,00
3.8		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 4X4"	UND	1,00	$ 902.478,00	$ 902.478,00
3.9		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 6X6"	UND	2,00	$ 1.144.474,00	$ 2.288.948,00
3.10		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO 90° 6"	UND	1,00	$ 246.852,00	$ 246.852,00
3.11		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR UNIVERSAL R1	UND	1,00	$ 1.538.582,00	$ 1.538.582,00
IV-	**INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS**					**$ 336.632.348**
4.1		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x 16mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	54,00	$ 855.038,00	$ 46.172.052,00

4.2		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x 16mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	141,00	$ 900.000,00	$126.900.000,00
4.3		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	19,00	$ 940.541,80	$ 17.870.294,00
4.4		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	38,00	$ 955.000,00	$ 36.290.000,00

4.5		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	17,00	$ 1.000.000,00	$ 17.000.000,00
4.6		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.050.000,00	$ 35.700.000,00
4.7		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	16,00	$ 1.100.000,00	$ 17.600.000,00

4.8		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.150.000,00	$ 39.100.000,00
						$ -
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						**$ 989.199.022**
AIU		ADMINISTRACIÓN			26,00%	**$ 257.191.746**
		UTILIDAD			5,00%	**$ 49.459.951**
SUBTOTAL AIU (B)					31%	**$ 306.651.697**
COSTO TOTAL DE LA OBRA (A+B)						**$ 1.295.850.719**

Parágrafo 1: El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a ejecutar a los precios acordados en esta cláusula, todos los trabajos y obras necesarios para la correcta ejecución, estabilidad, seguridad y adecuación, conforme al objeto de la obra contratada, los cuales sólo serán revisables cuando por dilaciones no imputables a aquel se demore la iniciación de la obra y con ello se afecte el equilibrio de la ecuación contractual.

Parágrafo 2: En caso de trabajos complementarios o adicionales ordenados por el **CONTRATANTE**, se reconocerá al **CONTRATISTA** el costo de estos. Para los efectos de este contrato se entiende por trabajos u obras complementarias aquellas no previstas en este contrato y cuya ejecución es indispensable para dar mayor estabilidad, buen funcionamiento y/o adecuada terminación a las obras contratadas con previa aprobación de la supervisión del contrato. Se entiende por trabajos u obras adicionales la cantidad de obra resultante del incremento del área de construcción. Los precios de las obras complementarias o adicionales no previstos en este contrato se acordarán por la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA mediante acta técnico, previamente a la elaboración y firma del respectivo contrato adicional,

teniendo en cuenta los precios del mercado al momento de acordarse el contrato adicional.

Parágrafo 3: El **CONTRATISTA** no podrá apartarse de los planos y especificaciones, que hacen parte del presente contrato, sin autorización escrita del **CONTRATANTE** y concepto previo del supervisor; en caso contrario, perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obra adicional que resulte de la modificación de los planos y especificaciones y responderá por los daños que cause al **CONTRATANTE**, debido a su incumplimiento.

Parágrafo 4: El **CONTRATANTE** sólo reconocerá al **CONTRATISTA,** el pago de las obras ejecutadas a su entera satisfacción.

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato es a precios unitarios. En consecuencia, el valor de este será el que resulte de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas por el **CONTRATISTA** y recibidas a satisfacción por el **CONTRATANTE**, por los precios unitarios estipulados en la cláusula segunda, más el valor de los demás pagos a que tenga derecho el **CONTRATISTA** en virtud de este contrato. El valor básico de referencia del presente contrato es la suma de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.295.850.719,00,** incluido el IVA.

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: 1. EL **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato, de la siguiente manera: ANTICIPO del cincuenta por ciento (50%) del valor total del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de legalización y ejecución del contrato. **2.** el saldo restante, mediante actas parciales del avance de las actividades, hasta el 90% del valor del contrato, amortizando el valor de anticipo en cada acta parcial y **3.** UN PAGO FINAL del 10%, mediante acta final, una vez se haya cumplido de lo contratado y recibido a satisfacción.

parágrafo primero: PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES Y ACTA FINAL; **1.** el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales, seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales de todo el personal que emplee para la ejecución del presente contrato. **2.** El contratista deberá presentar factura de venta en original que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligadas a facturar. En el caso de personas no obligadas a facturar y/o que estén inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuara previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas o cuentas de cobros deberán corresponder a las labores desarrolladas de acuerdo con el avance de ejecución presentado según el acta parcial y/o acta final

por cobrar, anexando en las mismas, toda la documentación y comprobantes de soporte que sustente el avance y el desarrollo de la ejecución del presente contrato. Las facturas y/o cuentas de cobro se deberán emitir a nombre de la entidad: **EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA. "EICE-EDURHA"** con NIT: 901844405-1, actividad económica 9499 enviada a la dirección electrónica gerencia@eice-edurha.com oficina calle 22 Nro. 22-07, celular 3107102056, la fecha de la factura debe corresponder con la fecha de suscripción de la correspondiente acta que se esté cobrando y el ella se describa el número, objeto del contrato, el concepto del cobro o servicio prestado que se esté cobrando **3.** El contratista se obliga a entregar los informes mensuales de las actividades ejecutadas, según avance de ejecución, del objeto contractual; el cual se le debe anexar los registros fotográficos y demás documentos asistenciales que se acrediten el avance parcial y/o ejecución final de las actividades contratadas según el presente contrato.

Parágrafo segundo: el valor total del contrato, su forma de pago y los desembolsos de los recursos que se deban realizar, estarán sujetos a los desembolsos y/o pagos que realice el MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA –ANTIOQUIA, a la EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, de acuerdo con los recursos comprometidos para el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 018- 2025.

CLAUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: Los pagos ocasionados por el presente contrato se harán con cargo al presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia fiscal de 2025, amparado bajo el CRP N° 00087 del 26 de junio de 2025.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual el **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar y entregar a entera satisfacción del **CONTRATANTE** el total de las obras objeto del presente contrato, será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación. Los plazos estipulados en esta cláusula son improrrogables, salvo los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que pudieren presentarse, los cuales deberán comprobarse debidamente.

Parágrafo primero: El acta de iniciación será firmada por el supervisor y el **CONTRATISTA**, una vez cumplidos los requisitos de ejecución,

CLAUSULA SEPTIMA: PROGRAMA DE EJECUCION DE LAS OBRAS. Dentro de los dos (2) días calendario siguientes al perfeccionamiento del contrato, el **CONTRATISTA** presentará al **CONTRATANTE**, para su aprobación, el programa de trabajo para la ejecución de las obras contratadas. El programa se elaborará

teniendo en cuenta el plazo de ejecución convenido y las condiciones reales de ejecución de las labores; el incumplimiento de este acarreará al **CONTRATISTA** las sanciones que se convienen en este contrato.

Parágrafo primero: Las modificaciones o alteraciones del programa de ejecución serán acordadas por las partes y constarán por escrito, sin perjuicio de la suscripción del contrato modificatorio a que haya lugar.

CLAUSULA OCTAVA: SUSPENSION TEMPORAL. Sólo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del **CONTRATANTE,** se hará constar en acta que suscribirán entre las partes. En la misma se consignarán clara y detalladamente las razones de la suspensión y el plazo de esta, así como la obligación del **CONTRATISTA** de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos del plazo extintivo. Expirado el término de la suspensión, las obras se reiniciarán dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, la cual se diligenciará en la misma forma que el acta de suspensión.

CLAUSULA NOVENA: CUIDADO Y ENTREGA DE LAS OBRAS: Desde la suscripción del Acta de Iniciación de las obras hasta la entrega final de las mismas, el **CONTRATISTA** asumirá a entera responsabilidad su cuidado. En caso de que se produzca daño o pérdida o desperfecto de las obras o de alguna parte de ellas el **CONTRATISTA** deberá repararlas y reponerlas a su costa, de manera que, a su entrega definitiva al **CONTRATANTE**, las obras estén en buenas condiciones y estado, de conformidad con las condiciones del presente contrato y con las instrucciones del supervisor. Dentro del mismo término la señalización y mantenimiento del tránsito en el sector contratado son obligaciones a cargo de EL **CONTRATISTA,** quien será responsable por los perjuicios causados a terceros o a él **CONTRATANTE** por falta de señalización o por deficiencia de esta. Al finalizar los trabajos el **CONTRATISTA**, hará entrega material de las obras ejecutadas al **CONTRATANTE**, por conducto del supervisor, para lo cual informará a éste con antelación de dos (2) días calendario a la fecha en que las obras se encuentren listas para su aprobación y recibo final. El recibo de las obras a satisfacción se hará constar en acta suscrita por el supervisor y el **CONTRATISTA.**

CLAUSULA DECIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de la ejecución de las obras en la forma pactada en este contrato y del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley, el **CONTRATISTA** se compromete especialmente a: a) Informar oportunamente al **CONTRATANTE** sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato; b) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el interventor del contrato; c) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y

comunicar oportunamente al **CONTRATANTE** y a la autoridad competente, si ello ocurriere. En caso contrario, el **CONTRATANTE** declarará la caducidad del contrato.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Además de pagar oportunamente las obras objeto de este contrato y de cumplir las demás obligaciones previstas en la ley, el **CONTRATANTE** se obliga especialmente: a) Facilitar al **CONTRATISTA** las condiciones necesarias para el cabal cumplimiento del contrato y coordinar lo necesario con la misma finalidad; b) Recibir oportunamente las obras ejecutadas a su entera satisfacción, por conducto del interventor; c) Controlar, por conducto de éste, la calidad de las obras ejecutadas y el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas correspondientes de los materiales, equipos y mano de obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: El **CONTRATISTA** es el único responsable por la vinculación del personal necesario para la ejecución del contrato, la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que el **CONTRATANTE** adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al **CONTRATISTA** el pago oportuno de los salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones a que haya lugar y las cotizaciones patronales a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante la vigencia del contrato. Asimismo, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el mismo lapso, cuando a ello hubiere lugar de conformidad con las normas pertinentes aplicables. En caso contrario, el **CONTRATANTE** adoptará las medidas e impondrá las sanciones establecidas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas pertinentes.

Parágrafo: El **CONTRATANTE** se reserva el derecho de solicitar al **CONTRATISTA** los cambios de personal que considere convenientes y éste se obliga a realizarlos a satisfacción.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: SUPERVISION. La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos por la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA,** por conducto de un supervisor contratado o designado por el **CONTRATANTE**, quien podrá impartir al **CONTRATISTA** las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato y las que se pacten en el respectivo contrato de interventoría (o en el acto de designación), copia del cual el **CONTRATANTE** remitirá inmediatamente al **CONTRATISTA**. En todo caso,

el interventor responderá por el recibo a satisfacción de las obras objeto de este contrato. Las divergencias que se presenten entre el **CONTRATISTA** y el supervisor serán dirimidas por el GERENTE o quien este designe. El supervisor no podrá exonerar a el **CONTRATISTA** de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita previa del **CONTRATANTE** ordenar trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del diseño de las obras contratadas, salvo situaciones de urgencia o emergencia debidamente comprobadas, sin perjuicio de la celebración de los contratos modificatorios a que haya lugar. El supervisor rechazará todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. Si el **CONTRATISTA** se niega a ejecutar los cambios y modificaciones indicadas por el supervisor, el **CONTRATANTE** podrá ejecutarlos directamente o por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen a el **CONTRATISTA**, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar.

Parágrafo 1. El control de los trabajos por el interventor no exonera ni disminuye la responsabilidad del **CONTRATISTA**, así como tampoco limitan su autoridad y dirección de la obra.

Parágrafo 2. Toda orden o sugerencia del interventor al **CONTRATISTA** será escrita excepto en situaciones de urgencia en las cuales podrá darlas verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS. El **CONTRATISTA** sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del **CONTRATANTE**, la cual requerirá concepto previo del interventor y se impartirá con base en la promesa de contrato de cesión, mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato, una vez ejecutoriado. El **CONTRATISTA** y el cesionario autorizado celebrarán el contrato de cesión dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ejecutoria del acto que autorice la cesión y allegarán al **CONTRATANTE** copia de este dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento. El **CONTRATISTA** sólo podrá subcontratar lo que no implique la ejecución de todo el objeto contractual, con autorización previa y escrita del **CONTRATANTE.** Los subcontratos se celebrarán bajo la exclusiva responsabilidad del **CONTRATISTA** y en ellos se hará constar que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato. el **CONTRATANTE** podrá ordenar la terminación del subcontrato sin que el **CONTRATISTA** ni el subcontratista tengan derecho a la indemnización de perjuicios o a incoar acciones contra el **CONTRATANTE** por esta causa.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: MATERIALES Y CALIDAD DE LA OBRA. a) Los materiales y elementos utilizados en la obra deben ser de óptima calidad y acordes con el objeto del contrato. Toda obra rechazada por deficiencia en los materiales o elementos deberá ser corregida por cuenta y riesgo del **CONTRATISTA** dentro del término que se fije para tal fin. b) Los equipos a utilizar por el **CONTRATISTA** deben ser adecuados para el desarrollo de la obra; el **CONTRATANTE**, con sustento y por conducto del supervisor, podrá solicitar su cambio o reparación si ellos son inadecuados o ponen en peligro al personal o constituyen obstáculo para la ejecución del contrato.; c) Si el **CONTRATISTA** no acata las solicitudes a que se refieren los literales anteriores, el **CONTRATANTE** efectuará los cambios y reparaciones necesarias, cuyos costos serán asumidos por el **CONTRATISTA**, sin que tenga derecho a objetarlos ni a reclamación alguna. d) Si con posterioridad al recibo final de la obra resultaren deficiencias imputables al **CONTRATISTA**, éste se obliga a efectuar las reparaciones por su cuenta y riesgo durante el período de la garantía de estabilidad; e) En ninguno de los eventos previstos en esta cláusula habrá lugar a pagos adicionales, reajustes o modificaciones de precios.

Parágrafo: **El CONTRATISTA** se obliga a mantener los materiales, maquinaria y obras provisionales que hayan sido colocados para la ejecución de las obras, durante todo el tiempo que sea necesario y no podrán ser retirados sin autorización del **CONTRATANTE**, por conducto del interventor, a menos que la obra se encuentre debidamente terminada, aprobada y entregada.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: GARANTIAS. 1) El **CONTRATISTA** se compromete a constituir a favor del **CONTRATANTE** y del **Municipio de San Juan de Urabá** identificado con **NIT: 800013676** y presentar a éste, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, la garantía única otorgada a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

Características	**Condición**		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015 a saber. (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo (iii) garantía bancaria		
Asegurado/ beneficiado	**EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA "EICE-EDURHA** identificada con NIT: No. **901844405-1** Y EL **MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ** NIT: No. **800013676**		
	Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**

Amparos, vigencia y valores asegurados	Cumplimiento general del contrato	Vigente hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas	Por el 10% del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Vigente por el plazo del contrato y hasta su liquidación	Por el 100% del valor entregado a título de anticipo
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Vigentes por el plazo del contrato y tres años más.	Por el 5% del valor del contrato
	Calidad y estabilidad de la obra	Vigente por el plazo del contrato y cinco (5) años más	Por el 10% del valor del contrato

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Que cubra como mínimo 200 SMLMV y por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Parágrafo 1: se deja establecido que de conformidad con el CONVENIO INTERADMNISTRATVO N°018-2025 celebrado entre el municipio DE **SAN JUAN DE URABA** Y **LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ** NIT 800.013.676-7, **deberá ser amparado con las garantías que expida el contratista.**

Parágrafo 2: Sin necesidad de requerimiento previo del **CONTRATANTE**, el **CONTRATISTA** deberá reponer las garantías cuando el valor de estas se vea afectado por razón de siniestros. En caso contrario, el **CONTRATANTE** podrá aplicar la multa por incumplimiento y hará efectivo el amparo de cumplimiento. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones, el **CONTRATISTA** deberá ampliar o prorrogar las garantías.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: MULTAS. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, el **CONTRATANTE** impondrá al **CONTRATISTA** multas sucesivas del 1 por ciento (1%) del valor del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle

pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del **CONTRATISTA.** Las multas se impondrán mediante resolución motivada susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993. Previamente a la imposición de la multa, el **CONTRATANTE** requerirá al **CONTRATISTA** para que explique el incumplimiento dentro del término que le señale y aporte las pruebas pertinentes. Si la explicación fuere infundada o no fuere satisfactoria, el **CONTRATANTE** impondrá la sanción, la cual se hará efectiva mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas que el **CONTRATANTE** adeude al **CONTRATISTA**, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. De las multas y demás sanciones se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. La causación o exigibilidad de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, incluidos los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento garantista descrito en la cláusula precedente. El **CONTRATANTE** hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el art. 77 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA DECIMA NOVENA: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el contrato y no se logra acuerdo sobre su entendimiento, el **CONTRATANTE** lo interpretará unilateralmente en acto debidamente motivado, el cual será susceptible del recurso de reposición. En estos eventos, el **CONTRATANTE** reconocerá las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho el **CONTRATISTA,** si hubiere lugar a ellas. En todo caso, la interpretación del contrato requerirá el concepto técnico previo no vinculante del interventor.

CLAUSULA VIGESIMA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: Si durante la ejecución y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones al contrato y las partes no llegaren a un acuerdo, la EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA lo modificará unilateralmente mediante acto debidamente motivado susceptible del

recurso de reposición, pudiendo adicionar o suprimir obras. En todo caso, la modificación se sujetará a las siguientes reglas: no podrá modificarse el objeto del contrato ni prorrogarse su plazo, si estuviere vencido, so pretexto de la modificación; ésta sólo procede por cambio de las circunstancias existentes al momento de celebrar el contrato; la naturaleza y el fin del contrato no pueden modificarse y tampoco los aspectos que influyeron en el orden de elegibilidad resultante del procedimiento de selección del contratista; los elementos esenciales del contrato no pueden ser variados. El **CONTRATANTE** reconocerá y ordenará pagar las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho el **CONTRATISTA** por causa de la modificación, si hubiere lugar a ellas.

Parágrafo 1. En los eventos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados, el plazo de este contrato podrá prorrogarse por el término indispensable.

Parágrafo 2. El valor total de las adiciones en valor que se convengan por razones plenamente justificadas no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Parágrafo 3. Los contratos adicionales quedarán perfeccionados una vez suscritos. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato modificatorio, además de su perfeccionamiento, la aprobación de la adición y/o prórroga de la garantía única y el registro presupuestal, si se requiriere. Así mismo, el **CONTRATISTA** deberá acreditar el pago del impuesto y demás tasas o contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables. Cualquier otra modificación del contrato que no afecte su valor o su plazo también deberá acordarse por las partes en el contrato modificatorio correspondiente quedando su perfeccionamiento, ejecución y demás requisitos sujetos a lo pactado en esta cláusula.

Parágrafo 4. Toda adición o modificación del contrato requerirá concepto previo no vinculante del interventor.

Parágrafo 5. El **CONTRATISTA** acreditará al **CONTRATANTE** el cumplimiento de los requisitos exigidos en esta cláusula en el término que éste señale.

Parágrafo 6. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el **CONTRATISTA** podrá renunciar a su ejecución y se procederá a su liquidación.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. Además de los eventos previstos por el artículo 17 de la ley 80 de 1993, el **CONTRATANTE**

dispondrá la terminación anticipada del contrato, mediante acto debidamente motivado susceptible del recurso de reposición, en caso de incumplimiento de los requisitos de celebración del contrato cuando la ley no disponga otra medida, en los contemplados por los numerales 1, 2 y 4 del artículo 44 de la Ley 80 de 1883 y en todo otro evento establecido por la ley. El **CONTRATANTE** reconocerá al **CONTRATISTA** las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho cuando hubiere lugar a ellas.

Parágrafo: Cuando la terminación del contrato sea resultado del acuerdo de las partes, requerirá el concepto previo no vinculante del interventor y no dará lugar al reconocimiento de compensaciones e indemnizaciones.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CADUCIDAD. Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **CONTRATANTE,** previo concepto no vinculante del interventor, requerirá al **CONTRATISTA** para que cese el incumplimiento y le señalará un plazo perentorio. Expirado el mismo sin que el **CONTRATISTA** haya cesado el incumplimiento o lo haya justificado debidamente, el **CONTRATANTE** podrá declarar la caducidad mediante resolución motivada y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. La caducidad se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. El **CONTRATANTE** también declarará la caducidad en presencia de cualquiera de las causales establecidas en el art. 90 de la ley 418 de 1997, en las circunstancias previstas en el último inciso del art. 5º de la ley 80 de 1993, en el art. 61 de la ley 610 de 2000, en el art. 1 de la ley 828 de 2003, en la ley 64 de 1978 (protección ingeniería nacional); o en los casos de incumplimiento de la obligación de prorrogar la garantía constituida por etapas (contratos de obra, concesión), y en todo otro evento en que la ley lo disponga. Ejecutoriada la resolución de caducidad conforme a la Ley, el **CONTRATANTE** hará efectiva la garantía única de cumplimiento, las multas impuestas pendientes de pago y la cláusula penal pecuniaria estipulada. La declaratoria de caducidad no impedirá que el **CONTRATANTE** continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a la indemnización del **CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación y sólo tendrá derecho a que se le reconozcan y paguen las obras ejecutadas a satisfacción del **CONTRATANTE** y los elementos fabricados o en proceso de fabricación aceptables para el **CONTRATANTE** o indispensables para que éste pueda culminar la obra, de acuerdo con los precios pactados en el contrato, todos los cuales se relacionarán y recibirán mediante acta que suscribirán el interventor y el **CONTRATISTA.**

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: RECLAMOS. Los reclamos que el **CONTRATISTA** considere pertinente hacer seguirán el siguiente procedimiento: a) Deberán elevarse por escrito, sustentada mente, por conducto del interventor, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a los hechos que los generan; b) Mientras se tramita y decide la reclamación no podrá suspenderse la ejecución del contrato, por causa de la misma, a menos que el **CONTRATANTE** lo ordene; c) La oportunidad para elevar reclamaciones se extingue con la liquidación del contrato; por consiguiente, con posterioridad a ella no se aceptará ni tramitará reclamación alguna distinta de los pagos pendientes por realizar; d) Recibida la reclamación el **CONTRATANTE** se pronunciará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes; si guardare silencio, se entenderá que la reclamación fue aceptada y aprobada.

parágrafo: La falta de cualquiera de los requisitos a que se refieren los literales a) y c) ocasionará el rechazo de la solicitud.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: MECANISMOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA: Cuando no fuere posible solucionar las controversias en la forma prevista, las partes se comprometen a someter la decisión a árbitros en la forma establecida en el artículo 70 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Los costos de los árbitros serán asumidos por igual tanto por el **CONTRATANTE** como por el **CONTRATISTA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los treinta días, contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el interventor preparará el acta correspondiente. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán, además, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al **CONTRATISTA** la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

Parágrafo: El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato por parte del CONTRATISTA y adoptará las medidas en él previstas o solicitará la aplicación de las sanciones establecidas por el artículo 1º de la ley 828 de 2003.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si el **CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de esta dentro del plazo establecido en la cláusula anterior, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Para la liquidación deberá disponerse, cuando menos, de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato y sus modificaciones. 2. Copia de las actas que hacen parte del contrato y del informe final de ejecución de las obras. 3. Relación de los pagos hechos al **CONTRATISTA**. 4. Vigencia de la garantía única de cumplimiento. En el acta de liquidación se dejará constancia de: 1. Entrega de las obras por parte del **CONTRATISTA** y del recibo a satisfacción por parte del **CONTRATANTE**. 2. Las reformas en el plazo y precios si las hubiere. 3. Las cantidades de obra ejecutada y sus valores, con indicación de las actas parciales de recibo de obra.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA: ASPECTOS AMBIENTALES Y DE SALUD OCUPACIONAL: El **CONTRATISTA** y sus subcontratistas se obligan a cumplir las normas y aplicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas, las cosas y el ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen y le sean imputables y se responsabilizará por cualquier daño del medio ambiente que se ocasione por la realización de las obras durante el proceso constructivo.

CLAUSULA TRIGÉSIMA: DIFUSION Y DIVULGACION: El **CONTRATISTA**, se obliga a divulgar la participación del **CONTRATANTE** en la ejecución de la obra mediante la colocación de una valla en el sitio de la obra. El diseño de la valla estará a cargo del **CONTRATANTE,** quien lo entregará al **CONTRATISTA** a más tardar en la fecha de suscripción del acta de iniciación de las obras.

CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: VEEDURÍA CIUDADANA: El **CONTRATISTA** se obliga a permitir la vigilancia de las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y a suministrar a éstas la información y documentación que soliciten en relación con el presente contrato y su ejecución.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL **CONTRATISTA** afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, en la ley 80 de

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA**
NIT.:	812.003.413-8
OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**
VALOR:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.295.850.719,00.
PLAZO:	Cuatro (4) meses

En las instalaciones de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, el siete de julio de 2025, se reúnen, por una parte, **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA,** con número de identificación tributaria NIT No. 901844405-1, representada legalmente por **CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.063.172.723, expedida en Lorica – Córdoba, designado legalmente como representante legal según el decreto 034 del 12 de marzo del año 2025 y acta de posesión No. 009 del 12 de marzo del año 2025, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte, **ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 78.019.143 de Cereté – Córdoba., Representante Legal la empresa **CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA.,** identificada con NIT: 812.003.413-8, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, dejan constancia de la INICIACION real y efectiva del objeto del contrato suscrito.

Se deja constancia de que **EL CONTRATISTA** deberá adicionar las pólizas actualizadas para garantizar la ejecución del contrato en virtud de lo contemplado en al clausula decima sexta del contrato No. EICE-011-2025 según las condiciones

actualizadas mediante la suscripción del presente documento, en término de tres días hábiles.

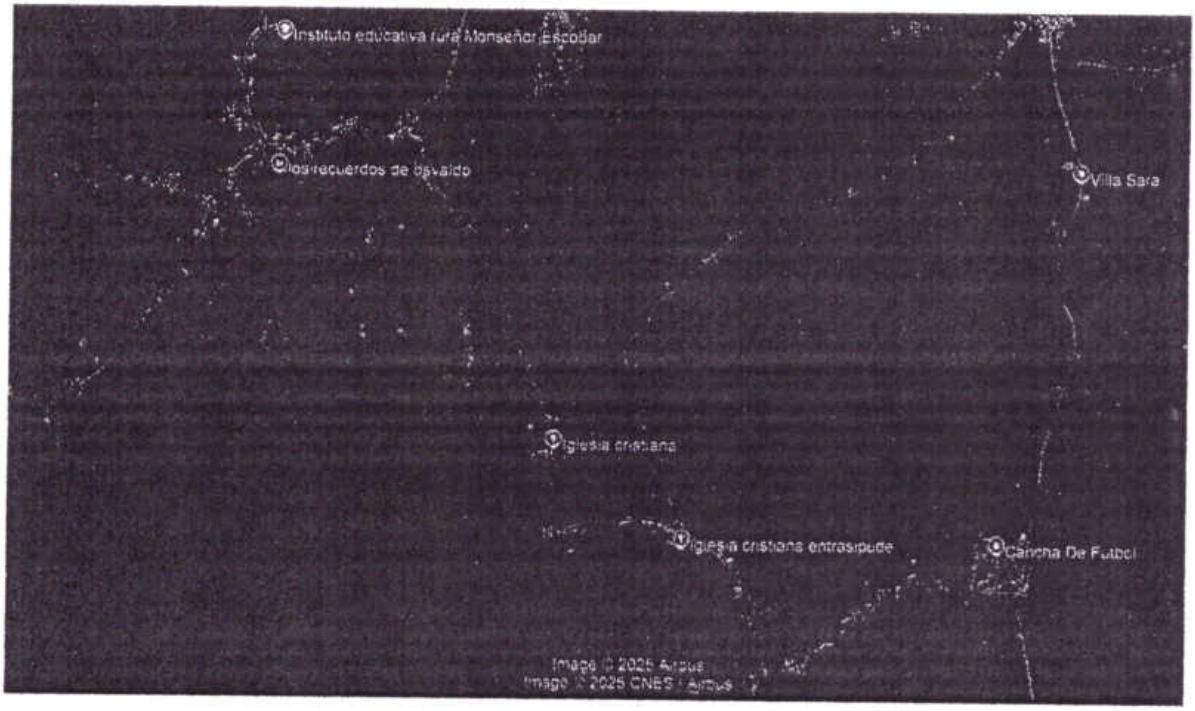
Para tal fin se firma la presente ACTA por los que en ella intervienen, en original, y copia para el contratista y para la carpeta del contrato.

En San Juan de Urabá, a los siete (07) días de julio del 2025.

CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO
C.C. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba
EDURHA – SAN JUAN DE URABA
Contratante

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. 78.019.143 de Cereté – Córdoba
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
Contratista

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA *No.01*
PERIODO: *07/07/2025 – 31/07/2025*
CONTRATO DE INTERVENTORÍA *No. EICE-013-2025*
INTERVENTOR: *CADIA INGENIERIA SAS*
CONTRATO DE OBRA *No. EICE-011-2025*
CONTRATISTA: *CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA*



Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CADIA INGENIERIA SAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA

CONTRATO EICE-013-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.



NFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1

PERIODO DE 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

CADIA INGENIERIA SAS

SAN JUAN DE URABA, 01 DE AGOSTO DE 2025

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Copia 1 – EICE EDURHA – SAN JUAN DE URABA	1
Copia 2 – CADIA INGENIERIA SAS	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.	
TIPO DE DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.2 DEL 07 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025.	
Responsable de la elaboración por el Interventor	CESAR NEGRETE NORIEGA Ing. director de interventoría Matrícula No13202-31395 BLV
Responsable de la aprobación por parte de la entidad contratante.	Ing. Supervisor EICE – EDUARHA
Fecha: 01/08/2025	

TABLA CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. Localización 7
2.2. Inventario y estado inicial de la infraestructura 9
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.1 Información general del contrato de obra 10
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 07 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2025 10
3.2.1 Actividades Administrativas, actividades técnicas y área financiera 10
3.2.1.1 Actividades Administrativas 11
3.2.1.2 Actividades técnicas 11
3.2.1.3 Actividades área financiera 12
3.2.2 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato. 12
3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 12
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 13
4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto 13
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. 14
4.3. Personal Contrato de Obra y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. 14
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 15
4.5. Estado General del Tiempo. 15
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 15
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 15
4.8. Otros documentos seguimiento mensual. 15
4.8.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 15
4.8.2. Seguimiento Programa de Obra. 15
4.8.2.1. Seguimiento Programa de Inversiones 15
4.8.3. Actas del contrato 15
4.8.3.1. Actas de comité de obra. 16
4.9. Informe semanal de Interventoría. 16

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
5.1 Información general del contrato 17
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 17
5.2.1 Actividades Administrativas, financieras, presupuestal, jurídica, gestión ambiental y gestión social 18
5.2.1.1 Actividades administrativas 18
5.2.1.2 Actividades área financiera 18
5.2.1.3 Actividades técnicas 19
6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
6.1 Equipo contrato de interventoría. 20
6.2. Personal contrato de interventoría y control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 20
6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría 20
6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría 20
6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. 21
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
8. LISTADO DE ANEXOS 23

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actividades Construcción Del proyecto 8
Tabla 2 Resumen financiero del contrato 12
Tabla 3 Programado vs Ejecutado 13
Tabla 4 Información General del Contrato de interventoria 17
Tabla 5 Resumen financiero del contrato de interventoría 19

INDICE DE GRAFICOS

Gráfica 1% AVANCE MENSUAL DE OBRA 13
Gráfica 2 AVANCE DE INVERSION MENSUAL DE OBRA 14

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer las actividades que se ejecutaron en el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023 las cuales se enmarcan principalmente en la revisión de diseños, control de trabajos de campo, así mismo la revisión de las obras del alcance del contrato, y especificaciones generales y particulares de obra contenidas en el pliego de condiciones, para el contrato de obra No. EICE-011-2025 celebrado entre EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA como entidad contratante y CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA como contratista de obra, que tiene por objeto **"EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."**.

De acuerdo con lo establecido, esta interventoría, CADIA INGENIERIA SAS, presenta a la - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA el informe número uno (1) de seguimiento y control al contrato de interventoría No. EICE-013-2025 que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. Localización

El Municipio de San Juan de Urabá, que es un municipio colombiano, localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia en el noroccidente de Colombia. Su cabecera dista de 483 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 239 km², y una altitud sobre el nivel del mar de 2 metros.

San Juan de Urabá limita al norte con el mar Caribe, al este con el municipio de Arboletes, al sur con San Pedro de Urabá, y al oeste con el municipio de Necoclí.

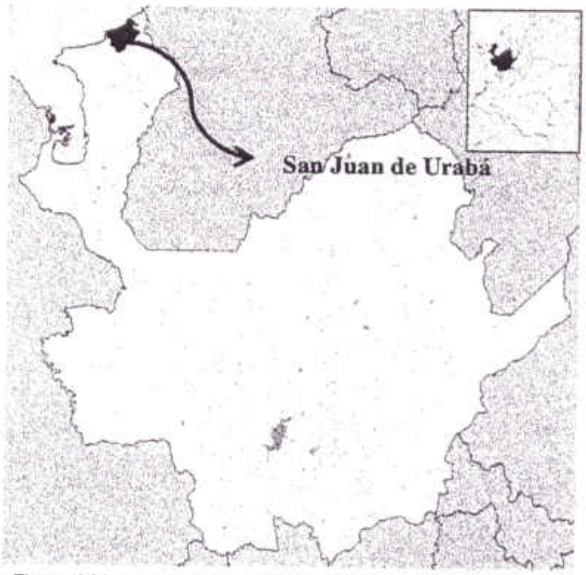


Figura 1 Mapa de ubicación en el departamento de anqtioquia.

El proyecto de ampliación de redes de acueducto se localiza en la vereda Sabanilla, jurisdicción del corregimiento de Damaquiel, perteneciente al municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

La vereda Sabanilla se encuentra alejada del casco urbano, conectada a través de vías terciarias de difícil acceso, especialmente en época de invierno.

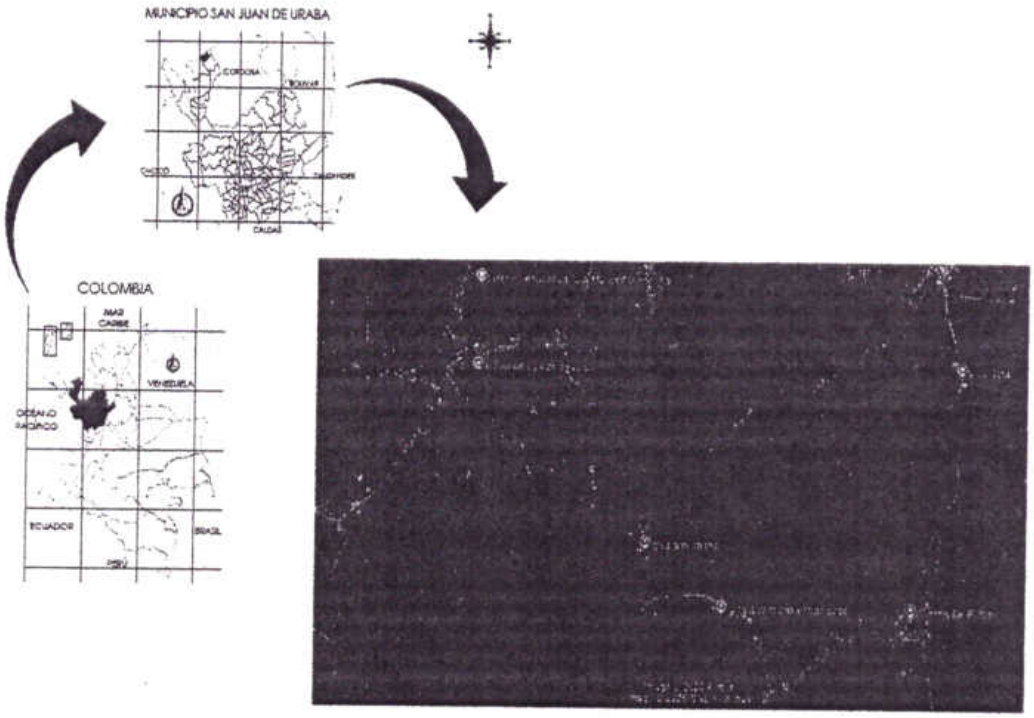


Figura 2 Localización especifica del proyecto

Las principales actividades y obras para ejecutar en el proyecto y que deben ser supervisadas, controladas, verificadas, aprobadas, medidas y constatadas por la interventoría comprenden entre otras:

Tabla 1 Actividades Construcción Del proyecto

No.	ACTIVIDADES CONSTRUCCION DE PARADOR TURISTICO
1	EXCAVACIONES Y RELLENOS
2	INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO
3	ACCESORIOS PARA TUBERIA
4	INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS

2.2. Inventario y estado inicial de la infraestructura

Realizado los recorridos de obra en el sitio de intervención por donde se ejecutará el proyecto se evidenciaron vías en estado regular con material de afirmado y tierra natural.

Se evidencio baja cobertura del servicio público entre ellos el servicio de acueducto.



3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato de obra

NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN	SELECCIÓN CERRADA No. SC-007-2025
CONTRATO No.	EICE-011-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE JULIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
ENTIDAD CONTRATANTE	EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
INTERVENTOR	CADIA INGENIERÍA S.A.S. R/L, ANYALINA PADILLA CADAVID NIT. 900.950.847-1
SUPERVISIÓN:	EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA
VALOR TOTAL INICIAL	$ 1.295.850.719,00.
PLAZO INCIAL	CUATRO (4) MESES
ORDEN DE INCIO	07 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025.
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCIÓN

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 07 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2025.

En este periodo correspondiente al mes uno (1) comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2025, de ejecución de obra y supervisión de interventoría, el contratista realizó las siguientes actividades:

3.2.1 Actividades Administrativas, actividades técnicas y área financiera.

A continuación, se relaciona las diferentes actividades realizadas por el contratista de obra, haciendo referencia al área técnica, administrativa, y financiera, así:

3.2.1.1 Actividades Administrativas

- El 07 de julio de 2025 se suscribió acta de inicio de obra.
- El contratista de obra tramito anticipo de obra por el 50% del valor del contrato.
- El día 08 de julio de 2025 el contratista de obra radicó oficio No. EICE011-2025-004 a INTERVENTORÍA, CADIA INGENIERÍA S.A.S. con asunto: **ENTREGA FORMATO DE ACTA DE VECINDAD.**
- El día 21 de julio de 2025 el contratista de obra radicó oficio No. EICE011-2025-005 a INTERVENTORÍA, CADIA INGENIERÍA S.A.S. con asunto: **ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.**
- El día 21 de julio de 2025 el contratista de obra radicó oficio No. EICE011-2025-006 a INTERVENTORÍA, CADIA INGENIERÍA S.A.S. con asunto: **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRA.**
- El día 22 de julio de 2025 el contratista de obra radicó oficio No. EICE011-2025-007 a INTERVENTORÍA, CADIA INGENIERÍA S.A.S. con asunto: **ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 y REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1.**

3.2.1.2 Actividades técnicas

Durante el periodo del 07 al 31 de julio de 2025 el contratista ha desarrollado las siguientes actividades:

1. **EXCAVACIONES Y RELLENOS**
 - Localización y replanteo
 - Excavación mecánica entre 0 m y 1.5 m. Incluye bombeo y derrumbes.
 - Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado
 - Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas
 - Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavación a 10 Km.

2. **INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO**
 - SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN
 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E: 0.10 m)
 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 50 mm
 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 75 mm
 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 110 mm
 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 160 mm

3.2.1.3 Actividades área financiera

El valor inicial del contrato de obra es de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.295.850.719,00.

Durante este periodo el contratista presento cuenta de cobro de las cantidades ejecutadas así:

- **ACTA DE OBRA No.1:** QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE.($ 567.277.887,00) M/CTE.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de obra , en su clausula cuarta: forma de pago: el contratante pagó al contratista anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de legalización y ejecución del contrato por valor de $ 647.925.359,50

RESUMEN FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$	1.295.850.719,00	100%
VALOR FACTURADO ACUMULADO		0	0%
SALDO POR PAGAR	$	1.295.850.719,00	100%
PAGO DE ANTICIPO DEL CONTRATO	$	647.925.359,50	50%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO		0	0%

Tabla 2 Resumen financiero del contrato

3.2.2 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

A la fecha el contratista presenta un avance de obra así:

- Valor Contrato de obra $ 1.295.850.719,00
- Valor Programado Julio -25: $ 202.795.812,822
- Valor Ejecutado Julio – 25 $ 567.277.887,00
- Valor Programado Acumulado: $ 202.795.812,822
- Valor Ejecutado Acumulado: $ 567.277.887,00

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

A la fecha de corte del periodo reportado en el presente informe el contratista a ejecutado 43.78% el porcentaje programado para el periodo del presente informe es de 15,65% dando un avance superior a lo programado del 28.13%.

- Valor Programado Julio -25: $ 202.795.812,822
- Valor Ejecutado Julio – 25 $ 567.277.887,00
- Valor Programado Acumulado: $ 202.795.812,822
- Valor Ejecutado Acumulado: $ 567.277.887,00

Seguimiento realizado de acuerdo con la reprogramación de obra No. 1 del proyecto.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

El reporte de ejecución mensual del proyecto obedece al periodo comprendido entre el 07 de julio y el 31 de julio de 2025 así:

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto

En el periodo comprendido entre el 07 de julio y el 31 de julio de 2025, se tiene el siguiente resumen del estado general del del proyecto en base a los avances programados y ejecutados, así:

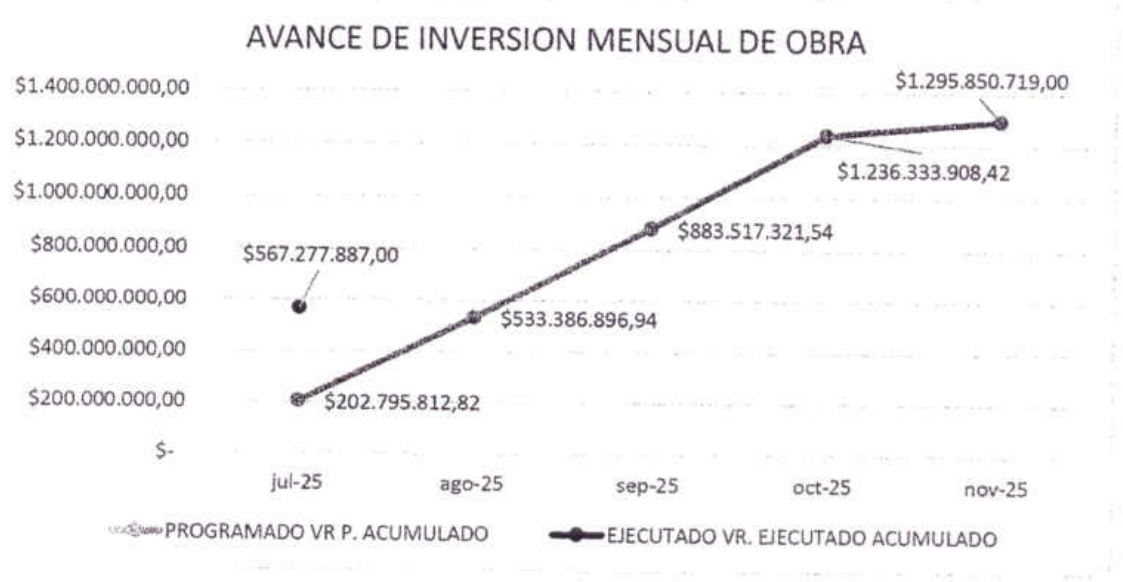
Tabla 3 Programado vs Ejecutado

Mes	REPROGRAMACIÓN DE OBRA No.1						
	PROGRAMADO			EJECUTADO			
	VR. PROGRAMADO	VR P. ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	VR. EJECUTADO	VR. EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	
jul-25	$ 202.795.812,82	$ 202.795.812,82	15,65%	$ 567.277.887,00	$ 567.277.887,00	43,78%	-28,13%

Gráfica 1% AVANCE MENSUAL DE OBRA



Gráfica 2 AVANCE DE INVERSION MENSUAL DE OBRA



A la fecha de corte del periodo reportado en el presente informe el contratista a ejecutado 43.78% el porcentaje programado para el periodo del presente informe es de 15,65% dando un avance superior a lo programado del 28.13%.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

El control al equipo usado por el contratista en obra se realiza en campo y se encuentra relacionado en el **Anexo No.1 Maquinaria y equipo contrato de obra.**

4.3. Personal Contrato de Obra y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

El control diario del personal de contratista se lleva a diario en el sitio de ejecución de las obras y se presenta en el **Anexo No.2 Personal contrato de obra y seguridad social.**

De igual forma la Interventoría exige la entrega periódica de la relación de pagos de seguridad social del personal nuevo y el que ha permanecido en la obra por parte del contratista para la ejecución del contrato de obra, se verifica el cumplimiento de los aportes en las fechas establecidas, mediante las planillas de liquidación de aportes por parte del contratista. **Ver Anexo No.2 Personal contrato de obra y seguridad social.**

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

La información financiera del contratista de obra se relaciona en el **Anexo No 3 Informe financiero y presupuestal contrato de obra.**

4.5. Estado General del Tiempo.

Las condiciones climáticas que se registran son de tiempo seco o lluvia moderada o de alta intensidad. El seguimiento a las condiciones climáticas se relaciona en el **Anexo 4 Estado general del tiempo;** formato entregado por el contratista de obra, el cual se verifica su veracidad.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el periodo del 07 al 31 de julio de 2025 no se relacionan ensayos en obra, se esta a la espera de los certificados de calidad de los materiales.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

El contratista presentó pólizas vigentes conforme a contrato de obra y acta de inicio. **Ver Anexo 5: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.**

4.8. Otros documentos seguimiento mensual.

4.8.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de obra , en su clausula cuarta: forma de pago: el contratante pagó al contratista anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de legalización y ejecución del contrato por valor de $ 647.925.359,50.

En el **anexo 6 Anticipo de obra,** se muestra plan de manejo del anticipo y desembolso.

4.8.2. Seguimiento Programa de Obra.

4.8.2.1. Seguimiento Programa de Inversiones.

Lo relacionado al seguimiento al Programa de Inversión del contrato de obra se relaciona en el **Anexo 7 Seguimiento Programa de Inversiones.**

4.8.3. Actas del contrato

Una vez firmado el contrato de obra e interventoría se realizó socialización de la obra con la comunidad, se relaciona acta de socialización. **Anexo 8 Actas del contrato.**

4.8.3.1. Actas de comité de obra.

En el periodo que comprende el presente informe no se realizaron comité de obra.

4.9. Informe semanal de Interventoría.

En los informes semanales de interventoría se encuentran los aspectos más relevantes de las actividades técnicas, administrativas, y financieras, que se desarrollan en el contrato de obra durante el periodo reportado en el mes, esta información se encuentra consignada en el **Anexo 9 Informe semanal.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

Tabla 4 Información General del Contrato de interventoria

NO. PROCESO DE SELECCIÓN:	SC-008-2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	EICE-013-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	03 DE JULIO DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA
INTERVENTOR:	CADIA INGENIERIA SAS
NIT:	900.950.847-1,
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET LTDA.
NIT:	812.003.413-8
VALOR INICIAL DEL CONTRACTO:	$90.709.550,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

En el periodo comprendido entre el 7 de julio y el 31 de julio de 2025, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades como seguimiento y control a la ejecución del contrato.

5.2.1 Actividades Administrativas, financieras, presupuestal, jurídica, gestión ambiental y gestión social

A continuación, se relaciona las diferentes actividades realizadas por el interventor, haciendo referencia al área administrativa, financiera, presupuestal, jurídica, gestión ambiental y gestión social, así:

5.2.1.1 Actividades administrativas

- EL 07 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO ACTA DE INCIIO .

- El 04 de julio de 2025 CADIA INGENIERIA SAS radica Oficio No. INT-001-2025 a EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, con asunto: CUENTA DE COBRO ANTICIPO DE INTERVENTORIA

- El 08 de julio de 2025 CADIA INGENIERIA SAS radica Oficio No. INT-002-2025 a EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, con asunto: ACTUALIZACIÓN POLIZA CONFORME A CONTRATO DE INTERVENTORIA.

- El 09 de julio de 2025 CADIA INGENIERIA SAS radica Oficio No. INT-003-2025 a EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, con asunto: ACTUALIZACIÓN POLIZA CONFORME A ACTA DE INCIO DE INTERVENTORIA.

- El 30 de julio de 2025 CADIA INGENIERIA SAS radica Oficio No. INT-004-2025 a, Constructores Del Desarrollo Territorial CONSTRUDET Ltda. con asunto: APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN ENTREGADA.

- En el periodo comprendido entre el 07 de julio y 31 de julio de 2025 la Interventoría ha elaborado y entregado 3 informes semanales.

5.2.1.2 Actividades área financiera

En el periodo comprendido del presente informe no se han realizado ni presentado actas de pagos.

El valor inicial del contrato de obra es de NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($90.709.550,00),

De acuerdo con lo establecido en el contrato de obra , en su clausula cuarta: forma

de pago: el contratante pagó al contratista anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de legalización y ejecución del contrato por valor de $45.354.775,00

RESUMEN FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$	90.709.550,00	100%
VALOR FACTURADO ACUMULADO		0	0%
SALDO POR PAGAR	$	90.709.550,00	100%
PAGO DE ANTICIPO DEL CONTRATO	$	45.354.775,00	50%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO		0	0%

Tabla 5 Resumen financiero del contrato de interventoría

5.2.1.3 Actividades técnicas

Durante el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2025 Interventoría desarrollo las siguientes actividades técnicas.

- ✓ La interventoría hace acompañamiento diario, a todas y cada una de las actividades que realizó el contratista de acuerdo como se detalla en los informes semanales.
- ✓ Se realizo verificación y acompañamiento a recorrido del área a intervenir en el proyecto
- ✓ Seguimientos a las actividades ejecutadas en campo.
- ✓ Supervisar cada una de las actividades que ejecuta el contratista en los diferentes frentes de obra, verificando que se cumplan las normas contractuales.
- ✓ Revisión y análisis de las especificaciones técnicas y documentación general y contractual del contrato de obra, para aplicar a la ejecución de las obras.
- ✓ Vigilancia y control de equipos y herramientas al contratista de obra y se verifica que estos cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas y con los estándares de calidad según la normatividad.
- ✓ Control y seguimiento diario de la ejecución de actividades, lo cual se dejó plasmado en el soporte de bitácora de obra.
- ✓ Elaboración de Informes semanales y mensual, para control y seguimiento del avance del proyecto.

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El reporte de ejecución mensual del contrato de interventoría hace referencia al periodo comprendido entre el 07 de julio y 31 de julio de 2025.

6.1 Equipo contrato de interventoría.

Durante el periodo comprendido en el presente informe la Interventoría utiliza un (1) vehículo de transporte de personal.

La información relacionada con el control de equipo de la Interventoría se encuentra consignada en el **Anexo 10 Equipo contrato de interventoría**

6.2. Personal contrato de interventoría y control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2025 se han utilizado los recursos necesarios de personal profesional, técnico y de apoyo, para el seguimiento técnico, administrativo, financiero del contrato de obra EICE-013-2025 La información se relaciona en el **Anexo 11 Personal contrato de interventoría y control de aportes seguridad social.**

Con respecto a los soportes de pagos y aportes de seguridad social lo anexado corresponden al periodo comprendido entre 07 de julio y el 31 de julio de 2025.

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

La forma de pago señalada en el contrato será mediante la presentación de actas de avance de conformidad con las actuaciones realizadas y con la debida amortización del anticipo recibido la información se registra en el **Anexo 12 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría**

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

El interventor presenta pólizas vigentes referentes a cumplimiento del contrato, buen manejo de anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad de los servicios. **Ver Anexo 13 Seguimiento garantías contrato de interventoría.**

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

Durante el periodo comprendido entre 07 y el 31 de julio de 2025 no se realizaron ensayos de laboratorio.

Sin embargo, como interventoría del proyecto se ha ejercido control de calidad mediante:

- Control diario de las actividades realizadas, del personal de obra, de los dispositivos de seguridad vial y del equipo que labora en los diferentes frentes de trabajo, para lo cual diligencia el formato de actividades diarias del sistema de gestión de calidad.
- En bitácora se registran las actividades diarias realizadas en los diferentes frentes de trabajo, así como las irregularidades y observaciones que a diario se presentan y que son corregidas por el contratista.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se firma acta de inicio el día 07 de julio de 2025.
- Para el presente informe tuvo en cuenta el primer (01) mes de ejecución del proyecto, comprendido entre 07 de julio y el 31 de julio de 2025, el cual lleva a un avance físico equivalentes a:

- Valor Contrato de obra	$ 1.295.850.719,00
- Valor Programado Julio -25:	$ 202.795.812,822
- Valor Ejecutado Julio – 25	$ 567.277.887,00
- Programado en el mes (%):	15.65%
- Ejecutado en el mes (%):	43.78%
- Valor Programado Acumulado:	$ 202.795.812,822
- Valor Ejecutado Acumulado:	$ 567.277.887,00

- El proyecto tiene un avance de 43,78%, un avance superior al programado inicialmente.
- Se ha tenido un buen rendimiento de obra.
- La interventoría ha realizado el seguimiento correspondiente a todas las actividades ejecutadas, verificando su correcta instalación

8. LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 Maquinaria y equipo contrato de obra

ANEXO 2 Personal contrato de obra y control de aportes

ANEXO 3 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

ANEXO 4 Estado general del tiempo

ANEXO 5 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

ANEXO 6 Anticipo de obra.

ANEXO 7 Seguimiento del Programa de inversiones.

ANEXO 8 Actas del contrato.

ANEXO 9 Informes semanales

ANEXO 10 Equipo contrato de interventoría

ANEXO 11 Personal contrato de interventoría y control de aportes.

ANEXO 12 Informe financiero y presupuestal interventoría

ANEXO 13 Seguimiento garantías contrato de interventoría

ANEXO 14 Correspondencia contratista-interventoría

ANEXO 15 Registro fotográfico

ANEXO 16 Bitácora

ANEXO 18 Documentos contractuales

ANEXO 1

Maquinaria y equipo contrato de obra

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 1
EQUIPO CONTRATO DE OBRA



FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

MES DE INFORME MENSUAL: 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO OBRA. No. EICE011-2025

PROYECTO: EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA CONSTRUDET LTDA

SECTOR: VEREDA SABANILLA

EQUIPO	07 AL 31 DE JULIO DE 2025																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
RETROEXCAVADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
MINICARGADOR	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
EQUIPO DE TERMOFUSION	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
RANA COMPACTADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
HERRAMIENTAS VARIAS	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
RL/ CONTRATISTA
CONSTRUDET LTDA

Firma
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVIC
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Contratista, interventoria

ANEXO 2

Personal contrato de obra y control de aportes

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA. INFORME MENSUAL No.1

PERONAL CONTRATADO

FECHA	1 (Dia)	8 (Mes)	2025 (Año)

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025 **CONTRATO DE OBRA No.** EICE011-2025 **PROYECTO:** EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSTRUDET LTDA **SECTOR:** VEREDA SABANILLA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE013-2025 **INTERVENTOR:** CADIA INGENIERIA SAS

NOMBRE	CARGO	07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MIGUEL GUTIERREZ CUELLO	DIRECTOR DE OBRA							X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
DANIHELLIS CABRALES	RESIDENTE DE OBRA							X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoria que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

Firma
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
R/ CONTRATISTA
CONSTRUDET LTDA

Firma
Nombre: ASYALINA PADILLA CADAVID
R/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Contratista, Interventoria

DATOS GENERAL	APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812003413	8	CONSTRUDET Y CIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 5 25-29 PISO 3	MONTERIA-CORDOBA	7814951	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	43774247	9489851509	E	2025/08/05	2025/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,378,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067948789	CABRALES CORREA DANIHELLIS SMITH	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
2	CC	1069465742	CASTRELLON CASTAÑO REYNER ESNAYDER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
3	CC	78019143	COGOLLO DUEÑAS ERNESTO ANTONIO	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
4	CC	1003305080	DIAZ PADILLA YESICA PAOLA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
5	CC	15024428	GUTIERREZ CUELLO MIGUEL ANGEL	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
6	CC	1072523570	PENATA CORREA LUIS ADOLFO	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(6)**					$9,694,000	$1,551,200			$9,694,000	$388,000			$9,694,000	$388,000			$9,694,000	$51,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,551,200	$0	$0	$1,551,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$775,600	$0	$0	$775,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$51,000	$0	$0	$51,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$51,000	$0	$0	$51,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$388,000	$0	$0	$388,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	6	$388,000	$0	$0	$388,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$388,000	$0	$0	$388,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$194,000	$0	$0	$194,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				6	$2,378,200	$0	$0	$2,378,200

2025/08/01 04:28 PM

ANEXO 3

Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL No.1

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

[redacted]

1 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: EICE011-2025

CONTRATISTA: CONSTRUDET LTDA

MES INFORME MENSUAL: 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

PROYECTO: EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA

SECTOR: VEREDA SABANILLA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Fuente de financiación	FECHA	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2025	CRP No. 000000087	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACIÓN ESPECIFICAL LEGAL	26/06/2025	Contrato Principal	$ 1.295.850.719,00
TOTAL					$ 1.295.850.719,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin AUI	Valor AUI	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo CRP	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato		Observaciones
							$ 647.925.359,50	$ 1.295.850.719,00		$ 1.295.850.719,00		
										$ -		
TOTALES			$ -	$ -	$ -					$ 1.295.850.719,00		

Todas las Actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	AUI	TOTAL
OBRA	$ 1.295.850.719,00	$ 0,00	$ 1.295.850.719,00
RETIE Y RETILAP (1.5%xREDES ELECTRICAS)	N/A		
PMT	N/A		
PMA	N/A		
OTROS	N/A		
VALOR TOTAL	$ 1.295.850.719,00		$ 1.295.850.719,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
RL/ CONTRATISTA
CONSTRUDET LTDA

Firma
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Contratista, Interventoría

ANEXO 4

Estado general del tiempo

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
CONTRATO No.EICE-011-2025 PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME MENSUAL NO.1
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONSTRUDET LTDA

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANN JUAN DE URABA - ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: No.EICE-011-202

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 07 de julio al 21 de julio de 2025

SECTOR: VEREDA SABANILLA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	07 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco							24	20	16	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	24	579
Lluvias moderadas								4	5			2																	2			13
Lluvias intensas									3			3																	2			8
Total							24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	600

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
RL/ CONTRATISTA
CONSTRUDET LTDA

Firma
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVIC
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Interventor

ANEXO 5

Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME MENSUAL No.1
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

NIT 901344405-1

FECHA	1 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No. EICE011-2025 **CONTRATISTA:** CONSTRUDET LTDA

OBJETO DEL CONTRATO: EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.295.850.719,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.295.850.719,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE013-2025 **INTERVENTOR:** CADIA INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 129.585.071,90	26	6	2025	26	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 647.925.359,50	26	6	2025	26	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 64.792.535,95	26	6	2025	26	10	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10	$ 129.585.071,90	26	10	2025	26	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101039503

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 284.700.000,00	26	6	2025	26	10	2025
Otros: Predios Labores y operaciones		$ 284.700.000,00	26	6	2025	26	10	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** 53-40-101012790

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTIALIZADA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 129.585.071,90	7	7	2025	7	5	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 647.925.359,50	7	7	2025	7	5	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 64.792.535,95	7	7	2025	6	11	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10	$ 129.585.071,90	6	11	2025	6	11	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101039503

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÙBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME MENSUAL No.1
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FECHA	1 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 284.700.000,00	7	7	2025	6	11	2025
Otros: Predios Labores y operaciones		$ 284.700.000,00	7	7	2025	6	11	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101012790 **OTRAS PÓLIZAS No.** 53-40-101012790

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Aprobada

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
RL/ CONTRATISTA
CONSTRUDET LTDA

Firma
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Contratista, Interventoria

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101039503	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	26	06	2025	00:00	26	10	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURBA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ESTARAN VIGENTE POR SU EJECUCION Y HASTA CINCO (5) AÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/06/2025	26/04/2026	$129,585,071.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/06/2025	26/04/2026	$647,925,359.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/10/2025	26/10/2030	$129,585,071.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/06/2025	26/10/2028	$64,792,535.95

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,780,156.00	$ ******20,000.00	$ *****722,029.00	$ *********4,522,186.00	$ *******971,888,039.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101039503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	26	06	2025	00:00	26	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DELA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DISPUESTO EN EL ARTCULO 2341 DE NUESTRO CDIGO CIVIL, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS - SAN JUAN DE URABA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA - EICE EDURHA SAN JUAN DE URABA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT 800.013.676-7.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURHA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****285,480.00	$ *******3,000.00	$ ******54,811.00	$ **********343,291.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	26	06	2025	00:00	26	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCION: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	26/10/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	26	06	2025	00:00	26	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCION: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELEFONO**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101039503	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURNA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ESTARAN VIGENTE POR SU EJECUCION Y HASTA CINCO (5) AÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	07/05/2026	$129,585,071.90	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2025	07/05/2026	$647,925,359.50	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/11/2025	06/11/2030	$129,585,071.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	06/11/2028	$64,792,535.95	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2025.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,780,156.00	$ ******20,000.00	$ *****722,029.00	$ *********4,522,186.00	$ ******971,888,039.25	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101039503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101039503	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO:	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	CIUDAD: SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3107977080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101039503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	NIT: 812.003.413-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 25 - 29	MONTERIA, CORDOBA	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DELA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DISPUESTO EN EL ARTCULO 2341 DE NUESTRO CDIGO CIVIL, REFERENTE A: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS - SAN JUAN DE URABA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA - EICE EDURHA SAN JUAN DE URABA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT 800.013.676-7.

NOTA: EL ASEGURADO/ BENEFICIADO ES: EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA EICE-EDURHA IDENTIFICADA CON NIT: NO. 901844405-1 Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT: NO. 800013676.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2025.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****285,480.00	$ *******3,000.00	$ ******54,811.00	$ **********343,291.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARTHA ELENA ABISAAD CHEJNE	153664	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCION: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELEFONO**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	06/11/2025	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA		NIT: 812.003.413-8
DIRECCION: CR 5 NRO. 25 - 29	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	**CIUDAD:** SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	**TELEFONO**	3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153664A 3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012790	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	07	07	2025	00:00	06	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 812.003.413-8
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 25 - 29	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO:	7916022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	CIUDAD: SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3107977080

BENEFICIARIO: 901644405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012790

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGI

ANEXO 6

Anticipo de obra.

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EICE – EDURHA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CONSTRUDET LTDA

FECHA: 04/07/2025
(Día / Mes / Año)

CONTRATANTE EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA – ANTIOQUIA.

JUSTIFICACIÓN:

El presente plan de inversión del anticipo, equivalente al 50% del valor total del contrato de obra, se formula con base a la programación de las actividades contempladas en el presupuesto del proyecto

Dado que la ejecución del contrato se ha programado para una duración de 4 meses, la distribución del anticipo se realiza de forma proporcional al avance físico esperado, priorizando las actividades que requieren mayor inversión inicial, tales como:

Adecuación del terreno, replanteo y excavaciones.

Compra y transporte de materiales como tubería y accesorios.

Instalación de redes primarias y domiciliarias.

Así miamo tiene en cuenta la necesidad de pagos de salario, jornales y administración y el adquiler de equipos y maquinaria a utilizar para estas actividades.

Con este enfoque, se garantiza una ejecución técnica eficiente y financieramente equilibrada del anticipo, en concordancia con lo estipulado por la normatividad contractual y las buenas prácticas en proyectos de infraestructura de acueducto.

De la manera más atenta les presentamos el plan de inversión del anticipo del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No. EICE-011-2025

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR.				VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de Materiales	$ 323.962.679,75				$ 323.962.679,75	50%
2	Pago de salarios y administración	$ 161.981.339,88				$ 161.981.339,88	25%
3	Transporte de materiales y equipos	$ 97.188.803,93				$ 97.188.803,93	15%
4	Adquiler de equipos y maquinaria	$ 64.792.535,95				$ 64.792.535,95	10%
TOTAL						$ 647.925.359,50	100%

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, el día 04 de julio de 2025.

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
CC: 78.019.143 de Ciénaga, Córdoba.
Representante Legal CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

Firma:
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
CC. 1.067.847.181 de Montería – Córdoba
Interventor: CADIA INGENIERIA LTDA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EDURHA SAN JUAN DE URABÁ
Nit: 901.844.405

EICE - EDURHA

ORDEN DE PAGO OP Nº 0000000121

Fecha de Expedición: 07/07/2025

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00087	26/06/2025

Nit ó Cedula:	812.003.413
Beneficiario:	CONSTRUCTORES DEL DESAROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA

Por Concepto de:

3AC6FC51D0D468FBA5938A1D6B6DB0C2

CONTRATO Nº 018 DE 2025. AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, SABANILLA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.ANTICIPO DEL 50%

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		647.925.359,50
CCPET01 - CPC V2 1 AC	54231	Servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	647.925.359,50
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	647.925.359,50
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACION	1.2.3.2.09	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	647.925.359,50
CCPET81 - CPI - CATALOGO DE PRODUCTOS INVERSION	4003016	Acueductos ampliados	647.925.359,50
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCION CON SIN SITUACION DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	534.538.421,59
	S	Sin Situación de Fondos	113.386.937,91
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACION DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	647.925.359,50
CCPET85 - CONVENIOS	8526	ALCANTARILLADO DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA	647.925.359,50
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	202500000009228	Construcción de Acueducto	647.925.359,50

Valor en letras:

SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EDURHA SAN JUAN DE URABÁ
Nit: 901.844.405

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Retefuente por CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (2%)	2,00	12.958.507,19
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	4,00	25.917.014,38
TASA PRO - PRODEPORTE 2.5%	2,50	16.198.133,99
INDUSTRIA Y COMERCIO - Rete- ICA 1%	1,00	6.479.253,60
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1,00	6.479.253,60
CONTRIBUCIÓN DE OBRA 5%	5,00	32.396.267,98
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	2,00	12.958.507,19
Administración EDURHA 3% (Honorarios)	3,00	19.437.760,79
Gastos de papelería y financieros	0,25	1.619.813,40
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2,00	12.958.507,19

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
647.925.359,50	147.403.019,31	500.522.340,19

Tesorero

ANEXO 7

Programa de inversiones y seguimiento

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REPUBLIC, COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 7 (Día) | 7 (Mes) | 2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: EICE-011-2025

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: EICE-013-2025 **INTERVENTOR:** CADIA INGENIERÍA S.A.S.

PLAZO INICIAL: Cuatro (04) meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: Cuatro (04) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/07/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): #REF! (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): #REF!

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): #REF!

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULAD Miles de pesos		7 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	01 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	
EXCAVACIONES Y RELLENOS (Items 1,1; 1,2;1,3;1,4;1,5)	$408.037.696,00	31,49%		% P	7,615%	9,680%	9,944%	4,249%	0,000%	
				$ P	$98.680.850	$125.437.637	$128.856.283	$55.063.117	$0	
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO (Items 2; 2,1; 2,2; 2,3; 2,4; 2,5)	$426.173.881,00	32,89%		% P	7,980%	8,929%	8,48%	7,50%	0,00%	
				$ P	$103.413.619	$115.705.368	$109.859.878	$97.194.818	$0	
				$ E						
				% E						
ACCESORIOS PARA TUBERIA (Item 3,1; 3,2; 3,3; 3,4: 3,4; 3,5; 3,6; 3,7; 3,8; 3,9; 3,10; 3,11)	$20.650.769,00	1,59%		% P		0,285%	0,84%	0,47%	0,00%	
				$ P		$3.694.045	$10.909.936	$6.046.788	$0	
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS (Items 4,1; 4,2; 4,3; 4,4; 4,5; 4,6; 4,7; 4,8)	$440.988.373,00	34,03%		% P		6,600%	7,74%	15,10%	4,58%	
				$ P		$85.521.350	$100.360.441	$195.733.311	$59.371.071	
				$ E						
				% E						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$1.295.850.719,00	100,00%	$ -							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')										

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	15,60%	25,49%	27,01%	27,32%	4,58%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.094.478	$330.360.401	$349.986.738	$354.038.033	$59.371.071	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	15,60%	41,09%	68,10%	95,42%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.094.478	$532.454.879	$882.441.614	$1.236.479.648	$1.295.850.719	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante legal o apoderado del Contratista

Firma:
Nombre: ANDALENA PADILLA CADAVID
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Contratista, Interventor, Entidades supervisoras del contrato de obra e interventoría

REPÚBLICA [illegible] COLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 7 (Día) / 7 (Mes) / 2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA PROGRAMA DE INVERSIONES [] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: EICE-011-2025

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: EICE-013-2025 INTERVENTOR: CADIA INGENIERÍA S.A.S.

PLAZO INICIAL: Cuatro (04) meses (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: Cuatro (04) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/07/2025 (Indique dia/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $1.295.850.719,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.295.850.719,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULAD Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	
					7 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	01 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	
EXCAVACIONES Y RELLENOS (Items 1,1; 1,2;1,3;1,4;1,5)	$408.037.698,00	31,49%		% P	7,424%	9,315%	9,561%	4,867%		
	$390.922.545,67	30,17%		$ P	$96.203.466	$120.708.451	$123.901.897	$63.106.731		
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO (Items 2; 2,1; 2,2; 2,3; 2,4; 2,5)	$426.173.881,00	32,89%		% P	8,226%	9,325%	6,89%	7,76%		
	$443.289.030,63	34,21%		$ P	$106.592.347	$120.839.913	$116.236.823	$100.617.649		
				$ E						
				% E						
ACCESORIOS PARA TUBERIA (Item 3,1; 3,2; 3,3; 3,4: 3,4; 3,5; 3,6; 3,7; 3,8; 3,9; 3,10; 3,11)	$20.650.769,00	1,59%		% P		0,285%	0,84%	0,47%		
	$20.650.769,00	1,59%		$ P		$3.694.945	$10.909.836	$6.046.788		
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS (Items 4,1; 4,2; 4,3; 4,4; 4,5; 4,6; 4,7; 4,8)	$440.968.373,00	34,03%		% P						
	$0,00	0,00%		$ P						
				$ E						
				% E						
ITEMS NO PREVISTOS (Items Np1; Np2; Np3; Np4; Np5; Np6; Np7; Np8)	$0,00	0,00%		% P		6,586%	7,72%	15,13%	4,59%	
	$440.968.357,54	34,03%		$ P		$85.348.675	$100.079.686	$196.043.720	$59.516.794	
				$ E						
				% E						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.295.850.719,00	100,00%	$ -							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1.295.850.719,00	100%								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	16,68%	25,51%	27,02%	27,23%	4,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.795.813	$330.661.004	$350.130.426	$362.816.857	$59.516.794
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16,68%	41,16%	68,18%	96,41%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.795.813	$533.386.897	$883.517.322	$1.246.333.908	$1.295.850.719
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0

OBSERVACIONES:

CONVECCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante legal o apoderado del Contratista

Firma:
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Contratista, Interventor, Entidades supervisoras del contrato de obra e interventoría.

REPÚBLICA [illegible]OLOMBIA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 7 (Día) / 7 (Mes) / 2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

PROGRAMA DE INVERSIONES [] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: EICE-011-2025

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: EICE-013-2025 **INTERVENTOR:** CADIA INGENIERÍA S.A.S.

PLAZO INICIAL: Cuatro (04) meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: Cuatro (04) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/07/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $1.295.850.719,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.295.850.719,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULAD Miles de pesos		7 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	01 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	
EXCAVACIONES Y RELLENOS (Items 1,1; 1,2;1,3;1,4;1,5)	$408.037.696,00	31,49%	18,82%	% P	7,424%	9,315%	9,661%	3,867%		
	$390.922.545,67	30,17%	18,82%	$ P	$96.200.466	$120.708.461	$123.901.687	$50.108.731		
				$ E	$243.910.782					
				% E	18,82%					
INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO (Items 2; 2,1; 2,2; 2,3; 2,4; 2,5)	$426.173.881,00	32,89%	24,95%	% P	8,226%	9,325%	8,89%	7,76%		
	$443.286.030,63	34,21%	24,95%	$ P	$106.562.347	$120.838.913	$115.238.823	$100.617.849		
				$ E	$323.367.105					
				% E	24,95%					
ACCESORIOS PARA TUBERIA (Item 3,1; 3,2; 3,3; 3,4; 3,4; 3,5; 3,6; 3,7; 3,8; 3,9; 3,10; 3,11)	$20.650.769,00	1,59%		% P		0,265%	0,84%	0,47%		
	$20.650.769,00	1,59%		$ P		$3.594.045	$10.909.938	$6.046.786		
				$ E						
				% E						
INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS (Items 4,1; 4,2; 4,3; 4,4; 4,5; 4,6; 4,7; 4,8)	$440.988.373,00	34,03%		% P						
	$0,00	0,00%		$ P						
				$ E						
				% E						
ITEMS NO PREVISTOS (Items Np1; Np2; Np3; Np4; Np5; Np6; Np7; Np8)	$0,00	0,00%		% P		6,586%	7,72%	15,13%	4,59%	
	$440.988.357,54	34,03%		$ P		$86.348.675	$100.079.669	$196.643.220	$58.516.794	
				$ E						
				% E						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.295.850.719,00	100,00%	43,78%							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1.295.850.719,00	100%	43,78%							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	15,65%	25,51%	27,02%	27,23%	4,59%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.795.813	$330.691.084	$350.130.425	$353.816.687	$59.516.794	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	15,65%	41,16%	68,18%	95,41%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.795.813	$533.386.897	$883.517.322	$1.236.333.908	$1.295.850.719	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	43,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$567.277.887	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	43,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$567.277.887	$0	$0	$0	$0	

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante legal o apoderado del Contratista

Firma:
Nombre: JOHANA PADILLA CADAVID
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Contratista, Interventor, Entidades supervisoras del contrato de obra e Interventoría.

ANEXO 8

Actas del contrato

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CONSTRUDET LTDA

NIT: 812003413-8

ACTA DE SOCIALIZACIÓN INICIO DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. EICE-011-2025

FECHA: 04 de julio de 2025

LUGAR: VDA. SABANILLA - Mpio de SAN JUAN DE URABÁ.

HORA DE INICIO: 4:00 PM

HORA FINAL: 5:30 PM

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA

ORDEN DEL DIA

1. Saludos y bienvenida.
2. Oración.
3. Presentacion del equipo contratista
4. Socializacion del proyecto
5. Varios.
6. Despedida.

ASISTENTES CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Danibelis cabrales	Residente de obra	

ASISTENTES INTERVENTORIA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA

ASISTENTES ALCALDIA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Daniel Suarez G.	Secretario Planeacion	
Julia Esperanza Hedrano	Alcaldesa	

ASISTENTES EICE -EDURHA SAN JUAN DE URABA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Cristian Martinez	Gerente.	

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
Noraida Garcia	3238991458	Noraida. Garcia
Herica p fuentes l	3505902147	Herica p Fuentes l
Yokelis Amolina	3508798346	Yokelis A G
Luis M. Rivera	3502006347	
Neil Liana Lopez	3028651855	
Elsy Hernandez Diaz	3148815559	Elsy Hernandez
Vitalina Morelo	3250350833 0076	Vitalina.
DAYNIS EG	3238503536	DAYNIS EG
DELLEY Bravo Perez	302 8618423	Delley
Gabriel arevillo	3135079954	Gabriel arevillo
Yoiris Padilla	3238284519	Yoiris
Alisson Mercado	3247597479	
KAREN ALTAMIRANDA M	323 683 7400	KAREN
Victor Garcia		Victor
GERARDO HERNANDEZ	323 7334643	GERARDO HERNANDEZ
Geidy Luz Garcia	317 745 4111	
Jhon Quintana	317 745 4111	Jhon
Yeris cardena Perez	3507849694	Yeris
Leidis Bravo Ayala		Leidy

CONSTRUDET LTDA
Constructora del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
Luz Elena Bravo	3238379136	Luz Elena B.
NOHEMI BARRIOS	3205861880	NOHEMI
Ledis H	3239590059	Ledis
Ena Rosa Gonzalez	3248368214	Ena Rosa G.
Marta Martinez	3248368214	Marta
Sixta Prada	3239309514	Sixta
Luis Prado Cogollo	3239545354	Luis Prado
Alvaro Lemos	3237334546	
Eolides Herrera	3508226443	Eolides
Luz eneida g c	3508226443	Luz eneida
Enida Cuadrado B.	3505385441	Enida C B.
Dinos padilla	3503152524	Dinos padilla
Miñan Padilla V.	3503130018	Mirian Padilla
Maxima Bertel.	3503130018	Maxima Bertel
Gladis Bertel	3502693623	Gladys Bertel.
Bertha Morillo	3126421396	Bertha Morillo
Trinidad Ramirez		Trinidad.
Benicia. Quintana	3503152524	Benicia.
Gabriel Castillo	3508962208	
Edita Hernandez	3238284495	Edita Hernandez
Edenia puerta	3238284495	Edenia puerta
Robinson Herrera	3026922837	robinson Herrera
Emilda	3506477978	
damaris Hernandez	3026922837	damaris H

CONSTRUDET LTDA
Constructora del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
Maria gamez cotoa	3238502159	Maria gómez
Sami Guevara B	3126799157	Sami
Eliana Altamiranda	3238774931	Eliana
Abelardo lopez	3217153407	Abelardo
marcid Reyes	3117690526	marcid Reyes
Josefina valdonado	3238175838	Josefina V. G.
Nidia muñoz	3236174868	Nidia muñoz
Martha G N	3238174896	Martha G N
ELI YURLADIS Hdez	3226534265	ELI Y HERNANDEZ.
Jose Angel lopez M.	3022573270	
Tadeo A.	3025348931	Tadeo A.
Jose luis Herrera	3239916648	Jose luis H
Juan David Herrera	3145752022	Juan D
Alberto Avila	3508492793	Alberto A
Valentin BARRIOS C	3146928043	Valentin BC
ANA dolores cotoa	3225063813	ANA C. M.
DANY LUZ GUERRA HERRERA	3142973673	DANY LUZ G
Teolinda murillo Barnos	3504054545	Teolinda M.
yaidi cordalas Bravo	3237906026	yaidys
Georjina Rivera	3126050824	Georjina
Leiva Quintana	3239058470	Leiva Quintana
Jose Ereep Hernandez	3236412971	Jose Ereep
Jakelin murillo	3238502760	J m L
Yudis ravel B	3176231554	Yudis ravel B

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
Juz Neida Herrero	3105952726	Juz Neider
TOMAS BARRIOS	3105952726	TOMAS
Francisco B G		Francisco B A
Patricia Te	3506526478	patricia
Alfreida Br	321 584 5144	Alfreida
Yarlis Zuñiga	323 510 9741	Yarlis Z.
Eldis Hernandez	323 701 3566	Eldis Hernandez
Lina Mercado	323 817 5831	Lina Mercado.
DARNEDIS ZUÑIGAY	323 877 4139	DARNEDIS Z
Ramiro ramon	3238775810	
LODYS ZUÑIGA H	3507993190	Lodys Z H
Beatriz Elena	3238074762	Elena
Misleidis	3238074762	Misleidis
Pairo H. C.	3503210588	pairo H.C
pedro pablo mendo	3249123709	
Georgina quintana	3248224847	Georgina quintana
cerapia Diaz	3176556265	cerapia
Belky Guevara	3027630704	Belky.
Nedes ka murillo	3238297442	
Yenny Sa martinez M.	3239079376	

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

ASISTENTES COMUNIDAD		
NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
NATY yolieth lemos	323 636 7833	NATY yolieth
Moises Hernandez	323 829 1458	Moises H.
Yalis Hernandez	302 539 8078	Yalis H. M
Yalidis Hernandez M.	350 697 42 48	Yalidis H. M.
Anyelin Ricardo	3502580168	
Moises Hernandez	3238368141	Moises H.
Olivia Prada.	3507648433.	olivia Prada
Jose Luis Villa	3239873087	Jose Luis y z.
Jaider Herrera coa	3026881206	Jaider
Modesto. Toro B	3507648433.	Modesto Toro
JOSÉ Bertel.	3505593069	3505593069

CONSTRUDET LTDA

NIT: 812003413-8

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 p.m del dia 4 de julio de 202 se dio inicio a la reunion de socialización del Proyecto. Se dio la bienvenida a los asistentes y se agradeció su participación e interes.

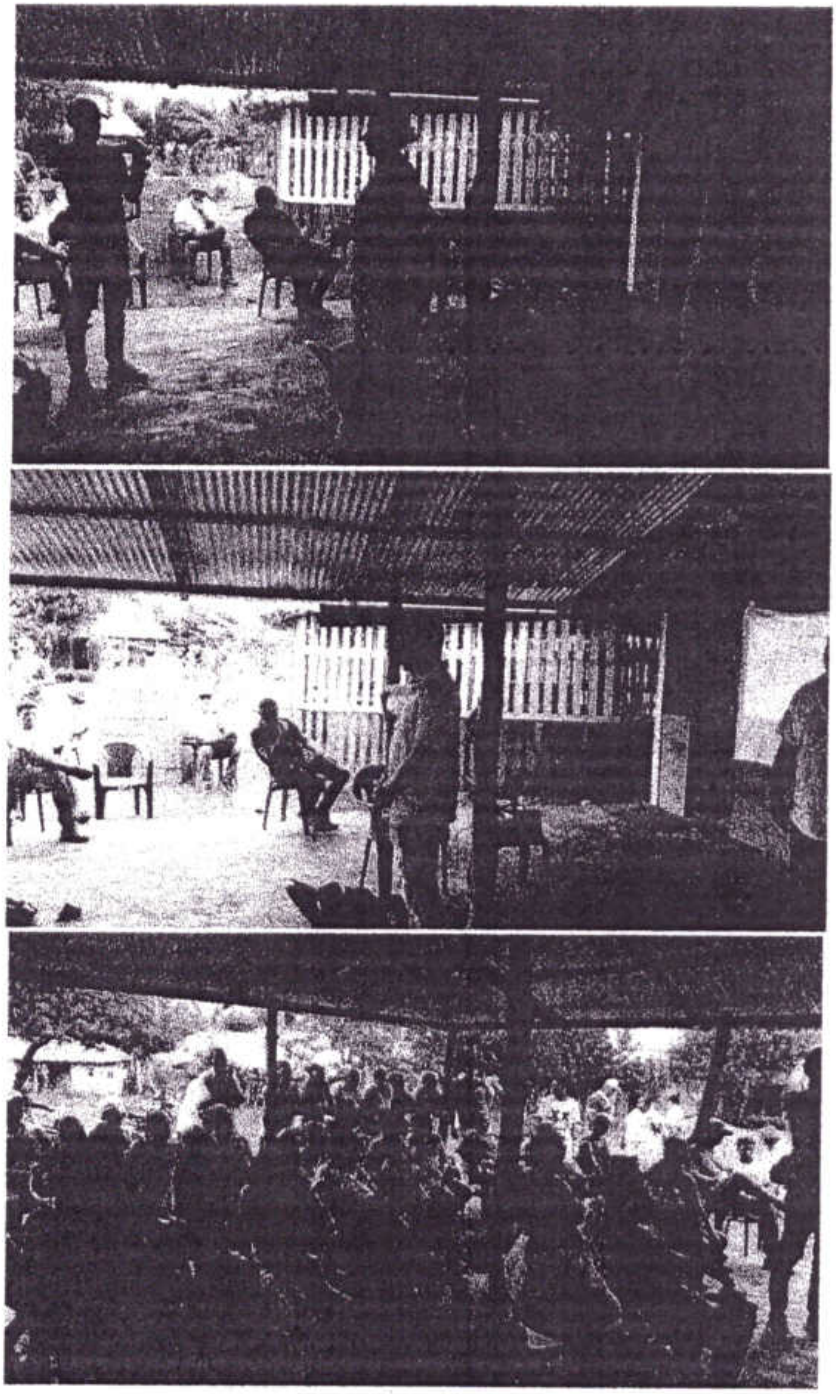
A continuación se realizo la presentación general del Proyecto, exponiendo sus principales caracteristicas, objetivos, alcance, tiempo de ejecución, actividades a desarrollar, cronograma tentativo y los beneficios para la comunidad. una vez culminada

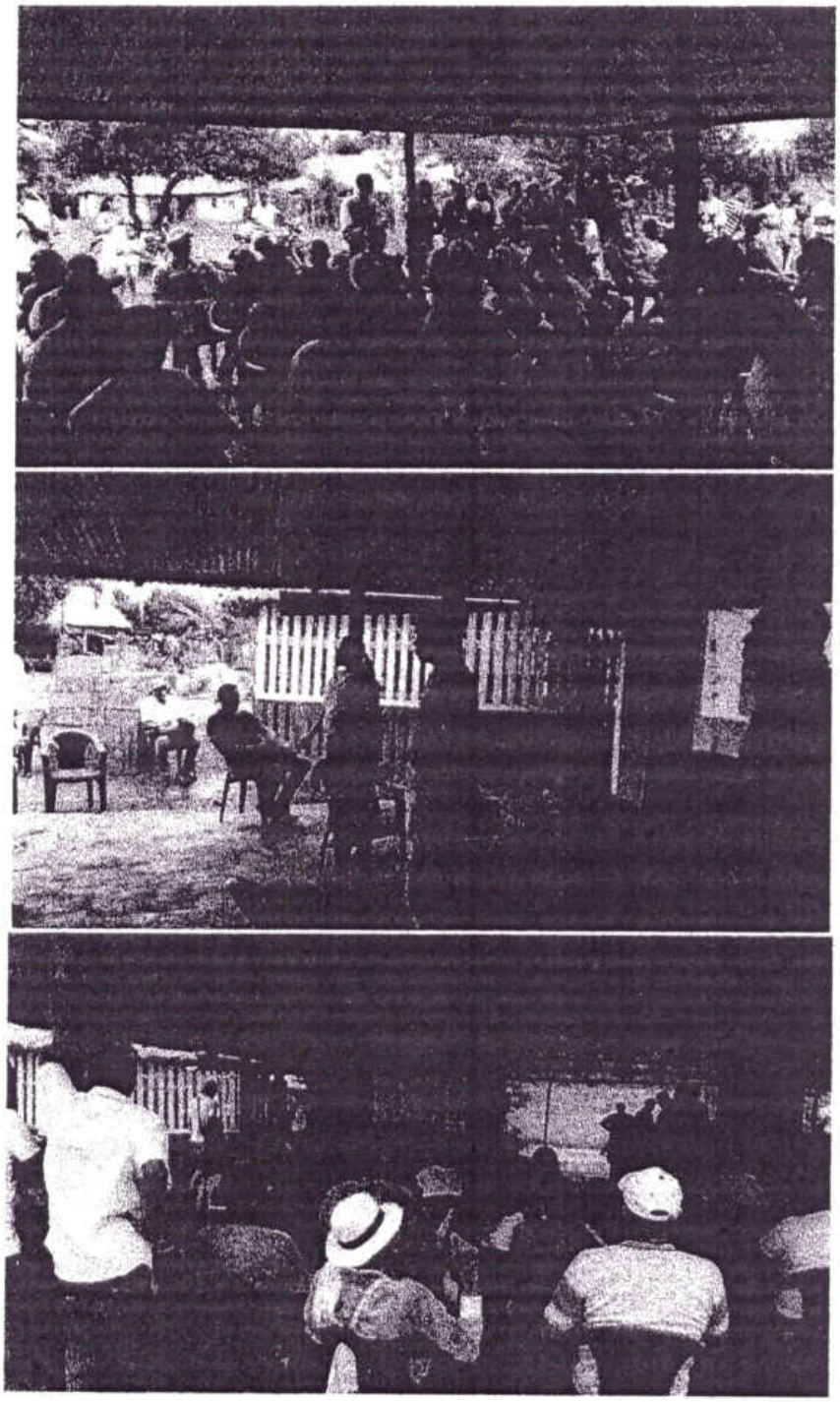
seguidamente se abrio un espacion para preguntas, comentarios y sugerencias por parte de los asistentes.

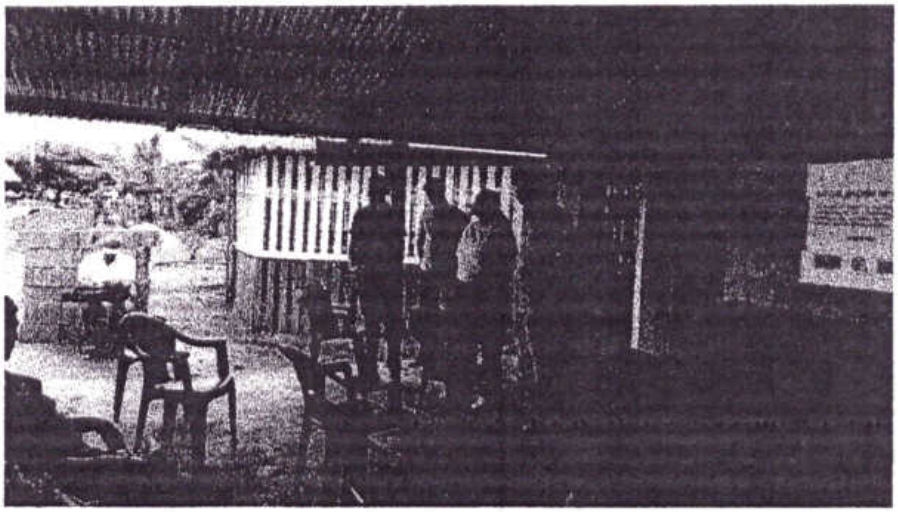
Posteriormente se tuvo la intervencion por parte del gerente de EDURTA y de la ALCALDESA del municipio de SAN JUAN DE URABA.

Una vez agotado el orden del dia, se procedio al cierre de la reunión agradeciendo la asistencia de los participantes. Finalmente se ofrecio un refrigerio a los asistentes y se dio por terminada la reunion siendo las 5:30 p.m.

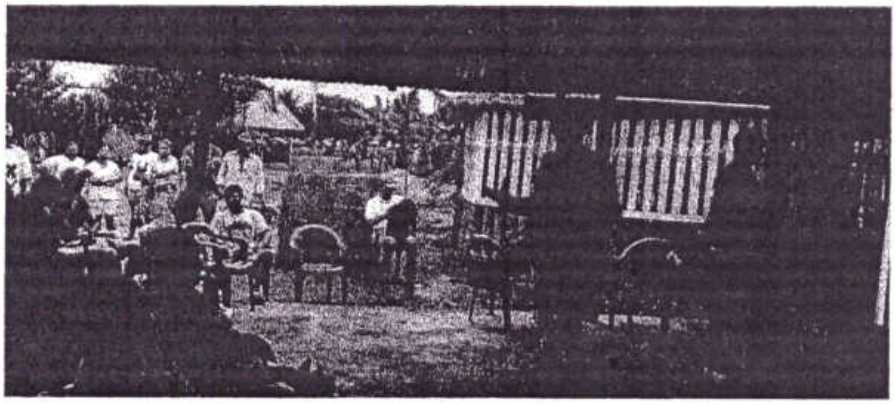
REGISTRO FOTOGRAFICO











ANEXO 9

Informes semanales

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME SEMANAL

FECHA: 13/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA — SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 7/07/2025 al 13/07/2025 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: N/A — KM A REHABILITAR: N/A — KM A CONSTRUIR: N/A — No. PUENTES: N/A — OTROS: EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y CIA LTDA			INTERVENTOR:	CADIA INGENIERIA SAS		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y CIA LTDA			INTEGRANTES:	CADIA INGENIERIA SAS		
CONTRATO No.	EICE011-2026	VALOR INICIAL:	$ 1.295.850.719,00	CONTRATO No.	EICE013-2026	VALOR INICIAL:	$ 90.709.560,33
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2026	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2026	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/11/2026	VALOR ACUMULADO:	$1.295.850.719,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/11/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 90.709.560,33
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/11/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 647.925.359,50	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/11/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 45.354.776,17
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 647.925.359,50			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 45.354.776,17

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

OBRA

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$	1.295.850.719,00	
VALOR DIRECTO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.295.850.719,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	31.314.473,51	2,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	5.990.842,00	0,46%
ATRASO DE OBRA:	$	25.433.631,51	1,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	31.314.473,51	2,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	5.990.842,00	0,46%
ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	25.433.631,51	1,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	31.314.473,51	2,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	5.990.842,00	0,46%

PRESENTO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 90.709.560,33 — 100%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

PRESENTO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2,42% — Atraso Físico %: 1,96%
Meta Física Ejecutada %: 0,46%

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física Programada				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	1	2	3	4	Avance Físico	sector 1	sector 2	sector (n)	Total	%
ACUEDUCTO	1				Prog.	2,42%			2,42%	2,42%
					Ejec.	0,46%			0,46%	0,46%
					Prog.					
					Ejec.					
					Prog.					
					Ejec.					
					Prog.					
					Ejec.					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA		1
MINICARGADOR		1
Total		2

Estado mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ACUEDUCTO VEREDA SABANILLA

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

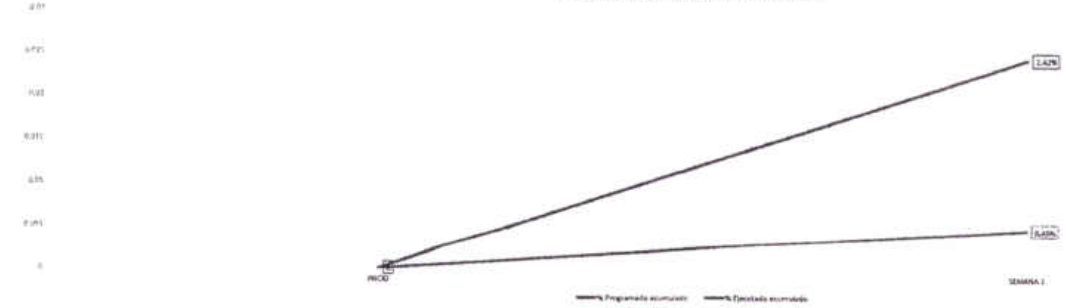
1. Firma de acta de inicio.
2. Recorrido y reconocimiento del sitio de intervención.
3. Revisión de estudios y diseños.
4. Localización y replanteo.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Inicio de excavaciones mecánicas.
2.Inicio de instalación de capa de arena.
3. Inicio de instalación de tubería.
4. Inicio relleno y compactaciones con material de sitio y seleccionado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO



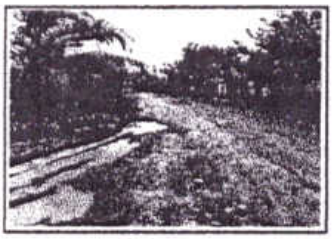
CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

INFORME SEMANAL

FECHA: 13/07/2026 (Día / Mes / Año)

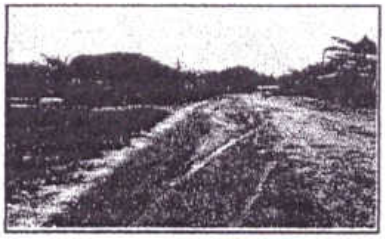
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado del tramo



Zona a intervenir



Localización

NOTA: Los cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Supervisar cada una de las actividades que ejecuta el contratista en los diferentes frentes de obra, verificando que se cumplan las normas contractuales.	FIRMA: NOMBRE: ING. MIGUEL GUTIERREZ CUELLO Matrícula Profesional No.: No. 082002-22141

Original: Informe mensual de interventoría
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

INFORME SEMANAL

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA — SEMANA No.: 2 (Numeración consecutiva) del 14/07/2025 al 20/07/2025 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: N/A — KM A REHABILITAR: N/A — KM A CONSTRUIR: N/A — No. PUENTES: N/A — OTROS: EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y CIA LTDA.		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y CIA LTDA.		
CONTRATO No.	EICED11-2025	VALOR INICIAL:	$ 1.295.850.719,00
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/11/2025	VALOR ACUMULADO:	$1.295.850.719,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/11/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 647.925.359,50
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 647.925.359,50

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CADIA INGENIERIA SAS		
INTEGRANTES:	CADIA INGENIERIA SAS		
CONTRATO No.	EICED13-2025	VALOR INICIAL:	$ 90.709.660,33
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/11/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 90.709.660,33
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/11/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 45.354.775,17
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 45.354.775,17

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

OBRA

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 1.295.850.719,00	
VALOR DIRECTO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.295.850.719,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 82.796.398,79	6,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 224.201.916,06	17,30%
ATRASO DE OBRA:	$ (141.403.517,27)	-10,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 82.796.398,79	6,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 224.201.916,06	17,30%
ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (141.403.517,27)	-10,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.483.926,28	3,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 219.321.073,06	16,85%

PRESENTO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 90.709.660,33 — 100%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

PRESENTO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6,39% — Atraso Físico %: -10,91%
Meta Física Ejecutada %: 17,30%

Meta Física Programada					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	1	2	3	4	Avance Físico	sector 1	sector 2	sector (n)	Total	%
ACUEDUCTO	1				Prog	6,39%			6,39%	6,39%
					Ejec	17,30%			17,30%	17,30%
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA		1
MINICARGADOR		1
EQUIPO DE TERMOFUSIÓN		1
RANA COMPACTADORA		1
HERRAMIENTAS VARIAS		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el cuadro de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ACUEDUCTO VEREDA SABANILLA

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

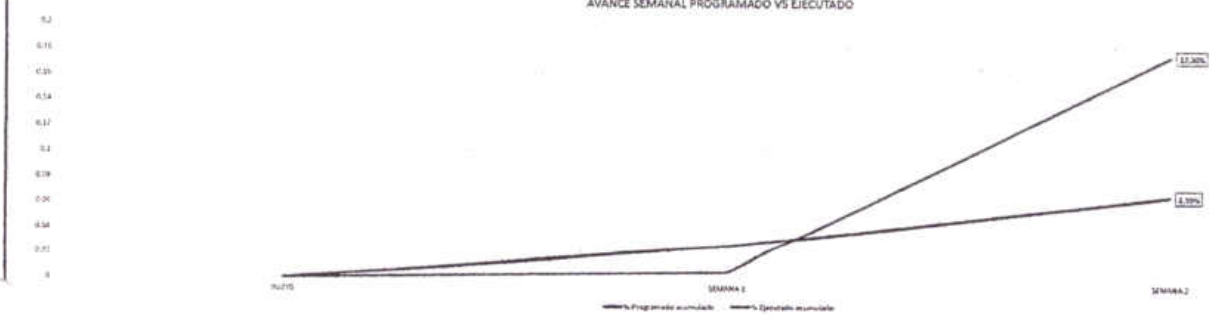
1. Inicio de excavaciones mecanicas.
2. Inicio de instalación de capa de arena.
3. Inicio de instalación de tuberia.
4. Inicio relleno y compactaciones con material de sitio y seleccionado.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. excavaciones mecanicas.
2. instalación de capa de arena.
3. instalación de tuberia.
4. relleno y compactaciones con material de sitio y seleccionado.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO



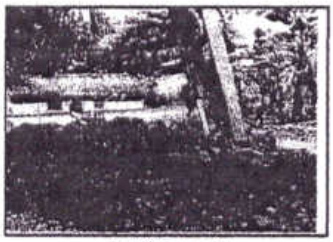
CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

INFORME SEMANAL

FECHA 30/07/2022
(Día / Mes / Año)

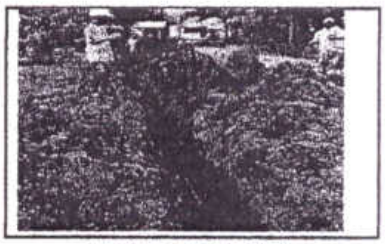
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavaciones a maquina



Instalación de capa de arena



Instalación de tubería y rrelleno de la zanja.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Supervisar cada una de las actividades que ejecuta el contratista en los diferentes frentes de obra, verificando que se cumplan las normas contractuales.	FIRMA NOMBRE: ING. MIGUEL GUTIERREZ CUELLO Matrícula Profesional No.: No. 082002-82141

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Supervisor

CADIN INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

INFORME SEMANAL

FECHA: 27/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA — SEMANA No.: 3 del 21/07/2025 al 27/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: N/A — KM A REHABILITAR: N/A — KM A CONSTRUIR: N/A — No. PUENTES: N/A — OTROS: EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y CIA LTDA			INTERVENTOR:	CADIN INGENIERIA SAS		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y CIA LTDA			INTEGRANTES:	CADIN INGENIERIA SAS		
CONTRATO No.	EICE011-2025	VALOR INICIAL:	$ 1.296.860.719,00	CONTRATO No.	EICE013-2025	VALOR INICIAL:	$ 90.709.560,33
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/11/2025	VALOR ACUMULADO:	$1.296.860.719,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/11/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 90.709.560,33
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/11/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 647.925.359,50	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/11/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 45.354.775,17
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 647.936.359,50			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 46.354.775,17

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

OBRA

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 1.296.860.719,00	
VALOR DIRECTO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.296.860.719,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 149.460.637,79	11,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 460.349.116,52	35,62%
ATRASO DE OBRA:	$ (310.881.478,74)	-23,99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 149.460.637,79	11,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 460.349.116,52	35,62%
ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (310.881.478,74)	-23,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 66.066.236,99	5,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 236.143.221,47	18,22%

PRESENTO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 90.709.560,33 — 100%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

PRESENTO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 11,53% — Atraso Físico %: -23,99%

Meta Física Ejecutada %: 35,62%

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física Programada				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	1	2	3	4	Avance Físico	sector 1	sector 2	sector (n)	Total	%
ACUEDUCTO	1				Prog	11,53%			11,53%	11,53%
					Ejec	35,62%			35,62%	35,62%
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA		1
MINICARGADOR		1
EQUIPO DE TERMOFUSION		1
RANA COMPACTADORA		1
HERRAMIENTAS VARIAS		1
Total:		5

Estado mínimo corresponde al estado en el cálculo de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ACUEDUCTO VEREDA SABANILLA

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

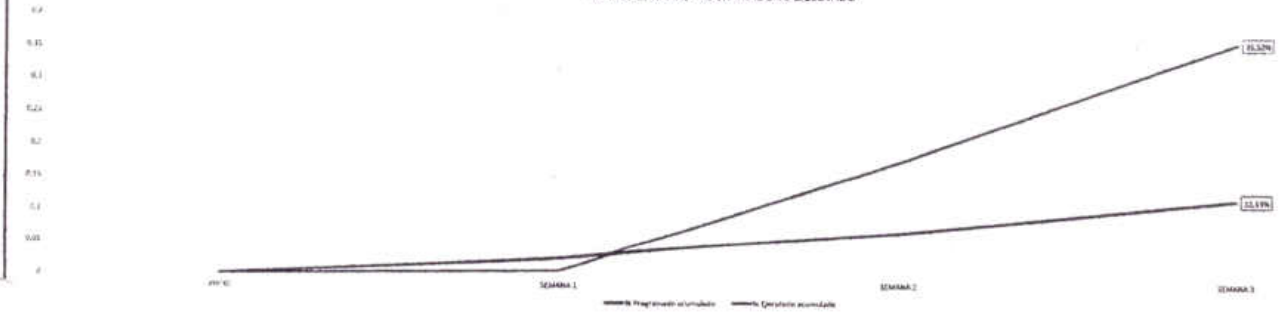
1. Inicio de excavaciones mecanicas.
2. Inicio de instalación de cape de arena.
3. Inicio de instalación de tubería.
4. Inicio relleno y compactaciones con material de sitio y seleccionado.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. excavaciones mecanicas.
2. instalación de cape de arena.
3. instalación de tubería.
4. relleno y compactaciones con material de sitio y seleccionado.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

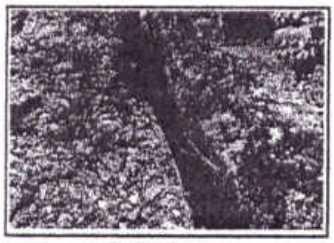


CADIA INGENIERIA SAS

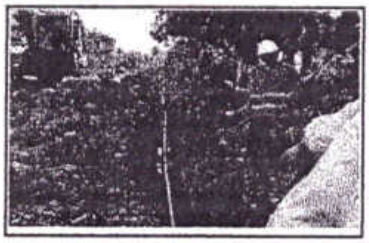
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME SEMANAL

FECHA 27/07/2021 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones a maquina



Instalación de capa de arena



Relleno con material seleccionado zanja tapada 100%

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisar cada una de las actividades que ejecuta el contratista en los diferentes frentes de obra, verificando que se cumplan las normas contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ING. MIGUEL GUTIERREZ CUELLO

Matrícula Profesional No.: No. 082002-32141

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor

ANEXO 10

Equipo contrato de interventoría

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME MENSUAL No.1

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NIT 901844405-1

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: 07 al 31 de julio de 2025

CONTRATO INT. No. EICE-013-2025

PROYECTO: EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

INTERVENTORÍA: CADIA INGENIERIA SAS

SECTOR: VEREDA SABANILLA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	CAMIONETA							A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA(1)	Estación Total							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
	Nivel Automatico							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
	Una mira							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
	Un tripode							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma

Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Firma: Firmado Original

Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO
EICE EDURHA- SAN JUAN

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Contratista, Interventoría

ANEXO 11

Personal contrato de interventoría y control de aportes

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME MENSUAL No.1

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



FECHA: 1 (Día) | 8 (Mes) | (Año)

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: 07 AL 31 DE JULIO DE 2025 **CONTRATO INT. No.** EICE-013-2025 **PROYECTO:** EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CADIA INGENIERIA SAS **SECTOR:** VEREDA SABANILLA

NOMBRE	CARGO	07 AL 31 DE JULIO DE 2025																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL DIAS
CESAR NEGRETE DORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
MARCOS ELISEO DEL RIO RODELO,	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
JUAN LUIS DE HOYOS MARQUEZ	INSPECTOR DE INTERVENTORIA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se entrega soporte de planilla de seguridad social.

Firma
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVIC
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Firma: Firmado Original
Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO
EICE EDURHA- SAN JUAN

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Contratista, interventoría

ANEXO 12

Informe financiero y presupuestal interventoría

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME MENSUAL No.1

INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA



FECHA: 1 (Día) | 8 (Mes) | 2025 (Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: EICE-013-2025

INTERVENTOR: CADIA INGENIERIA SAS

MES INFORME MENSUAL: 07 al 31 de julio de 2025

PROYECTO: EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

SECTOR: VEREDA SABANILLA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2025	crp	0000000100	otras contribuciones con destinacion especifica legal	Principal	$ 90.709.550,33
TOTAL					$ 90.709.550,33

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 90.709.550,33

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Observaciones
						$ 45.354.775,17	$ 90.709.550,33		$ 90.709.550,33		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
TOTALES		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

Firma:
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVID
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Firma: Firmado Original
Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO
EICE EDURHA- SAN JUAN

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias: Contratista, Interventoría

ANEXO 13

Seguimiento garantías contrato de interventoría

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.
INFORME MENSUAL No.1
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA



FECHA	1 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025 **INTERVENTOR:** CADIA INGENIERIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ –

FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Incluya prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 90.709.550,00

VALOR ACUMULADO: $ 90.709.550,00
(Incluya adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10	$ 9.070.955,00	3	7	2025	3	5	2026
Buen manejo del anticipo	1	$ 45.354.775,00	3	7	2025	3	3	2026
Calidad del servicio	10	$ 9.070.955,00	3	11	2025	3	11	2030
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 4.535.477,00	3	7	2025	3	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100017244

Certificado de modificación o anexo No.: 3

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10	$ 9.070.955,00	7	7	2025	7	5	2026
Buen manejo del anticipo	1	$ 45.354.775,00	7	7	2025	7	3	2026
Calidad del servicio	10	$ 9.070.955,00	7	11	2025	7	11	2030
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 4.535.477,00	7	7	2025	7	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100017244

Certificado de modificación o anexo No.: 4

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: ANYALINA PADILLA CADAVIC
RL/ INTERVENTORIA
CADIA INGENIERIA SAS

Firma: Firmado Original
Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO
EICE EDURHA- SAN JUAN

Original: Informe mensual Archivo entidad contratante
Copias:Interventoría

seguros mundial

NIT 860.037.013-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: Oj/UPWh9yDEQpVNGLH+3qg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2800000059-D001

No. PÓLIZA CMT-100017244	**No. ANEXO** 4			**No. CERTIFICADO** 489035165		**No. RIESGO**		
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN** 09/07/2025		**SUC. EXPEDIDORA** CEN MONTERIA		
VIGENCIA DESDE		**VIGENCIA HASTA**		**DÍAS**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA**		
00:00 Horas Del	03/07/2025	24:00 Horas Del	07/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CADIA INGENIERIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.950.847-1
DIRECCIÓN	CR 15 53 17 AP 302	**TELÉFONO**	3007077234
ASEGURADO	EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.844.405-1
DIRECCIÓN	CRA 22 -CL 22	**TELÉFONO**	3107977080
BENEFICIARIO	EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.844.405-1
DIRECCIÓN	CRA 22 -CL 22	**TELÉFONO**	3107977080

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECN IGUAL.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. EICE-013-2025, CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/05/2026	9.070.955,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/03/2026	45.354.775,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/11/2028	4.535.477,50	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 07/11/2030	9.070.955,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 68.032.162,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/07/2025

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO
APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - FASA - 439

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100017244	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	489035165	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2025	24:00 Horas Del	07/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 31 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860.037.013-6
GRAN CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: KxF/M0crgRcdhSsydaTL+w==

No. PÓLIZA CMT-100017244 **No. ANEXO** 3 **No. CERTIFICADO** 489035115 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 08/07/2025 **SUC. EXPEDIDORA** CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2025	24:00 Horas Del	03/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CADIA INGENIERIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.950.847-1
DIRECCIÓN	CR 15 S3 17 AP 302	**TELÉFONO**	3007077234
ASEGURADO	EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.844.485-1
DIRECCIÓN	CRA 22 -CL 22	**TELÉFONO**	3107977080
BENEFICIARIO	EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.844.485-1
DIRECCIÓN	CRA 22 -CL 22	**TELÉFONO**	3107977080

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE ACTUALIZA TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUALES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. EICE-013-2025, CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/07/2025	24:00 Horas Del 03/05/2026	9.070.955,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 03/07/2025	24:00 Horas Del 03/03/2026	45.354.775,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/07/2025	24:00 Horas Del 03/11/2028	4.535.477,50	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/11/2025	24:00 Horas Del 03/11/2030	9.070.955,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 68.032.162,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100017244	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489035115	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2025	24:00 Horas Del	03/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERFINANCIERA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 14

Correspondencia contratista-interventoría

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CADIA INGENIERIA SAS		CORRESPONDENCIA ENVIADA CADIA INGENIERIA SAS		[redacted]
No.	**Fecha de Comunicación**	**Enviado por**	**Descripción del Contenido**	**Dirigido a:**
INT-001-2025	04 DE JULIO DE 2025	ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA	CUENTA DE COBRO ANTICIPO DE INTERVENTORIA	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
INT-002-2025	08 DE JULIO DE 2025	ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA	ACTUALIZACIÓN POLIZA CONFORME A CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
INT-003-2025	09 DE JULIO DE 2025	ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA	ACTUALIZACIÓN POLIZA CONFORME A ACTA DE INCIO DE INTERVENTORIA.	Señores, EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA" ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO GERENTE
INT-004-2025	30DE JULIO DE 2025	ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA	APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	Estimados Señores. R./L ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS; CONTRATISTA CONSTRUDET LTDA.

CADIA INGENIERIA LTDA
N.I.T. 900.950 847-1

OFICIO: INT-001-2025

San Juan de Urabá, 04 de julio de 2025

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ASUNTO: CUENTA DE COBRO ANTICIPO DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio de acuerdo con la cláusula 4 del contrato de obra de referencia, nos permitimos enviar para su revisión y fines pertinentes cuenta de cobro del anticipo de obra del 50% correspondiente a cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos ($45.354.775,000) m/cte del valor total del contrato con los soportes correspondientes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
Interventoria

CADIA INGENIERIA LTDA
NIT 900.950 847-1

OFICIO: INT-002-2025

San Juan de Urabá, 08 de julio de 2025

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN POLIZA CONFORME A CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega de las pólizas de cumplimiento No. 100017244 (anexo No.1); actualizadas de acuerdo con la suscripción del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA** y conforme a lo observaciones acerca de la claridad del tomador de la póliza: CADIA INGENIERÍA S.A.S., para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
Interventoria

CADIA INGENIERIA SAS

OFICIO: INT-003-2025

San Juan de Urabá, 09 de julio de 2025

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: gerencia@eice-edurha.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN POLIZA CONFORME A ACTA DE INCIO DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega de la póliza de cumplimiento No. 100017244 (anexo No.3); actualizadas de a las observaciones acerca de la claridad del tomador de la póliza, de igual forma se hace entrega del anexo 4 de la póliza de cumplimiento No. 100017244 conforme a la suscripción del acta de inicio del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA**; para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría
Anexo: Póliza No. 100017244 (anexo No.3) – 2 folios
Póliza No. 100017244 (anexo No.4) – 2 folios

CADIA INGENIERIA SAS

OFICIO: INT-004-2025

San Juan de Urabá, 30 de julio de 2025

Estimados Señores,
CONSTRUDET LTDA
ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
REPRESENTANTE LEGAL
Email: construdetltda@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

ASUNTO: APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

Cordial saludo,

Mediante la presente,y de acuerdo con los oficios recibidos EICE011-2025-004; EICE011-2025-005; EICE011-2025-006; EICE011-2025-007, mediante los cuales el contratista de obra entrega la siguiente información:

1. Formato de acta de vecindad.
2. Entrega de hojas de vida personal requerido.
3. PRESUPUESTO Y APUS CONTRACTUALES.
4. PROGRACIÓN INCIIAL DE OBRA.
5. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.
6. ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.
7. ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES
8. REPROGAMACIÓN DE OBRA No.1

Nos permitimos informar que una vez revisado la documentación se tienen los siguientes argumentos.

1. El formato de acta de vecindad fue aprobado y se ha implementado su uso para la debida diligencia en campo.
2. Las hojas de vida entregada corresponden al personal presentando en la propuesta económica del contratista y cumple con los requisitos de esta.
3. Se remiten con firma los apus contractuales.
4. Se remite con firma la programación inicial de obra.

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

5. Una vez revisada el acta de modificación de cantidades de obra No.1 y los estudios y diseños del proyecto se aprueba la modificación, se aclara que los cambios corresponden a una pequeña diferencia en la descripción de los ítems de las domiciliaras y a mayores cantidades en las cantidades de material (arena).
6. La reprogramación No.1 esta conforme a lo establecido en el acta modificatoria No.1 por tanto se aprueba la misma, se hará seguimiento al proyecto de acuerdo con la misma.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría
Anexo: Apus contractuales firmados
Programación de obra.
Acta de modificación No.1 firmada
Reprogramación de obra No.1
Copia: eiceedurhasanjuan25@gmail.com

CADIA INGENIERIA SAS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA CADIA INGENIERIA SAS		
No.	**Fecha de Oficio**	**Enviado por**	**Descripción del Contenido**	**Dirigido a:**
EICE011-2025-004	08 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-005	21 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-006	21 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRA.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA
EICE011-2025-007	22 DE JULIO DE 2025	Ernesto antonio Cogollo, Dueñas - Representante legal, Contratista.	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 y REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1.	Señores, ANYALINA PADILLA CADAVID R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S. INTERVENTORÍA

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-004

San Juan de Urabá, 08 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega del formato de acta de vecindad para su revisión y fines pertinentes, con el fin de iniciar la actividad de diligenciamiento en el área de influencia del tramo a intervenir.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Copia: gerencia@eice-edurha.com - EDURHA
Anexos: Formato acta de vecindad

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-005

San Juan de Urabá, 21 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega para su revisión y conocimiento de las hojas de vida de los profesionales requeridos para el proyecto de acuerdo con el pliego de condiciones, los mismos fueron presentados en la propuesta del proceso de selección.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Copia: gerencia@eice-edurha.com - EDURHA
Anexos: Hoja de vida director de obra.
Hoja de vida residente de obra.

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

OFICIO: EICE011-2025-006

San Juan de Urabá, 21 de julio de 2025.

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRA.

Respetados señores,

Mediante el presente hacemos entrega para su revisión y fines pertinentes los siguientes documentos:

1. PRESUPUESTO Y APUS CONTRACTUALES.
2. PROGRACIÓN INCIIAL DE OBRA.
3. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.
4. ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA

CONSTRUDET LTDA
Constructores del Desarrollo Territorial

NIT: 812003413-8

San Juan de Urabá, 22 de julio de 2025.

OFICIO: EICE011-2025-007

Estimados Señores,
ANYALINA PADILLA CADAVID
R/L CADIA INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA
Email: cadiaingenierialtdal@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-011-2025 - Objeto: "EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

ASUNTO: ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 y REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1.

Respetados señores,

Mediante el presente y una vez revisados los estudios y diseños del proyecto hacemos entrega para su revisión y fines pertinentes los siguientes documentos:

1. ACTA DE MODIFICACIÓN No.1
2. REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 1

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA

ANEXO 15

Registro fotográfico

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

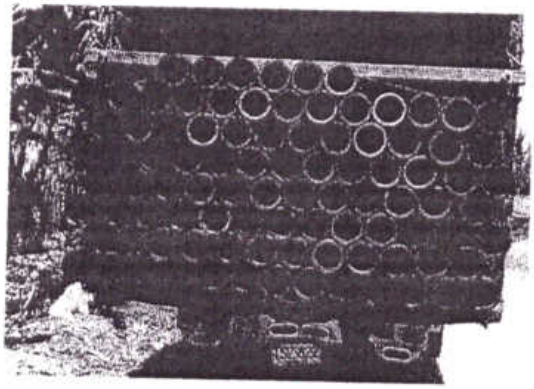
REGISTRO FOTOGRAFICO



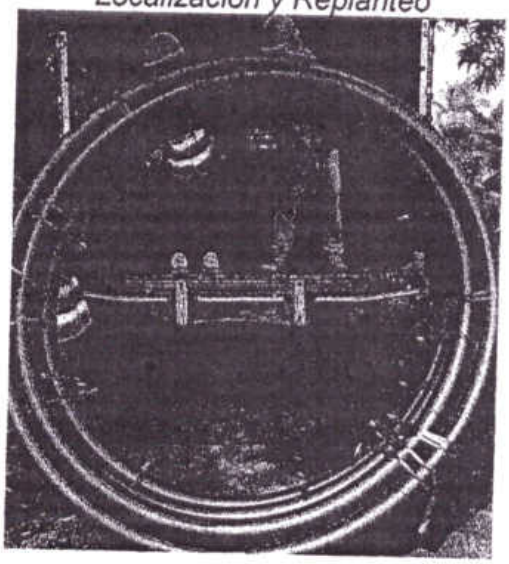
Localización y Replanteo



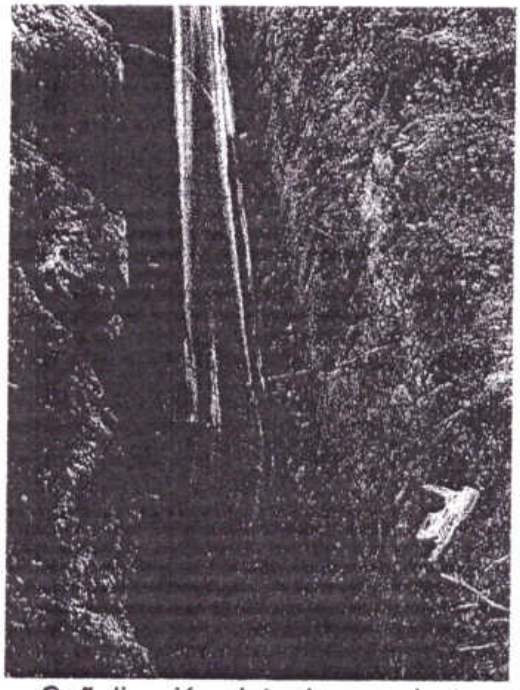
Localización y Replanteo



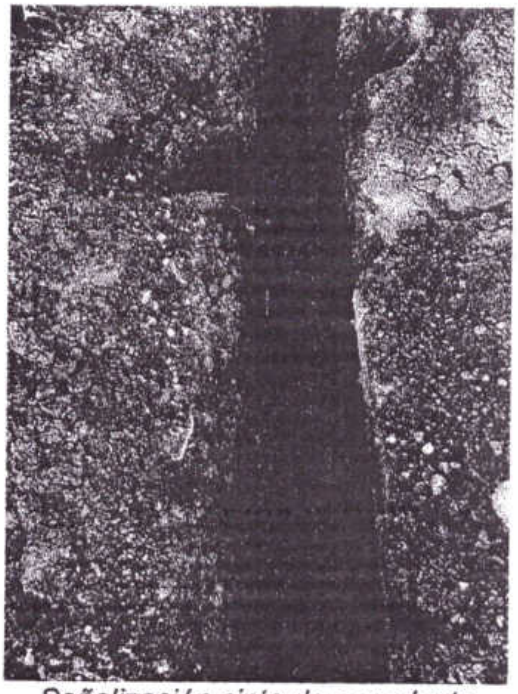
Suministro de tuberias



Suministro de tuberias



Señalización cinta de acueducto



Señalización cinta de acueducto



Señalización de obra



Señalización de obra



Excavaciones a maquina



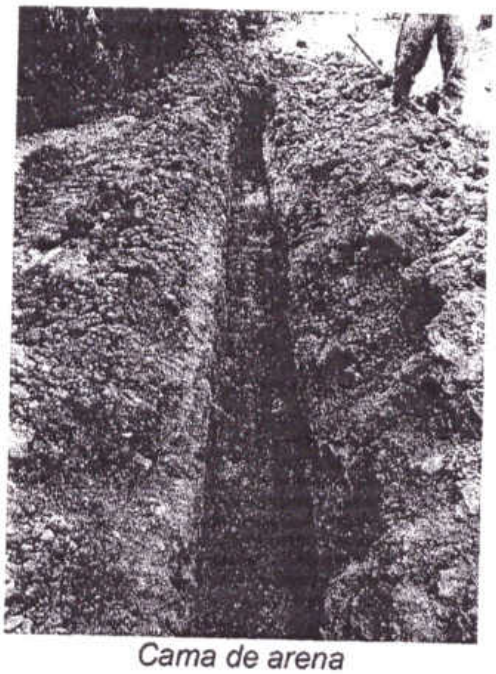
Excavaciones a maquina



Excavaciones a maquina



Excavaciones a maquina



Cama de arena



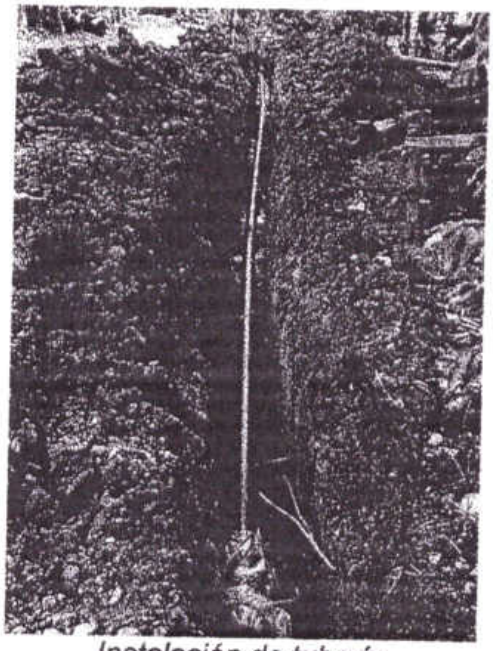
Cama de arena



Cama de arena



Cama de arena



Instalación de tubería



Instalación de tubería



Instalación de tubería



Instalación de tubería



Instalación de tubería



Instalación de tubería



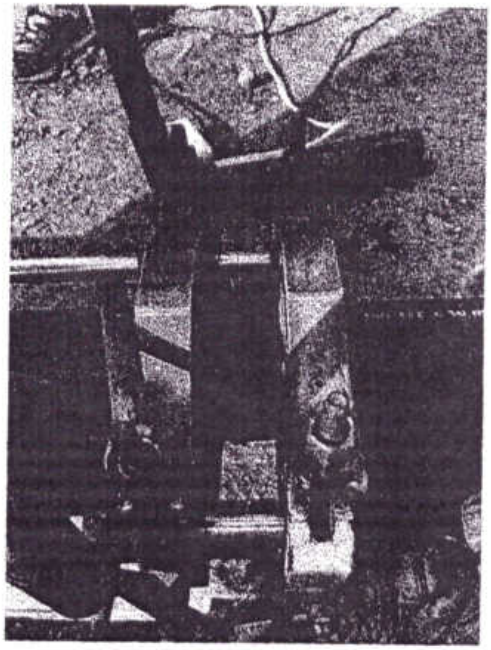
Instalación de tubería



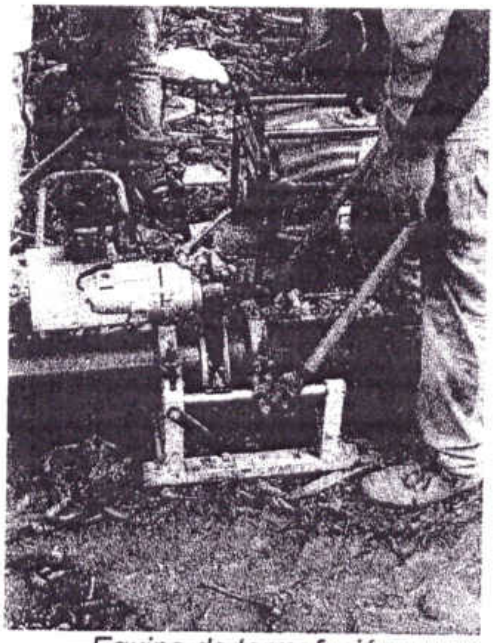
Instalación de tubería



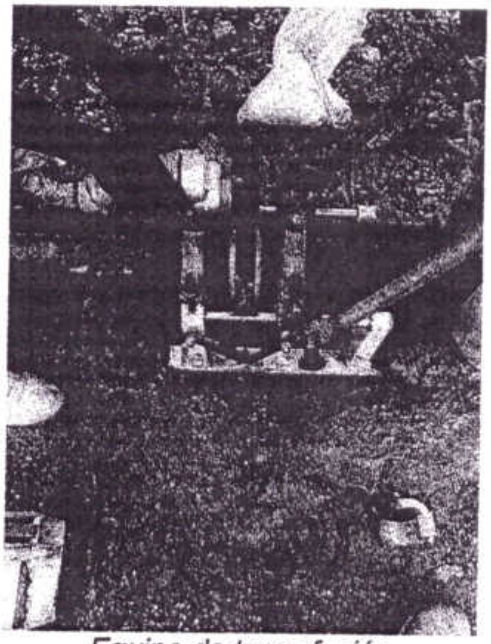
Relleno de material



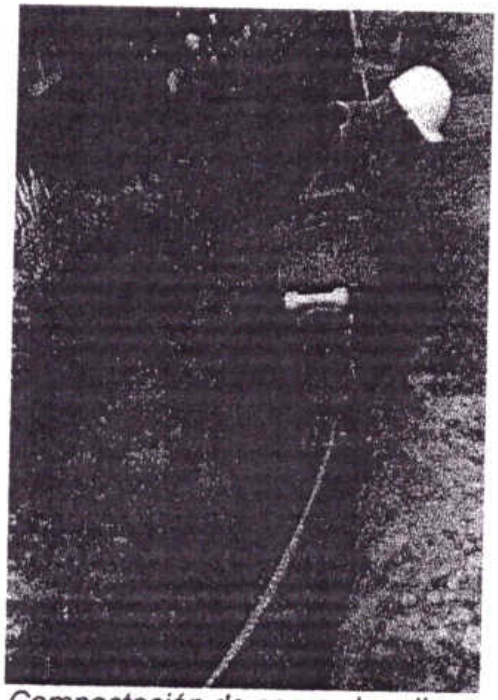
Equipo de termofusión



Equipo de termofusión



Equipo de termofusión



Compactación de capas de relleno



Compactación de capas de relleno



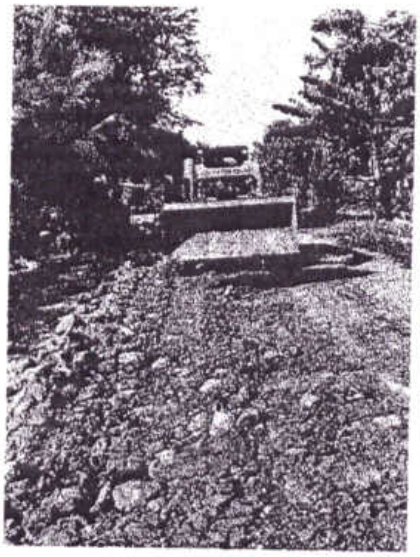
Relleno de material 100%



Relleno de material 100%



Retiro de material



Retiro de material

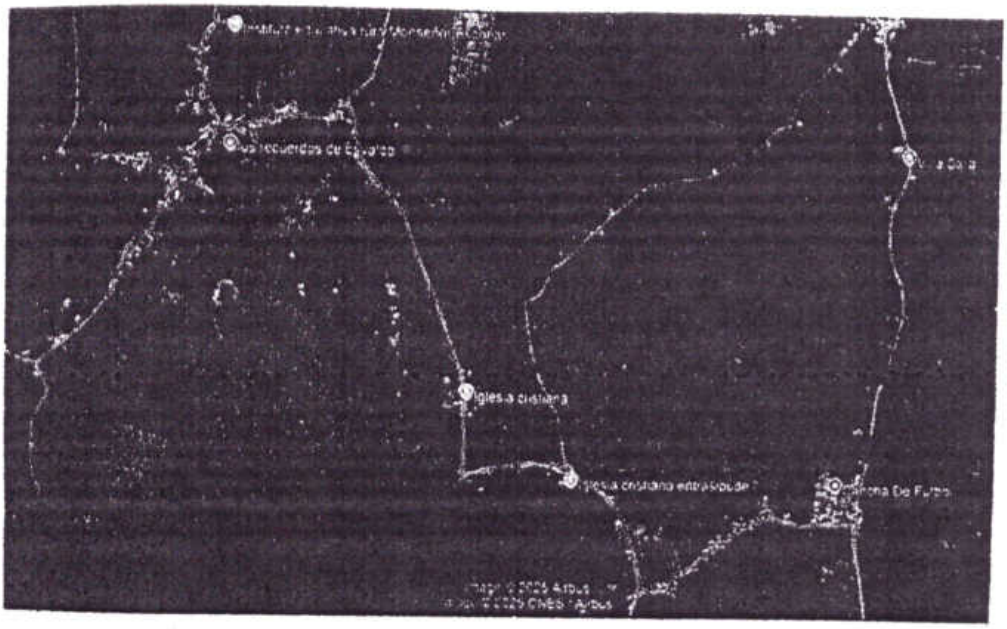
ANEXO 16

BITACORA

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CONTRATO DE OBRA No. EICE-011-2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. EICE-013-2025



"EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

CONTRATANTE: EICE – EDURHA SAN JUAN DE URABÁ

CONTRATISTA: CONSTRUDET LTDA

INTERVENTORIA: CADIA INGENIERIA SAS

FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025

CONSTRUDET LTDA

CADIA INGENIERIA SAS

Powered by CamScanner

Fecha : 07 de julio de 2025

Clima : Soleado

Hora de inicio : 08:00 a.m.
Hora de Finalización : 03:00 PM

Personal en obra : Representante de contratista e interventoría. (Residentes)

Actividades ejecutadas:
- Se firma acta de inicio del proyecto
- Se realiza reconocimiento al sitio de obra y recorrido al tramo de intervención.

Residente de interventoría

Residente de obra

Powered by CamScanner

Fecha: 02 de Julio de 2025

Estado del Tiempo: Nublado, Lluvias en horas de la tarde.

Hora de Inicio: 7:00 Am
Hora de Finalización: 4:30 pm.

Personal en Obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte dela Interventoria.

ACTIVIDADES ejecutadas: Replanteo de los tramos y compras de insumos para iniciar señalización.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 09 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado, Lluvias Intensas desde las 9:00Am

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte de Contratista.
Representante por parte de la Interventoria.

Actividades Ejecutadas:
- Las condiciones no eran Favorables para la ejecución de obra

Residente de obra

residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 10 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm.

Personal en Obra:
Representante departe de Contratista.
Representante departe de la Interventoria.

Actividades Ejecutadas:
• Localizaçon y replanteo para iniciar las excavaciones en el tramo

Residente de dora

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 11 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Parcialmente nublado

Hora de Inicio: 7:00 Am
Hora de Finalización: 4:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoría.

Actividades Ejecutadas:
- Se inicio la realización de las actas de Vecindad de inicio en la zona de influencia del Proyecto.
- Se realizó traslado de maquinaria y equipos a la zona de obra y preparación de la zona de trabajo

Residente de obra

Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 12 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Lluvias Intensas en la mañana.

Hora de Inicio: 8:00 Am
Hora de Finalización: 12:00 pm.

Personal en Obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría.

Equipos y Maquinarias: Retro Excavadora, Minicargador, Bum

Actividades ejecutadas:
- No se realizaron actividades debido a las condiciones del terreno luego de las lluvias.
- Las condiciones no eran favorables para iniciar excavaciones.

Residente de obra

Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 14 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalizacion: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (5)

Equipos y Maquinarias: Retroexcavadora.

Actividades ejecutadas:
- Inicio de excavacion mecanica entre 0 y 1,5m aproximadamente unos 140 ml, para instalacion de tuberia de 6"

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 15 de Julio de 2025

Estado del Tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría
obreros (5)
Operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades Ejecutadas:
- Se continuo con la excavación mecanica entre 1,0 y 1,5 m, aproximadamente unos 300 ml,

- Se inició la instalación de capa de arena y de tubería de 6" de los primeros 140 ml.

- Se realizó relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 16 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoría.
Obreros (5)
Operario de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusion.

Actividades ejecutadas:
- Se continuo con la excavación mecanica entre ejes 1,5m de aproximadamente 145 ml.
- Se continuo con la instalación de capa de arena y de tubería de 6" asi como el posterior relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 17 de Julio del 2025

Estado de tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am.
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal en Obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la interventoría.
Obreros (5)
Operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinarias (2)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, vibrocompactadora, equipos de termofusion.

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecanica en 0 y 1.5 m de aproximadamente 200 ml.
- Se continuo y finalizo con la instalación de capa de arena y de tubería de 6" (Se finalizo la instalación de tubería de este diametro, deacuerdo con los planos de diseño).
- Se realizo relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 18 de Julio del 2025

Estado del Clima: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoria
Obreros (5)
Operarios de termofusion para tubería
operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Excavacion mecanica entre 0 y 1,5m, de aproximadamente 200 ml
- Instalacion de capa de arena
- Instalación de tubería de 4"
- Relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 19 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la interventoría
Obreros (5)
operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y Maquinarias: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Instalación de capa de arena.
- Instalación de tubería de 4".
- Relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 21 de Julio de 2025

Estado del tiempo: soleado.

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm.

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la interventoria
Obreros (5)
Operarios de termofusion para tubería.
Operadores de maquinaria.

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión.

Actividades Ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0 y 1.5m de aproximadamente 239 ml
- Instalación de tubería de 4" (Finaliza la instalación de tubería de 4" de diametro segun los plumo de diseño)
- Se realizo el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra ... Residente de int

Fecha: 22 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado.

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte de Contratista.
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (5)
operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria. (2)

Equipo y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades ejecutadas.
- Excavación mecanica entre 0 y 1.5 m, de aproximadamente 300 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizo el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra

Residente de Int.

Powered by CamScanner

Fecha: 23 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado.
Hora de Inicio: 7:30 Am – Hora de Finalización: 5:00 Pm
Personal de obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoria.
obrero (5)
Operarios de termofusion para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipos de termofusion.

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0 y 1.5m. de aproximadamente 338 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizó llano de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado. por capas.

Residente de obra

Residente de Int

Powered by CamScanner

Fecha 24 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del Contratista.
Representante por parte de la Interventoría.
Obreros: (5)
operarios de termofusion para tubería
operadores de maquinaria. (2)

Equipo y Maquinaria: Retroexcavadora, Minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión

Actividades Ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0y 1.5m de aproximadamente 200ml
- Instalación de capa de Arena.
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizo llenó de las zanjas con material de sitio y material seleccionado, debidamente compactado por capas.
- Se inicio cargue y retiro de material sobrante de excavacion

Residente de obra

Residente de Int.

Powered by CamScanner

Fecha: 25 de Julio del 2025.

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal en obra:
Representante por parte del contratista.
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (8)
Operarios de termofusion para tubería
Operador de maquinaria. (2)

Equipo y maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades Ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0y 1.5m de aproximadamente 200 ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 3"
- Se realizó el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de dom

Residente de interventor

Powered by CamScanner

Fecha: 26 de Julio del 2025

Estado del tiempo: soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 12:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la interventoría.
obreros (5)
operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, minicargador rana compactadora, equipos de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Instalación de capa de arena.
- Instalación de tubería de 3" (finaliza la instalación de tubería de 3" de diámetro según plano de diseño)
- Relleno y compactación por capas con material de sitio y material seleccionado.

Residente de obra

Residente de int

Powered by CamScanner

Fecha: 28 de Julio de 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoria.
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Excavación mecanica entre 0 y 1,5 m aproximadamente 100 ml.
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- se realizó el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado.

Residente de obra

Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 29 de Julio del 2025

Estado del Tiempo: Lluvias intensas en las horas de la mañana

Hora de Inicio: 7:30 Am
Hora de Finalización: 5:00pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría:
Obreros (5)

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, rana compactadora, equipo de termofusión

Actividades ejecutadas:
- Las condiciones climáticas no eran favorables para realizar actividades de obra.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 30 de Julio del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00pm

Personal de obra:
Representante por parte de la Interventoría.
Representante por parte del Contratista
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tubería
Operadores de maquinaria (2)

Equipos y maquinaria: Retroexcavadora, minicargador rana compactadora y equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas
- Excavación mecánica entre 0 y 1,5m; de aproximadamente 200ml
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- Se realizo el llano de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas.

Residente de obra

Residente de Int

Fecha: 31 de Julio de 2025

Estado del tiempo: soleado

Hora de inicio: 7:30 Am
Hora de finalización: 5:00 pm

Personal de obra:
Representante por parte del contratista
Representante por parte de la Interventoría
Obreros (5)
Operarios de termofusión para tuberías
Operadores de maquinaria: (2)

Equipos y maquinaria: Retro excavadora, minicargador, rana compactadora, y equipos de termofusión.

Actividades ejecutadas:
- Instalación de capa de arena
- Instalación de tubería de 2"
- Se realizo el lleno de las zanjas con material de sitio y material seleccionado debidamente compactado por capas

Residente de obra

Residente de int

Powered by CamScanner

ANEXO 17

Documentos contractuales

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

Documentos contractuales - Obra

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES
No. EICE-011-2025

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA. identificada con NIT: 812.003.413-8, y representante legal ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.019.143 de Cereté – Córdoba.

VALOR: Mil doscientos noventa y cinco millones ochocientos cincuenta mil setecientos diecinueve pesos M/CTE $1.295.850.719,00.

CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO, mayor de edad, residente del Municipio de San Juan de Urabá, identificado con cédula No. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba, en calidad de **GERENTE** de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.019.143 de Cereté – Córdoba., Representante Legal la empresa **CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA.**, identificada con NIT: 812.003.413-8 y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de OBRA consignado en las siguientes cláusulas, previo el procedimiento de SELECCIÓN CERRADA No. SC-007-2025.

PRIMERA: OBJETO: **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutar para el **CONTRATANTE** la **"OBRA"** consistente en la **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA,** de acuerdo con las especificaciones suministradas por el **CONTRATANTE**, según lo establecido en los Términos de Referencia y los Estudios Previos, a los precios unitarios y en los términos que se convienen en este contrato y de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA el día 24 de junio de 2025, todos los cuales forman parte integrante del presente contrato. CLAUSULA SEGUNDA: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: El CONTRATISTA ejecutará para el CONTRATANTE las obras objeto del contrato a los precios unitarios y en las cantidades aproximadas que se convienen así:

PRESUPUESTO DE OBRA						
ÍTEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL
I -	EXCAVACIONES Y RELLENOS					$311.479.157,00
1		Localización y replanteo	ML	3.998,00	$ 2.299,00	$ 9.191.402,00
1.1		Excavación mecánica entre 0 m y 1.5 m. Incluye bombeo y derrumbes.	M3	1.999,00	$ 58.531,00	$ 117.003.469,00
1.2		Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado	M3	1.649,17	$ 39.718,00	$ 65.501.664,00
1.3		Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas	M3	616,22	$ 114.972,00	$ 70.847.663,00
1.4		Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavación a 10 Km.	M3	1.300,53	$ 37.627,00	$ 48.934.959,00
II-	INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA RED DE ACUEDUCTO					$325.323.573,00
2		suministro transporte e instalación de cinta de señalización	ML	3.998,00	$ 1.525,00	$ 6.096.950,00
2.1		S/I Y EXTENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍA (E: 0.10 m)	M3	99,00	$ 130.650,00	$ 12.934.350,00
2.2		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 50 mm	ML	1.840,00	$ 55.596,00	$102.296.640,00
2.3		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 75 mm	ML	938,00	$ 65.443,00	$ 61.385.534,00
2.4		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 110 mm	ML	639,00	$ 95.978,00	$ 61.329.942,00
2.5		S/I TUBERÍA PEAD PN-6 UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN O TERMOFUSIÓN 160 mm	ML	581,00	$ 139.897,00	$ 81.280.157,00
III-	ACCESORIOS PARA TUBERIA					$ 15.763.946
3.1		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPON 2"	UIND	11,00	$ 51.154,00	$ 562.694,00

3.2		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALVULA VNA 2"	UND	10,00	$ 564.297,00	$ 5.642.970,00
3.3		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 4"	UND	1,00	$ 986.115,00	$ 986.115,00
3.4		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VAILVULA VNA 6"	UND	1,00	$ 1.702.304,00	$ 1.702.304,00
3.5		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEE PEAD 2X2"	UND	4,00	$ 62.506,00	$ 250.024,00
3.6		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 2X2"	UND	2,00	$ 476.696,00	$ 953.392,00
3.7		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 3X3"	UND	1,00	$ 689.587,00	$ 689.587,00
3.8		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 4X4"	UND	1,00	$ 902.478,00	$ 902.478,00
3.9		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE YEE PEAD BLX BL 6X6"	UND	2,00	$ 1.144.474,00	$ 2.288.948,00
3.10		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO 90° 6"	UND	1,00	$ 246.852,00	$ 246.852,00
3.11		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR UNIVERSAL R1	UND	1,00	$ 1.538.582,00	$ 1.538.582,00
IV-	**INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS**					**$ 336.632.346**
4.1		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x 16mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	54,00	$ 855.038,00	$ 46.172.052,00

4.2		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 25mm x 16mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	141,00	$ 900.000,00	$126.900.000,00
4.3		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	19,00	$ 940.541,80	$ 17.870.294,00
4.4		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 75mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	38,00	$ 955.000,00	$ 36.290.000,00

4.5		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	17,00	$ 1.000.000,00	$ 17.000.000,00
4.6		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 110mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.050.000,00	$ 35.700.000,00
4.7		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, mismo lado longitud promedio de 5 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	16,00	$ 1.100.000,00	$ 17.600.000,00

4.8		S/I de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 160mm x 32mm, lado contrario longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de medidores con los instructivos establecidos por el fabricante, instalación de cajilla, incluye suministro e instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.	UND	34,00	$ 1.150.000,00	$ 39.100.000,00
						$ -

SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A)			**$ 989.199.022**
AIU	ADMINISTRACIÓN	26,00%	**$ 257.191.746**
	UTILIDAD	5,00%	**$ 49.459.951**
SUBTOTAL AIU (B)		31%	**$ 306.651.697**
COSTO TOTAL DE LA OBRA (A+B)			**$ 1.295.850.719**

Parágrafo 1: El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a ejecutar a los precios acordados en esta cláusula, todos los trabajos y obras necesarios para la correcta ejecución, estabilidad, seguridad y adecuación, conforme al objeto de la obra contratada, los cuales sólo serán revisables cuando por dilaciones no imputables a aquel se demore la iniciación de la obra y con ello se afecte el equilibrio de la ecuación contractual.

Parágrafo 2: En caso de trabajos complementarios o adicionales ordenados por el **CONTRATANTE**, se reconocerá al **CONTRATISTA** el costo de estos. Para los efectos de este contrato se entiende por trabajos u obras complementarias aquellas no previstas en este contrato y cuya ejecución es indispensable para dar mayor estabilidad, buen funcionamiento y/o adecuada terminación a las obras contratadas con previa aprobación de la supervisión del contrato. Se entiende por trabajos u obras adicionales la cantidad de obra resultante del incremento del área de construcción. Los precios de las obras complementarias o adicionales no previstos en este contrato se acordarán por la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA mediante acta técnico, previamente a la elaboración y firma del respectivo contrato adicional,

teniendo en cuenta los precios del mercado al momento de acordarse el contrato adicional.

Parágrafo 3: El **CONTRATISTA** no podrá apartarse de los planos y especificaciones, que hacen parte del presente contrato, sin autorización escrita del **CONTRATANTE** y concepto previo del supervisor; en caso contrario, perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obra adicional que resulte de la modificación de los planos y especificaciones y responderá por los daños que cause al **CONTRATANTE**, debido a su incumplimiento.

Parágrafo 4: El **CONTRATANTE** sólo reconocerá al **CONTRATISTA,** el pago de las obras ejecutadas a su entera satisfacción.

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato es a precios unitarios. En consecuencia, el valor de este será el que resulte de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas por el **CONTRATISTA** y recibidas a satisfacción por el **CONTRATANTE**, por los precios unitarios estipulados en la cláusula segunda, más el valor de los demás pagos a que tenga derecho el **CONTRATISTA** en virtud de este contrato. El valor básico de referencia del presente contrato es la suma de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.295.850.719,00,** incluido el IVA.

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: 1. EL **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato, de la siguiente manera: ANTICIPO del cincuenta por ciento (50%) del valor total del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de legalización y ejecución del contrato. **2.** el saldo restante, mediante actas parciales del avance de las actividades, hasta el 90% del valor del contrato, amortizando el valor de anticipo en cada acta parcial y **3.** UN PAGO FINAL del 10%, mediante acta final, una vez se haya cumplido de lo contratado y recibido a satisfacción.

parágrafo primero: PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES Y ACTA FINAL; 1. el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales, seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales de todo el personal que emplee para la ejecución del presente contrato. **2.** El contratista deberá presentar factura de venta en original que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligadas a facturar. En el caso de personas no obligadas a facturar y/o que estén inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuara previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas o cuentas de cobros deberán corresponder a las labores desarrolladas de acuerdo con el avance de ejecución presentado según el acta parcial y/o acta final

por cobrar, anexando en las mismas, toda la documentación y comprobantes de soporte que sustente el avance y el desarrollo de la ejecución del presente contrato. Las facturas y/o cuentas de cobro se deberán emitir a nombre de la entidad: **EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA. "EICE-EDURHA"** con NIT: 901844405-1, actividad económica 9499 enviada a la dirección electrónica gerencia@eice-edurha.com oficina calle 22 Nro. 22-07, celular 3107102056, la fecha de la factura debe corresponder con la fecha de suscripción de la correspondiente acta que se esté cobrando y el ella se describa el número, objeto del contrato, el concepto del cobro o servicio prestado que se esté cobrando **3.** El contratista se obliga a entregar los informes mensuales de las actividades ejecutadas, según avance de ejecución, del objeto contractual; el cual se le debe anexar los registros fotográficos y demás documentos asistenciales que se acrediten el avance parcial y/o ejecución final de las actividades contratadas según el presente contrato.

Parágrafo segundo: el valor total del contrato, su forma de pago y los desembolsos de los recursos que se deban realizar, estarán sujetos a los desembolsos y/o pagos que realice el MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA –ANTIOQUIA, a la EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, de acuerdo con los recursos comprometidos para el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 018- 2025.

CLAUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: Los pagos ocasionados por el presente contrato se harán con cargo al presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia fiscal de 2025, amparado bajo el CRP N° 00087 del 26 de junio de 2025.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual el **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar y entregar a entera satisfacción del **CONTRATANTE** el total de las obras objeto del presente contrato, será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación. Los plazos estipulados en esta cláusula son improrrogables, salvo los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que pudieren presentarse, los cuales deberán comprobarse debidamente.

Parágrafo primero: El acta de iniciación será firmada por el supervisor y el **CONTRATISTA**, una vez cumplidos los requisitos de ejecución,

CLAUSULA SEPTIMA: PROGRAMA DE EJECUCION DE LAS OBRAS. Dentro de los dos (2) días calendario siguientes al perfeccionamiento del contrato, el **CONTRATISTA** presentará al **CONTRATANTE**, para su aprobación, el programa de trabajo para la ejecución de las obras contratadas. El programa se elaborará

teniendo en cuenta el plazo de ejecución convenido y las condiciones reales de ejecución de las labores; el incumplimiento de este acarreará al **CONTRATISTA** las sanciones que se convienen en este contrato.

Parágrafo primero: Las modificaciones o alteraciones del programa de ejecución serán acordadas por las partes y constarán por escrito, sin perjuicio de la suscripción del contrato modificatorio a que haya lugar.

CLAUSULA OCTAVA: SUSPENSION TEMPORAL. Sólo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del **CONTRATANTE,** se hará constar en acta que suscribirán entre las partes. En la misma se consignarán clara y detalladamente las razones de la suspensión y el plazo de esta, así como la obligación del **CONTRATISTA** de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos del plazo extintivo. Expirado el término de la suspensión, las obras se reiniciarán dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, la cual se diligenciará en la misma forma que el acta de suspensión.

CLAUSULA NOVENA: CUIDADO Y ENTREGA DE LAS OBRAS: Desde la suscripción del Acta de Iniciación de las obras hasta la entrega final de las mismas, el **CONTRATISTA** asumirá a entera responsabilidad su cuidado. En caso de que se produzca daño o pérdida o desperfecto de las obras o de alguna parte de ellas el **CONTRATISTA** deberá repararlas y reponerlas a su costa, de manera que, a su entrega definitiva al **CONTRATANTE**, las obras estén en buenas condiciones y estado, de conformidad con las condiciones del presente contrato y con las instrucciones del supervisor. Dentro del mismo término la señalización y mantenimiento del tránsito en el sector contratado son obligaciones a cargo de EL **CONTRATISTA,** quien será responsable por los perjuicios causados a terceros o a él **CONTRATANTE** por falta de señalización o por deficiencia de esta. Al finalizar los trabajos el **CONTRATISTA**, hará entrega material de las obras ejecutadas al **CONTRATANTE**, por conducto del supervisor, para lo cual informará a éste con antelación de dos (2) días calendario a la fecha en que las obras se encuentren listas para su aprobación y recibo final. El recibo de las obras a satisfacción se hará constar en acta suscrita por el supervisor y el **CONTRATISTA.**

CLAUSULA DECIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de la ejecución de las obras en la forma pactada en este contrato y del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley, el **CONTRATISTA** se compromete especialmente a: a) Informar oportunamente al **CONTRATANTE** sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato; b) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el interventor del contrato; c) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y

comunicar oportunamente al **CONTRATANTE** y a la autoridad competente, si ello ocurriere. En caso contrario, el **CONTRATANTE** declarará la caducidad del contrato.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Además de pagar oportunamente las obras objeto de este contrato y de cumplir las demás obligaciones previstas en la ley, el **CONTRATANTE** se obliga especialmente: a) Facilitar al **CONTRATISTA** las condiciones necesarias para el cabal cumplimiento del contrato y coordinar lo necesario con la misma finalidad; b) Recibir oportunamente las obras ejecutadas a su entera satisfacción, por conducto del interventor; c) Controlar, por conducto de éste, la calidad de las obras ejecutadas y el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas correspondientes de los materiales, equipos y mano de obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: El **CONTRATISTA** es el único responsable por la vinculación del personal necesario para la ejecución del contrato, la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que el **CONTRATANTE** adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al **CONTRATISTA** el pago oportuno de los salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones a que haya lugar y las cotizaciones patronales a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante la vigencia del contrato. Asimismo, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el mismo lapso, cuando a ello hubiere lugar de conformidad con las normas pertinentes aplicables. En caso contrario, el **CONTRATANTE** adoptará las medidas e impondrá las sanciones establecidas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas pertinentes.

Parágrafo: El **CONTRATANTE** se reserva el derecho de solicitar al **CONTRATISTA** los cambios de personal que considere convenientes y éste se obliga a realizarlos a satisfacción.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: SUPERVISION. La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos por la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA,** por conducto de un supervisor contratado o designado por el **CONTRATANTE**, quien podrá impartir al **CONTRATISTA** las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato y las que se pacten en el respectivo contrato de interventoría (o en el acto de designación), copia del cual el **CONTRATANTE** remitirá inmediatamente al **CONTRATISTA**. En todo caso,

el interventor responderá por el recibo a satisfacción de las obras objeto de este contrato. Las divergencias que se presenten entre el **CONTRATISTA** y el supervisor serán dirimidas por el GERENTE o quien este designe. El supervisor no podrá exonerar a el **CONTRATISTA** de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita previa del **CONTRATANTE** ordenar trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del diseño de las obras contratadas, salvo situaciones de urgencia o emergencia debidamente comprobadas, sin perjuicio de la celebración de los contratos modificatorios a que haya lugar. El supervisor rechazará todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. Si el **CONTRATISTA** se niega a ejecutar los cambios y modificaciones indicadas por el supervisor, el **CONTRATANTE** podrá ejecutarlos directamente o por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen a el **CONTRATISTA**, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar.

Parágrafo 1. El control de los trabajos por el interventor no exonera ni disminuye la responsabilidad del **CONTRATISTA**, así como tampoco limitan su autoridad y dirección de la obra.

Parágrafo 2. Toda orden o sugerencia del interventor al **CONTRATISTA** será escrita excepto en situaciones de urgencia en las cuales podrá darlas verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS. El **CONTRATISTA** sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del **CONTRATANTE**, la cual requerirá concepto previo del interventor y se impartirá con base en la promesa de contrato de cesión, mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato, una vez ejecutoriado. El **CONTRATISTA** y el cesionario autorizado celebrarán el contrato de cesión dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ejecutoria del acto que autorice la cesión y allegarán al **CONTRATANTE** copia de este dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento. El **CONTRATISTA** sólo podrá subcontratar lo que no implique la ejecución de todo el objeto contractual, con autorización previa y escrita del **CONTRATANTE.** Los subcontratos se celebrarán bajo la exclusiva responsabilidad del **CONTRATISTA** y en ellos se hará constar que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato. el **CONTRATANTE** podrá ordenar la terminación del subcontrato sin que el **CONTRATISTA** ni el subcontratista tengan derecho a la indemnización de perjuicios o a incoar acciones contra el **CONTRATANTE** por esta causa.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: MATERIALES Y CALIDAD DE LA OBRA. a) Los materiales y elementos utilizados en la obra deben ser de óptima calidad y acordes con el objeto del contrato. Toda obra rechazada por deficiencia en los materiales o elementos deberá ser corregida por cuenta y riesgo del **CONTRATISTA** dentro del término que se fije para tal fin. b) Los equipos a utilizar por el **CONTRATISTA** deben ser adecuados para el desarrollo de la obra; el **CONTRATANTE**, con sustento y por conducto del supervisor, podrá solicitar su cambio o reparación si ellos son inadecuados o ponen en peligro al personal o constituyen obstáculo para la ejecución del contrato.; c) Si el **CONTRATISTA** no acata las solicitudes a que se refieren los literales anteriores, el **CONTRATANTE** efectuará los cambios y reparaciones necesarias, cuyos costos serán asumidos por el **CONTRATISTA**, sin que tenga derecho a objetarlos ni a reclamación alguna. d) Si con posterioridad al recibo final de la obra resultaren deficiencias imputables al **CONTRATISTA**, éste se obliga a efectuar las reparaciones por su cuenta y riesgo durante el período de la garantía de estabilidad; e) En ninguno de los eventos previstos en esta cláusula habrá lugar a pagos adicionales, reajustes o modificaciones de precios.

Parágrafo: **El CONTRATISTA** se obliga a mantener los materiales, maquinaria y obras provisionales que hayan sido colocados para la ejecución de las obras, durante todo el tiempo que sea necesario y no podrán ser retirados sin autorización del **CONTRATANTE**, por conducto del interventor, a menos que la obra se encuentre debidamente terminada, aprobada y entregada.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: GARANTIAS. 1) El **CONTRATISTA** se compromete a constituir a favor del **CONTRATANTE** y del **Municipio de San Juan de Urabá** identificado con **NIT: 800013676** y presentar a éste, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, la garantía única otorgada a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

Características	**Condición**		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015 a saber. (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo (iii) garantía bancaria		
Asegurado/ beneficiado	**EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA "EICE-EDURHA** identificada con NIT: No. **901844405-1** Y EL **MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ** NIT: No. **800013676**		
	Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**

Amparos, vigencia y valores asegurados	Cumplimiento general del contrato	Vigente hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas	Por el 10% del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Vigente por el plazo del contrato y hasta su liquidación	Por el 100% del valor entregado a título de anticipo
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Vigentes por el plazo del contrato y tres años más.	Por el 5% del valor del contrato
	Calidad y estabilidad de la obra	Vigente por el plazo del contrato y cinco (5) años más	Por el 10% del valor del contrato

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Que cubra como mínimo 200 SMLMV y por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Parágrafo 1: se deja establecido que de conformidad con el CONVENIO INTERADMNISTRATVO N°018-2025 celebrado entre el municipio DE **SAN JUAN DE URABA** Y **LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ** NIT 800.013.676-7, **deberá ser amparado con las garantías que expida el contratista.**

Parágrafo 2: Sin necesidad de requerimiento previo del **CONTRATANTE**, el **CONTRATISTA** deberá reponer las garantías cuando el valor de estas se vea afectado por razón de siniestros. En caso contrario, el **CONTRATANTE** podrá aplicar la multa por incumplimiento y hará efectivo el amparo de cumplimiento. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones, el **CONTRATISTA** deberá ampliar o prorrogar las garantías.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: MULTAS. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, el **CONTRATANTE** impondrá al **CONTRATISTA** multas sucesivas del 1 por ciento (1%) del valor del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle

pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del **CONTRATISTA.** Las multas se impondrán mediante resolución motivada susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993. Previamente a la imposición de la multa, el **CONTRATANTE** requerirá al **CONTRATISTA** para que explique el incumplimiento dentro del término que le señale y aporte las pruebas pertinentes. Si la explicación fuere infundada o no fuere satisfactoria, el **CONTRATANTE** impondrá la sanción, la cual se hará efectiva mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas que el **CONTRATANTE** adeude al **CONTRATISTA**, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. De las multas y demás sanciones se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. La causación o exigibilidad de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, incluidos los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento garantista descrito en la cláusula precedente. El **CONTRATANTE** hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el art. 77 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA DECIMA NOVENA: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el contrato y no se logra acuerdo sobre su entendimiento, el **CONTRATANTE** lo interpretará unilateralmente en acto debidamente motivado, el cual será susceptible del recurso de reposición. En estos eventos, el **CONTRATANTE** reconocerá las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho el **CONTRATISTA,** si hubiere lugar a ellas. En todo caso, la interpretación del contrato requerirá el concepto técnico previo no vinculante del interventor.

CLAUSULA VIGESIMA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: Si durante la ejecución y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones al contrato y las partes no llegaren a un acuerdo, la EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA lo modificará unilateralmente mediante acto debidamente motivado susceptible del

recurso de reposición, pudiendo adicionar o suprimir obras. En todo caso, la modificación se sujetará a las siguientes reglas: no podrá modificarse el objeto del contrato ni prorrogarse su plazo, si estuviere vencido, so pretexto de la modificación; ésta sólo procede por cambio de las circunstancias existentes al momento de celebrar el contrato; la naturaleza y el fin del contrato no pueden modificarse y tampoco los aspectos que influyeron en el orden de elegibilidad resultante del procedimiento de selección del contratista; los elementos esenciales del contrato no pueden ser variados. El **CONTRATANTE** reconocerá y ordenará pagar las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho el **CONTRATISTA** por causa de la modificación, si hubiere lugar a ellas.

Parágrafo 1. En los eventos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados, el plazo de este contrato podrá prorrogarse por el término indispensable.

Parágrafo 2. El valor total de las adiciones en valor que se convengan por razones plenamente justificadas no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Parágrafo 3. Los contratos adicionales quedarán perfeccionados una vez suscritos. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato modificatorio, además de su perfeccionamiento, la aprobación de la adición y/o prórroga de la garantía única y el registro presupuestal, si se requiriere. Así mismo, el **CONTRATISTA** deberá acreditar el pago del impuesto y demás tasas o contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables. Cualquier otra modificación del contrato que no afecte su valor o su plazo también deberá acordarse por las partes en el contrato modificatorio correspondiente quedando su perfeccionamiento, ejecución y demás requisitos sujetos a lo pactado en esta cláusula.

Parágrafo 4. Toda adición o modificación del contrato requerirá concepto previo no vinculante del interventor.

Parágrafo 5. El **CONTRATISTA** acreditará al **CONTRATANTE** el cumplimiento de los requisitos exigidos en esta cláusula en el término que éste señale.

Parágrafo 6. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el **CONTRATISTA** podrá renunciar a su ejecución y se procederá a su liquidación.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. Además de los eventos previstos por el artículo 17 de la ley 80 de 1993, el **CONTRATANTE**

dispondrá la terminación anticipada del contrato, mediante acto debidamente motivado susceptible del recurso de reposición, en caso de incumplimiento de los requisitos de celebración del contrato cuando la ley no disponga otra medida, en los contemplados por los numerales 1, 2 y 4 del artículo 44 de la Ley 80 de 1883 y en todo otro evento establecido por la ley. El **CONTRATANTE** reconocerá al **CONTRATISTA** las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho cuando hubiere lugar a ellas.

Parágrafo: Cuando la terminación del contrato sea resultado del acuerdo de las partes, requerirá el concepto previo no vinculante del interventor y no dará lugar al reconocimiento de compensaciones e indemnizaciones.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CADUCIDAD. Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **CONTRATANTE,** previo concepto no vinculante del interventor, requerirá al **CONTRATISTA** para que cese el incumplimiento y le señalará un plazo perentorio. Expirado el mismo sin que el **CONTRATISTA** haya cesado el incumplimiento o lo haya justificado debidamente, el **CONTRATANTE** podrá declarar la caducidad mediante resolución motivada y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. La caducidad se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. El **CONTRATANTE** también declarará la caducidad en presencia de cualquiera de las causales establecidas en el art. 90 de la ley 418 de 1997, en las circunstancias previstas en el último inciso del art. 5º de la ley 80 de 1993, en el art. 61 de la ley 610 de 2000, en el art. 1 de la ley 828 de 2003, en la ley 64 de 1978 (protección ingeniería nacional); o en los casos de incumplimiento de la obligación de prorrogar la garantía constituida por etapas (contratos de obra, concesión), y en todo otro evento en que la ley lo disponga. Ejecutoriada la resolución de caducidad conforme a la Ley, el **CONTRATANTE** hará efectiva la garantía única de cumplimiento, las multas impuestas pendientes de pago y la cláusula penal pecuniaria estipulada. La declaratoria de caducidad no impedirá que el **CONTRATANTE** continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a la indemnización del **CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación y sólo tendrá derecho a que se le reconozcan y paguen las obras ejecutadas a satisfacción del **CONTRATANTE** y los elementos fabricados o en proceso de fabricación aceptables para el **CONTRATANTE** o indispensables para que éste pueda culminar la obra, de acuerdo con los precios pactados en el contrato, todos los cuales se relacionarán y recibirán mediante acta que suscribirán el interventor y el **CONTRATISTA.**

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: RECLAMOS. Los reclamos que el **CONTRATISTA** considere pertinente hacer seguirán el siguiente procedimiento: a) Deberán elevarse por escrito, sustentada mente, por conducto del interventor, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a los hechos que los generan; b) Mientras se tramita y decide la reclamación no podrá suspenderse la ejecución del contrato, por causa de la misma, a menos que el **CONTRATANTE** lo ordene; c) La oportunidad para elevar reclamaciones se extingue con la liquidación del contrato; por consiguiente, con posterioridad a ella no se aceptará ni tramitará reclamación alguna distinta de los pagos pendientes por realizar; d) Recibida la reclamación el **CONTRATANTE** se pronunciará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes; si guardare silencio, se entenderá que la reclamación fue aceptada y aprobada.

parágrafo: La falta de cualquiera de los requisitos a que se refieren los literales a) y c) ocasionará el rechazo de la solicitud.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: MECANISMOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA: Cuando no fuere posible solucionar las controversias en la forma prevista, las partes se comprometen a someter la decisión a árbitros en la forma establecida en el artículo 70 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Los costos de los árbitros serán asumidos por igual tanto por el **CONTRATANTE** como por el **CONTRATISTA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los treinta días, contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el interventor preparará el acta correspondiente. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán, además, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al **CONTRATISTA** la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

Parágrafo: El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato por parte del CONTRATISTA y adoptará las medidas en él previstas o solicitará la aplicación de las sanciones establecidas por el artículo 1° de la ley 828 de 2003.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si el **CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de esta dentro del plazo establecido en la cláusula anterior, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Para la liquidación deberá disponerse, cuando menos, de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato y sus modificaciones. 2. Copia de las actas que hacen parte del contrato y del informe final de ejecución de las obras. 3. Relación de los pagos hechos al **CONTRATISTA**. 4. Vigencia de la garantía única de cumplimiento. En el acta de liquidación se dejará constancia de: 1. Entrega de las obras por parte del **CONTRATISTA** y del recibo a satisfacción por parte del **CONTRATANTE**. 2. Las reformas en el plazo y precios si las hubiere. 3. Las cantidades de obra ejecutada y sus valores, con indicación de las actas parciales de recibo de obra.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA: ASPECTOS AMBIENTALES Y DE SALUD OCUPACIONAL: El **CONTRATISTA** y sus subcontratistas se obligan a cumplir las normas y aplicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas, las cosas y el ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen y le sean imputables y se responsabilizará por cualquier daño del medio ambiente que se ocasione por la realización de las obras durante el proceso constructivo.

CLAUSULA TRIGÉSIMA: DIFUSION Y DIVULGACION: El **CONTRATISTA**, se obliga a divulgar la participación del **CONTRATANTE** en la ejecución de la obra mediante la colocación de una valla en el sitio de la obra. El diseño de la valla estará a cargo del **CONTRATANTE,** quien lo entregará al **CONTRATISTA** a más tardar en la fecha de suscripción del acta de iniciación de las obras.

CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: VEEDURÍA CIUDADANA: El **CONTRATISTA** se obliga a permitir la vigilancia de las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y a suministrar a éstas la información y documentación que soliciten en relación con el presente contrato y su ejecución.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL **CONTRATISTA** afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, en la ley 80 de

1993, artículo 8° y demás disposiciones aplicables y que, de sobrevenir durante la ejecución del contrato, se dará aplicación al artículo 9° de la misma ley.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) Pliegos de condiciones; b) Los planos y especificaciones de obra entregados a el **CONTRATISTA**; c) Las especificaciones y normas de construcción; d) La propuesta del **CONTRATISTA**; e) El acto de adjudicación; f) Las actas y demás documentos emanados de las partes durante la ejecución del contrato.

parágrafo: El contrato prevalecerá ante la ocurrencia de discrepancias interpretativas surgidas en la ejecución de este.

CLAUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN: Para celebrar el presente contrato, deberá acreditarse la inexistencia de antecedentes de responsabilidad fiscal. Para el efecto, El **CONTRATANTE** consultará el Boletín emitido por la Contraloría General de la República o la base de datos de dicha entidad y dejará constancia escrita de la consulta y su resultado.

CLAUSULA TRIGESIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal, operación ésta que el **CONTRATANTE** efectuará a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a su suscripción. 2. La aprobación de la garantía única de cumplimiento que el **CONTRATANTE** impartirá dentro de los unos días hábiles siguientes a la presentación de la póliza correspondiente por el **CONTRATISTA**, según lo convenido en la cláusula décima primera. 3. La acreditación de que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El **CONTRATANTE** informará al **CONTRATISTA** la fecha en que el contrato podrá empezar a ejecutarse.

Parágrafo: Las partes convienen que, si el **CONTRATISTA** no presenta los documentos pactados en los plazos indicados, el contrato se terminará, pudiendo el **CONTRATANTE** adjudicar y suscribirlo con el proponente que siguiera en el orden de elegibilidad.

CLAUSULA TRIGÉSIMA SEXTA: OTROS REQUISITOS DEL CONTRATO: Este contrato requiere, el pago de los demás impuestos, tasas y contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables, requisitos que se entenderán cumplidos con la entrega de las constancias de pago respectivas, lo cual deberá efectuar el **CONTRATISTA** dentro de los dos días hábiles siguientes al

perfeccionamiento del contrato. El incumplimiento de estos requisitos no impedirá la ejecución del contrato, pero ocasionará la imposición de sanciones por el **CONTRATANTE.**

CLAUSULA TRIGECIMA SEPTIMA: INDEMNIDAD DE LA EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el **CONTRATISTA,** se obliga a mantener indemne al **CONTRATANTE** de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

CLAUSULA TRIGECIMA OCTAVA: DOMICILIO para todos los efectos que se deriven del presente contrato se fija como domicilio el Municipio de SAN JUAN DE URABA – Antioquia.

Para constancia se firma el presente contrato en el Municipio de SAN JUAN DE URABA a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2025.

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
Contratante

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
Contratista

Revisó: Heyne Mogollón B / A.J.E.
Asesor jurídico.

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA**
NIT.:	812.003.413-8
OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**
VALOR:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.295.850.719,00.
PLAZO:	Cuatro (4) meses

En las instalaciones de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, el siete de julio de 2025, se reúnen, por una parte, **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA,** con número de identificación tributaria NIT No. 901844405-1, representada legalmente por **CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.063.172.723, expedida en Lorica – Córdoba, designado legalmente como representante legal según el decreto 034 del 12 de marzo del año 2025 y acta de posesión No. 009 del 12 de marzo del año 2025, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte, **ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 78.019.143 de Cereté – Córdoba., Representante Legal la empresa **CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA.,** identificada con NIT: 812.003.413-8, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, dejan constancia de la INICIACION real y efectiva del objeto del contrato suscrito.

Se deja constancia de que **EL CONTRATISTA** deberá adicionar las pólizas actualizadas para garantizar la ejecución del contrato en virtud de lo contemplado en al clausula decima sexta del contrato No. EICE-011-2025 según las condiciones

actualizadas mediante la suscripción del presente documento, en término de tres días hábiles.

Para tal fin se firma la presente ACTA por los que en ella intervienen, en original, y copia para el contratista y para la carpeta del contrato.

En San Juan de Urabá, a los siete (07) días de julio del 2025.

CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO
C.C. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba
EDURHA – SAN JUAN DE URABA
Contratante

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. 78.019.143 de Cereté – Córdoba
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
Contratista

Documentos contractuales - Interventoria

Cra 15 #53-17 Apto 302 T1
Cel 3007077234
cadiaingenierialtdal@hotmail.com

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025

Los aquí firmantes **CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO** mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de SAN JUAN DE URABA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba, en su calidad de GERENTE de la **EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra **CADIA INGENIERÍA S.A.S.,** con NIT. 900.950.847-1, cuyo representante legal es **ANYALINA PADILLA CADAVID**, identificada con al cedula de ciudadanía No. 1.067.847.181 de Montería – Córdoba, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de MONTERÍA del 1 de julio de 2025 y quién en adelante se denominará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato de INTERVENTORÍA, consignado en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** EL INTERVENTOR se obliga a realizar para el CONTRATANTE las labores relacionadas y consignadas en el proyecto de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR: El objeto del contrato abarca la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONTRATANTE: Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, **El CONTRATANTE** se obliga especialmente: a: a) Suministrar la información y documentación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato, facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad; b) Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y especificaciones convenidas; c) Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, la certificación correspondiente.

CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es por la suma de: **NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($90.709.550,00),** que El CONTRATANTE pagará al INTERVENTOR de la siguiente manera: a) Anticipo del 50% y el saldo restante mediante actas de avance de conformidad con las actuaciones realizadas. **PARAGRAFO 1:** En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos de operación y los factores multiplicadores y, en general, los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. **PARÁGRAFO 2:** EL CONTRATANTE pagará las sumas a que se refiere esta cláusula, previa aprobación del informe de ejecución y la suscripción de la respectiva acta de avance. **PARAGRAFO 3.** EL INTERVENTOR entregará al supervisor del presente contrato, copia de la constancia de todo pago que efectúe el CONTRATANTE, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al mismo.

CLÁUSULA SEXTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: Los pagos ocasionados por el presente contrato se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 0045 del 19 de junio de 2025.

CLÁUSULA SEPTIMA. —VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL INTERVENTOR se compromete a realizar la INTERVENTORÍA del proyecto, será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Los plazos estipulados en esta cláusula son improrrogables, salvo los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que pudieren presentarse, los cuales deberán comprobarse debidamente.

CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS: EL INTERVENTOR se obliga a constituir y presentar al CONTRATANTE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al del perfeccionamiento del contrato, una garantía única, otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

1) Cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia de término del contrato y seis (6) meses más.
2) Calidad del servicio equivalente al 10% del valor del contrato con vigencia mínima de cinco (5) años contados desde la fecha en que la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.
3) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal: por una cuantía al cinco (5%) por ciento del valor del contrato, durante el término del contrato y tres (3) años más.
4) Anticipo que ampare el 100% del anticipo entregado con una vigencia de término del contrato y cuatro (4) meses más

PARAGRAFO: Sin necesidad de requerimiento previo del CONTRATANTE, el INTERVENTOR deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. En caso contrario, el CONTRATANTE podrá aplicar la multa por incumplimiento y hará efectivo el amparo de cumplimiento. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones, el INTERVENTOR deberá ampliar, prorrogar o modificar las garantías.

CLÁUSULA NOVENA: AUTONOMÍA DEL INTERVENTOR: EL INTERVENTOR actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no contrae relación laboral alguna con El CONTRATANTE, razón por la cual no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales de ninguna índole y sus emolumentos se contraerán a los expresamente pactados en el presente contrato.

CLAUSULA DECIMA: PERSONAL DEL INTERVENTOR: EL INTERVENTOR es el único responsable por la vinculación del personal necesario para la ejecución del presente contrato, la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que El CONTRATANTE adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al INTERVENTOR el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones a que haya lugar y las cotizaciones patronales a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante la

vigencia del contrato. Asimismo, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el mismo lapso, cuando a ello hubiere lugar de conformidad con las normas pertinentes aplicables. En caso contrario, el CONTRATANTE adoptará las medidas e impondrá las sanciones establecidas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1° de la ley 828 de 2003. PARÁGRAFO: El CONTRATANTE se reserva el derecho de solicitar a EL INTERVENTOR los cambios de personal que considere convenientes y éste se obliga a realizarlos a satisfacción.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL INTERVENTOR sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE, la cual requerirá concepto previo del supervisor y se impartirá con base en la promesa de contrato de cesión, mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato, una vez ejecutoriado. El CONTRATISTA y el cesionario autorizado celebrarán el contrato de cesión dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ejecutoria del acto que autorice la cesión y allegarán al CONTRATANTE copia del mismo dentro de los un (1) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento. El INTERVENTOR sólo podrá subcontratar lo que no implique la ejecución de todo el objeto contractual, con autorización previa y escrita del CONTRATANTE. Los subcontratos se celebrarán bajo la exclusiva responsabilidad del INTERVENTOR y en ellos se hará constar que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato. EL CONTRATANTE podrá ordenar la terminación del subcontrato sin que el INTERVENTOR ni el subcontratista tengan derecho a la indemnización de perjuicios o a incoar acciones contra el CONTRATANTE por esta causa.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: SUPERVISION: La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos por GERENCIA DE LA EICE - EDURHA, supervisor designado por EL CONTRATANTE, quien podrá impartir al INTERVENTOR las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato, copia del cual el CONTRATANTE remitirá inmediatamente al INTERVENTOR. En todo caso, el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los servicios objeto de este contrato y no podrá exonerar al INTERVENTOR de la obra de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales. Las funciones principales del supervisor son: a) Entregar a EL INTERVENTOR copia de los términos de referencia o pliegos de condiciones empleados en el procedimiento de selección objeto del contrato, y toda otra documentación que el INTERVENTOR requiera para el debido cumplimiento del presente contrato; b) Exigir el cumplimiento del contrato de INTERVENTOR en todas sus partes, para lo cual debe requerir el efectivo desarrollo de las funciones señaladas a EL INTERVENTOR; c) Atender todas las consultas sobre el contrato de INTERVENTORÍA y los reclamos que eleve el INTERVENTOR; d) Impartir al INTERVENTOR, por escrito, las órdenes, instrucciones e indicaciones necesarias para el cabal cumplimiento del contrato de INTERVENTORÍA, excepto en situaciones de urgencia en las cuales podrá darlas verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes. e) Estudiar y recomendar los cambios sustanciales del contrato que sean convenientes o necesarios para el

logro de los objetivos del contrato de INTERVENTORÍA y ponerlos oportunamente a consideración del CONTRATANTE; decidir sobre cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contratado; f) Emitir concepto técnico previo sobre la suspensión, reiniciación, cesión del contrato, subcontratos, ejecución de trabajos complementarios, modificación, interpretación y terminación del contrato de INTERVENTORÍA por acuerdo de las partes o unilateralmente, imposición de sanciones y, en general, en todos los eventos que impliquen la adopción de decisiones por el CONTRATANTE respecto del contrato de INTERVENTORÍA, someterlos a su consideración y, una vez aprobados, elaborar y coordinar el trámite de los documentos respectivos los cuales, en todo caso, serán suscritos por las partes del contrato de INTERVENTORÍA; g) Controlar y comprobar la calidad de los servicios de INTERVENTORÍA prestados para efecto del pago y la cantidad de los recursos utilizados por el INTERVENTOR y aprobar los informes mensuales y final de actividades presentados por éste, expidiendo la certificación de recibo a satisfacción; h) Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte de EL INTERVENTOR según su propuesta, al momento de su iniciación y durante la ejecución del contrato respectivo; i) Exigir a EL INTERVENTOR el empleo de personal técnico capacitado de conformidad con la propuesta presentada y el retiro de aquel que a su juicio sea descuidado, incompetente, insubordinado o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses de El CONTRATANTE; j) Solicitar a EL INTERVENTOR efectuar los correctivos pertinentes cuando considere que éste no está cumpliendo cabalmente con las funciones de INTERVENTORÍA y si éste no los efectúa en el plazo señalado, solicitar al CONTRATANTE la aplicación de las sanciones que corresponda; k) Velar por el soporte presupuestal del contrato de INTERVENTORÍA y la vigencia de las garantías y exigir al INTERVENTOR su extensión o ampliación cuando ello se requiera; solicitar las adiciones y modificaciones del presente contrato cuando ello sea necesario para su continuidad; l) Preparar las actas y documentos relacionados con el contrato que sean necesarios y coordinar su trámite; m) Verificar que el INTERVENTOR da cumplimiento oportuno a las normas laborales y a las obligaciones establecidas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y solicitar al CONTRATANTE la adopción de medidas e imposición de sanciones previstas por la ley 828 de 2003 y demás normas pertinentes; n) Las demás necesarias para la cabal ejecución del presente contrato.

PARAGRAFO: Las aprobaciones que imparta el supervisor del contrato no relevan a EL INTERVENTOR de ninguna de las responsabilidades contraídas por razón de este contrato y del contrato de obra.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: PROPIEDAD DE LOS ESTUDIOS: Serán de propiedad de El CONTRATANTE los resultados de los análisis, estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. EL INTERVENTOR no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de El CONTRATANTE.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: ELEMENTOS DEVOLUTIVOS: Los elementos devolutivos que El CONTRATANTE suministre a EL INTERVENTOR, lo mismo que aquellos que sean adquiridos con cargo al contrato deberán ser reintegrados a El CONTRATANTE a la terminación del contrato o cuando éste los solicite, en buen estado, salvo el deterioro normal causado por el uso legítimo. EL

INTERVENTOR deberá asegurar a su costa, a nombre suyo y de El CONTRATANTE, con una compañía aseguradora, los elementos que éste le suministre. El valor de cualquier faltante que se presente a la terminación de los trabajos será descontado de las partidas que le adeude El CONTRATANTE a EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del presente contrato. Este hecho, previo concepto escrito del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán el INTERVENTOR y el supervisor con el visto bueno del alcalde, en la misma se consignarán clara y detalladamente las razones de la suspensión y el plazo de la misma, así como la obligación de EL INTERVENTOR de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y el plazo para hacerlo. El término de suspensión no se computará para efectos del plazo extintivo. Expirado el plazo de la suspensión, el contrato se reiniciará dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, la cual se diligenciará en la misma forma que el acta de suspensión. EL INTERVENTOR presentará para aprobación del CONTRATANTE la actualización del programa de actividades y del plan de inversión del anticipo, si es el caso, como consecuencia de la suspensión.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: MULTAS: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, EL CONTRATANTE impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas del 1 por ciento (1%) del valor del contrato, sin que éstas sobrepasen del 15% del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. Las multas se impondrán mediante resolución motivada susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993. Previamente a la imposición de la multa, EL CONTRATANTE requerirá al CONTRATISTA para que explique el incumplimiento dentro del término que le señale y aporte las pruebas pertinentes. Si la explicación fuere infundada o no fuere satisfactoria, EL CONTRATANTE impondrá la sanción, la cual se hará efectiva mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas que el CONTRATANTE adeude al CONTRATISTA, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. De las multas y demás sanciones se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación.

PARAGRAFO: La causación o exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, incluidos los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento garantista descrito en la cláusula precedente. EL CONTRATANTE hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y

haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el art. 77 de la ley 80 de 1993.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre el CONTRATANTE y el INTERVENTOR sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el contrato y no se logra acuerdo sobre su entendimiento, el CONTRATANTE lo interpretará unilateralmente en acto debidamente motivado, el cual será susceptible del recurso de reposición. En estos eventos, el CONTRATANTE reconocerá las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho el INTERVENTOR, si hubiere lugar a ellas. En todo caso, la interpretación del contrato requerirá el concepto técnico previo no vinculante del supervisor.

CLAUSULA DECIMA NOVENA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: Si durante la ejecución y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con él, fuere necesario introducirle variaciones al contrato y las partes no llegaren a un acuerdo, la EDU de SAN JUAN DE URABA Antioquia, lo modificará unilateralmente mediante acto debidamente motivado susceptible del recurso de reposición; pudiendo adicionar o suprimir servicios. En todo caso, la modificación se sujetará a las siguientes reglas: no podrá modificarse el objeto del contrato ni prorrogarse su plazo, si estuviere vencido, so pretexto de la modificación; ésta sólo procede por cambio de las circunstancias existentes al momento de celebrar el contrato; la naturaleza y el fin del contrato no pueden modificarse y tampoco los aspectos que influyeron en el orden de elegibilidad resultante del procedimiento de selección del contratista; los elementos esenciales del contrato no pueden ser variados. El CONTRATANTE reconocerá y ordenará pagar las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho el INTERVENTOR por causa de la modificación, si hubiere lugar a ellas.

PARÁGRAFO 1: En los eventos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados, el plazo de este contrato podrá prorrogarse por el término indispensable.

PARÁGRAFO 2: El valor total de las adiciones en valor que se convengan por razones plenamente justificadas, no podrán exceder el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

PARÁGRAFO 3: Los contratos adicionales quedarán perfeccionados una vez suscritos. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato modificatorio, además de su perfeccionamiento, la aprobación de la adición y/o prórroga de la garantía única y el registro presupuestal, si se requiriere. Así mismo, el INTERVENTOR deberá acreditar el pago de la publicación y demás impuestos, tasas o contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables. Cualquier otra modificación del contrato que no afecte su valor o su plazo también deberá acordarse por las partes en el contrato modificatorio correspondiente quedando su perfeccionamiento, ejecución y demás requisitos sujetos a lo pactado en esta cláusula.

PARÁGRAFO 4: Toda adición o modificación del contrato requerirá concepto previo no vinculante del supervisor.

PARÁGRAFO 5: El INTERVENTOR acreditará al CONTRATANTE el cumplimiento de los requisitos exigidos en esta cláusula en el término que éste señale.

PARÁGRAFO 6: Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el INTERVENTOR podrá renunciar a su ejecución y se procederá a su liquidación.

CLAUSULA VIGÉSIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Además de los eventos previstos por el artículo 17 de la ley 80 de 1993, el CONTRATANTE dispondrá la terminación anticipada del contrato, mediante acto debidamente motivado susceptible del recurso de reposición, en caso de incumplimiento de los requisitos de celebración del contrato cuando la ley no disponga otra medida, en los contemplados por los numerales 1, 2 y 4 del artículo 44 de la ley 80 de 1883 y en todo otro evento establecido por la ley. El CONTRATANTE reconocerá al INTERVENTOR las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho cuando hubiere lugar a ellas.

PARÁGRAFO: Cuando la terminación del contrato sea resultado del acuerdo de las partes, requerirá el concepto previo no vinculante del supervisor y no dará lugar al reconocimiento de compensaciones e indemnizaciones.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CADUCIDAD: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el CONTRATANTE, previo concepto no vinculante del supervisor, requerirá al INTERVENTOR para que cese el incumplimiento y le señalará un plazo perentorio. Expirado el mismo sin que el INTERVENTOR haya cesado el incumplimiento o lo haya justificado debidamente, el CONTRATANTE podrá declarar la caducidad mediante resolución motivada y ordenará la liquidación en el estado en que se encuentre. La caducidad se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. El CONTRATANTE también declarará la caducidad en presencia de cualquiera de las causales establecidas en el art. 90 de la ley 418 de 1997 o en las normas que lo modifiquen o adicionen, en las circunstancias previstas en el último inciso del art. 5º de la ley 80 de 1993, en el art. 61 de la ley 610 de 2000, en la ley 828 de 2003, en la ley 64 de 1978 (protección ingeniería nacional); o en los casos de incumplimiento de la obligación de prorrogar la garantía, y en todo otro evento en que la ley lo disponga. Ejecutoriada la resolución de caducidad conforme a la Ley, el CONTRATANTE hará efectiva la garantía única de cumplimiento, las multas impuestas pendientes de pago y la cláusula penal pecuniaria estipulada. La declaratoria de caducidad no impedirá que el CONTRATANTE continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro INTERVENTOR, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a la indemnización del INTERVENTOR, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación y sólo tendrá derecho a que se le reconozcan y paguen las labores ejecutadas a satisfacción del CONTRATANTE. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. PARAGRAFO: En caso de que el CONTRATANTE decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e

intervención necesarias para garantizar la ejecución del objeto contratado, las cuales el INTERVENTOR se obliga a aceptar.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: RECLAMOS Y PETICIONES: Los reclamos y peticiones que el INTERVENTOR considere pertinente hacer seguirán el siguiente procedimiento: a) Deberán elevarse por escrito, sustentadamente, por conducto del supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a los hechos que los generan; b) Mientras se tramita y decide la reclamación o petición no podrá suspenderse la ejecución del contrato, por causa de las mismas, a menos que el CONTRATANTE lo ordene; c) La oportunidad para elevar reclamaciones y peticiones se extingue con la liquidación del contrato; por consiguiente, con posterioridad a ella no se aceptará ni tramitará reclamación o petición alguna distinta de los pagos pendientes por realizar; d) Recibida la reclamación, el CONTRATANTE se pronunciará dentro de los dos días siguientes; si guardare silencio, se entenderá que la reclamación fue aceptada y aprobada; e) Transcurridos tres (3) meses contados a partir de la radicación de una petición sin que el CONTRATANTE se pronuncie sobre la misma, se producirá el silencio administrativo positivo, de conformidad con el numeral 16 del artículo 25 de la ley 80 de 1993. PARÁGRAFO 1: La falta de cualquiera de los requisitos a que se refieren los literales a) y c) ocasionará el rechazo del reclamo o la petición o la petición correspondiente.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: MECANISMOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA: Cuando no fuere posible solucionar las controversias en la forma prevista, las partes se comprometen a someter la decisión a árbitros en la forma establecida en el artículo 70 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Los costos de los árbitros serán asumidos por igual tanto por el CONTRATANTE como por EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los cuatro (4) meses contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor del contrato preparará oportunamente el acta correspondiente. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán, además, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al INTERVENTOR la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

PARÁGRAFO: El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato por parte del INTERVENTOR y adoptará las medidas en él previstas o

solicitará la aplicación de las sanciones establecidas por el art. 1 de la ley 828 de 2003 y demás normas pertinentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si EL INTERVENTOR no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la cláusula anterior, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por el CONTRATANTE y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Para la liquidación deberá disponerse, cuando menos, de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato y sus modificaciones. 2. Copia de las actas que hacen parte del contrato. 3. Relación de los pagos hechos al INTERVENTOR. 4. Vigencia de la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL INTERVENTOR afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y en las demás disposiciones aplicables y que, en caso de sobrevenir durante la ejecución del contrato, se dará aplicación a lo establecido por el artículo 9° de la misma ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) Términos de referencia o pliegos de condiciones; b) La propuesta del INTERVENTOR; c) El acto de adjudicación; d) Las actas y demás documentos emanados de las partes durante la ejecución del contrato.

PARAGRAFO: El contrato prevalecerá ante la ocurrencia de discrepancias interpretativas surgidas en la ejecución del mismo.

CLAUSULA TRIGESIMA: REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN: Para celebrar el presente contrato, deberá acreditarse la inexistencia de antecedentes de responsabilidad fiscal. Para el efecto, la EICE – EDURHA consultará el Boletín emitido por la Contraloría General de la República o la base de datos de dicha entidad y dejará constancia escrita de la consulta y su resultado.

CLAUSULA TRIGESIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal, operación ésta que EL CONTRATANTE efectuará a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a su suscripción. 2. La aprobación de la garantía única de cumplimiento que el CONTRATANTE impartirá dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación de la póliza correspondiente por EL INTERVENTOR, según lo convenido en la cláusula octava. 3. La acreditación de que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El CONTRATANTE informará al INTERVENTOR la fecha en que el contrato podrá

empezar a ejecutarse. PARAGRAFO. - Las partes convienen que, si EL INTERVENTOR no presenta los documentos pactados en los plazos indicados, el contrato se terminará, pudiendo el CONTRATANTE adjudicar y suscribirlo con el proponente que siguiera en el orden de elegibilidad. CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: OTROS REQUISITOS DEL CONTRATO: Este contrato requiere, además, la cancelación de los demás impuestos, tasas y contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables, requisitos que se entenderán cumplidos con la entrega de las constancias de pago respectivas, lo cual deberá efectuar el INTERVENTOR dentro del día hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato. El incumplimiento de estos requisitos no impedirá la ejecución del contrato, pero ocasionará la imposición de sanciones por el CONTRATANTE.

CLAUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: VEEDURÍA CIUDADANA: El CONTRATISTA se obliga a permitir la vigilancia de las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y a suministrar a éstas la información y documentación que soliciten en relación con el presente contrato y su ejecución contrato.

CLAUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2013, EL CONTRATISTA, se obliga a mantener indemne a la EICE – EDURHA de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

CLAUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: DOMICILIO: Para todos los efectos que se deriven del presente contrato se fija como domicilio el municipio de SAN JUAN DE URABA – Antioquia,

Para constancia se firma el presente contrato en el Municipio de SAN JUAN DE URABA el 3 de julio de 2025.

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EICE- EDUARHA SAN JUAN, "EICE-EDURHA"
Gerente

CADIA INGENIERÍA S.A.S.
ANYALINA PADILLA CADAVID
Interventora

Revisó: Heyne Mogollón B / A.J.E.

Asesor jurídico.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EICE-013-2025

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**CADIA INGENIERÍA S.A.S.**
NIT.:	900.950.847-1
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**
VALOR:	NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($90.709.550,00)
PLAZO:	Cuatro (4) meses

En las instalaciones de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, el siete (07) de julio de 2025, se reúnen, por una parte, **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA,** con número de identificación tributaria NIT No. 901844405-1, representada legalmente por **CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.063.172.723, expedida en Lorica – Córdoba, designado legalmente como representante legal según el decreto 034 del 12 de marzo del año 2025 y acta de posesión No. 009 del 12 de marzo del año 2025, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte, **ANYALINA PADILLA CADAVID,** identificada con al cedula de ciudadanía No. 1.067.847.181 de Montería – Córdoba, Representante Legal la empresa **CADIA INGENIERÍA S.A.S.,** identificada con NIT: 900.950.847-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, dejan constancia de la INICIACION real y efectiva del objeto del contrato suscrito.

Se deja constancia de que **EL CONTRATISTA** deberá adicionar las pólizas actualizadas para garantizar la ejecución del contrato en virtud de lo contemplado en al clausula decima sexta del contrato No. EICE-013-2025 según las condiciones

actualizadas mediante la suscripción del presente documento, en término de tres días hábiles.

Para tal fin se firma la presente ACTA por los que en ella intervienen, en original, y copia para el contratista y para la carpeta del contrato.

En San Juan de Urabá, a los siete (07) días de julio del 2025.

CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO
C.C. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba
EDURHA – SAN JUAN DE URABA
Contratante

ANYALINA PADILLA CADAVID
C.C. 1.067.847.181 de Montería – Córdoba
CADIA INGENIERÍA S.A.S.
Contratista

CADIA INGENIERIA LTDA
Nit.900.950.847-1

San Juan de Urabá, 04 de julio de 2025.

SEÑORES;
Gerente de la Empresa Para El Desarrollo Urbano, Rural Y Hábitat - EDURHA. del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Asunto: Presentación PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. EICE-013-2025.

De la manera más atenta les presentamos el plan de inversión del anticipo del contrato de interventoría No. EICE-013-2025, con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, VEREDA SABANILLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA."

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR ($)	VALOR ACUMULADO	%
1	Pago de salarios .	$ 31.748.342,5000	$ 31.748.342,50	70%
2	Gastos administrativos.	$ 13.606.432,50	$ 45.354.775,00	30%
TOTAL				100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, el día 04 de julio de 2025.

Atentamente,

CADIA INGENIERIA S.A.S.
ANYALINA PADILLA CADAVID
Interventora

Direccion : Carrera 15 #53-17 Apto 302 T1
e-mail cadiaingenierialtdal@hotmail.com